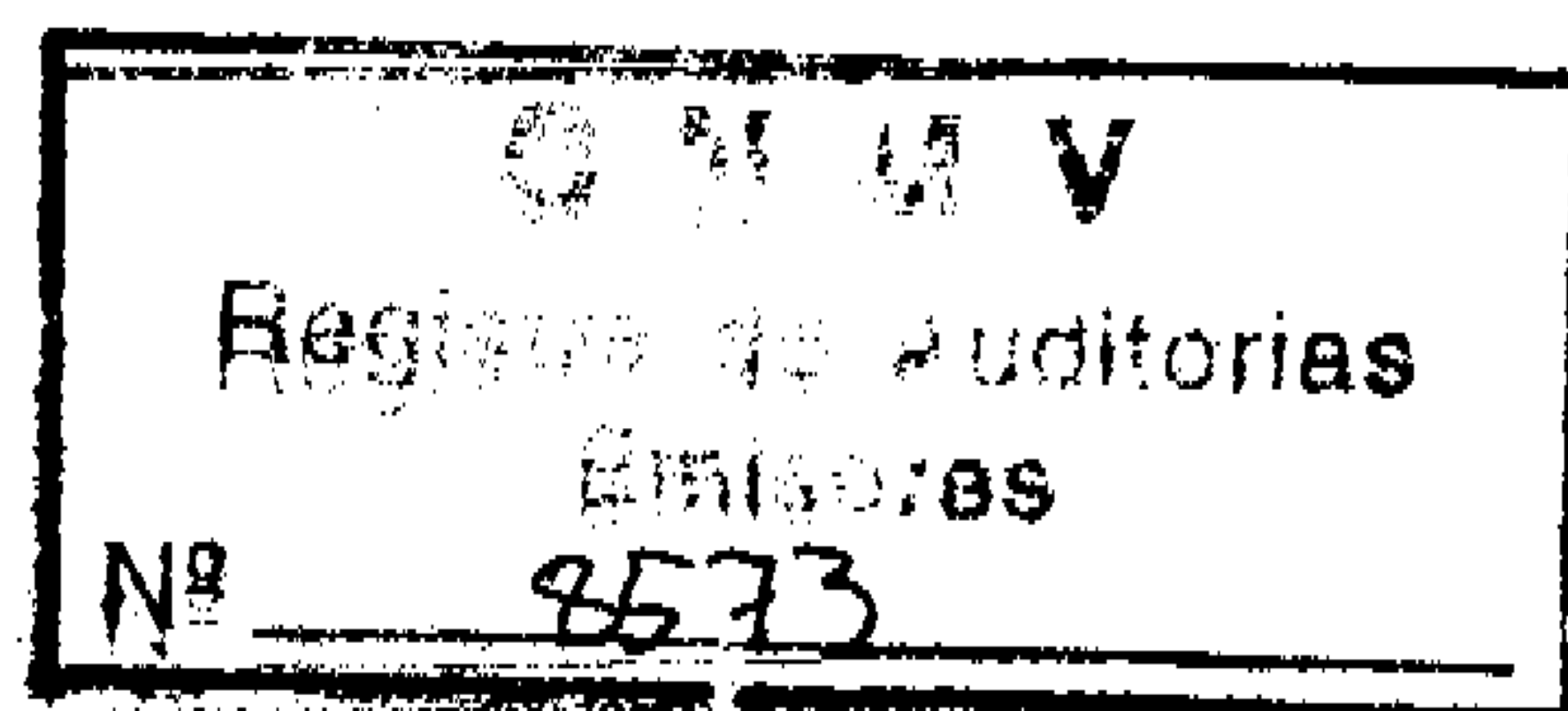


Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004
e Informe de gestión del ejercicio 2004 junto con
el Informe de auditoría





europistas
concesionaria española, s.a.

**CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN**

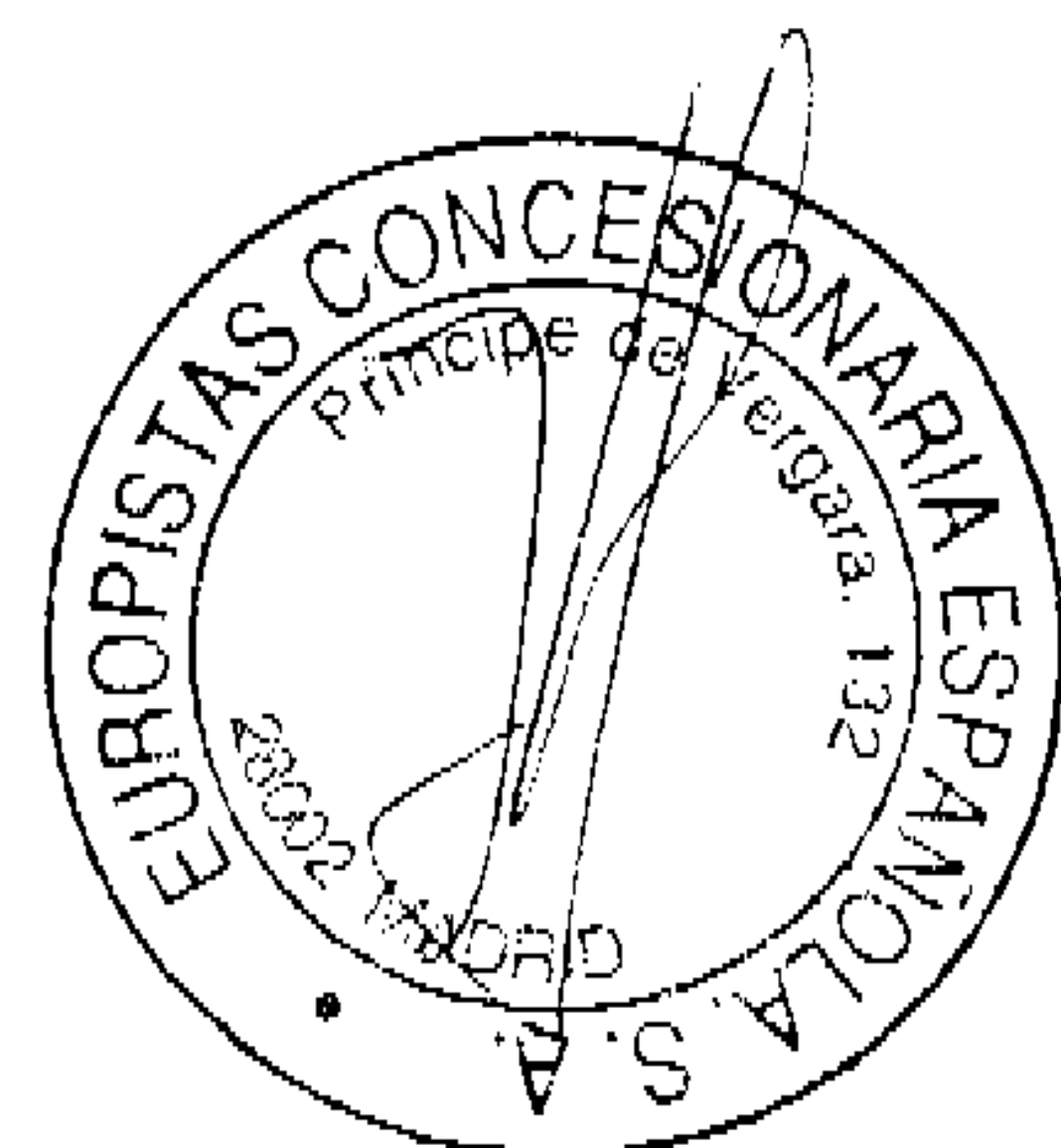
EJERCICIO 2004

Marzo 2005



INDICE

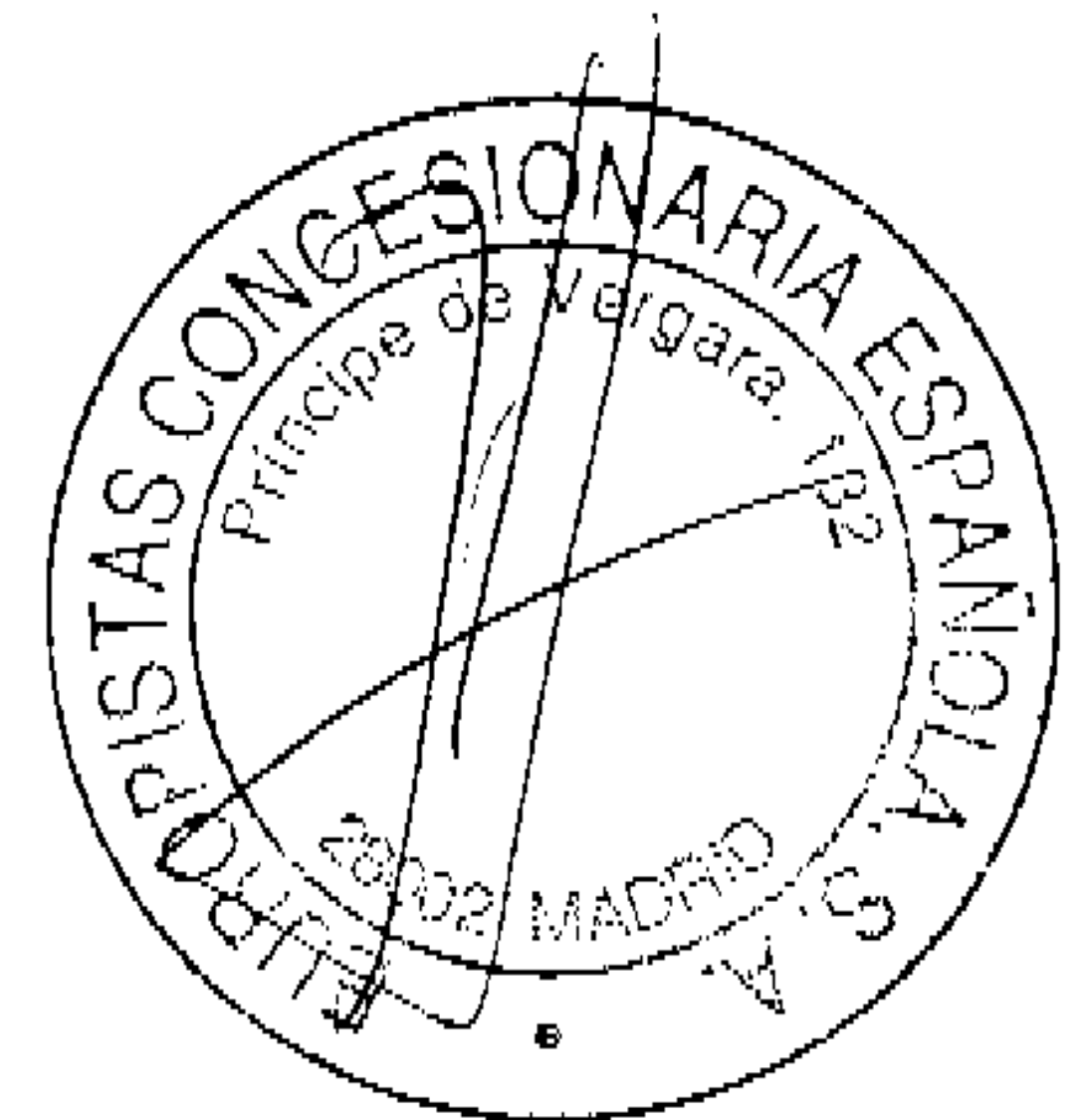
CUENTAS ANUALES.....	1
BALANCE.....	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	4
MEMORIA	6
INFORME DE GESTIÓN.....	35
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	39
INFORME DE LOS AUDITORES.....	42





europistas

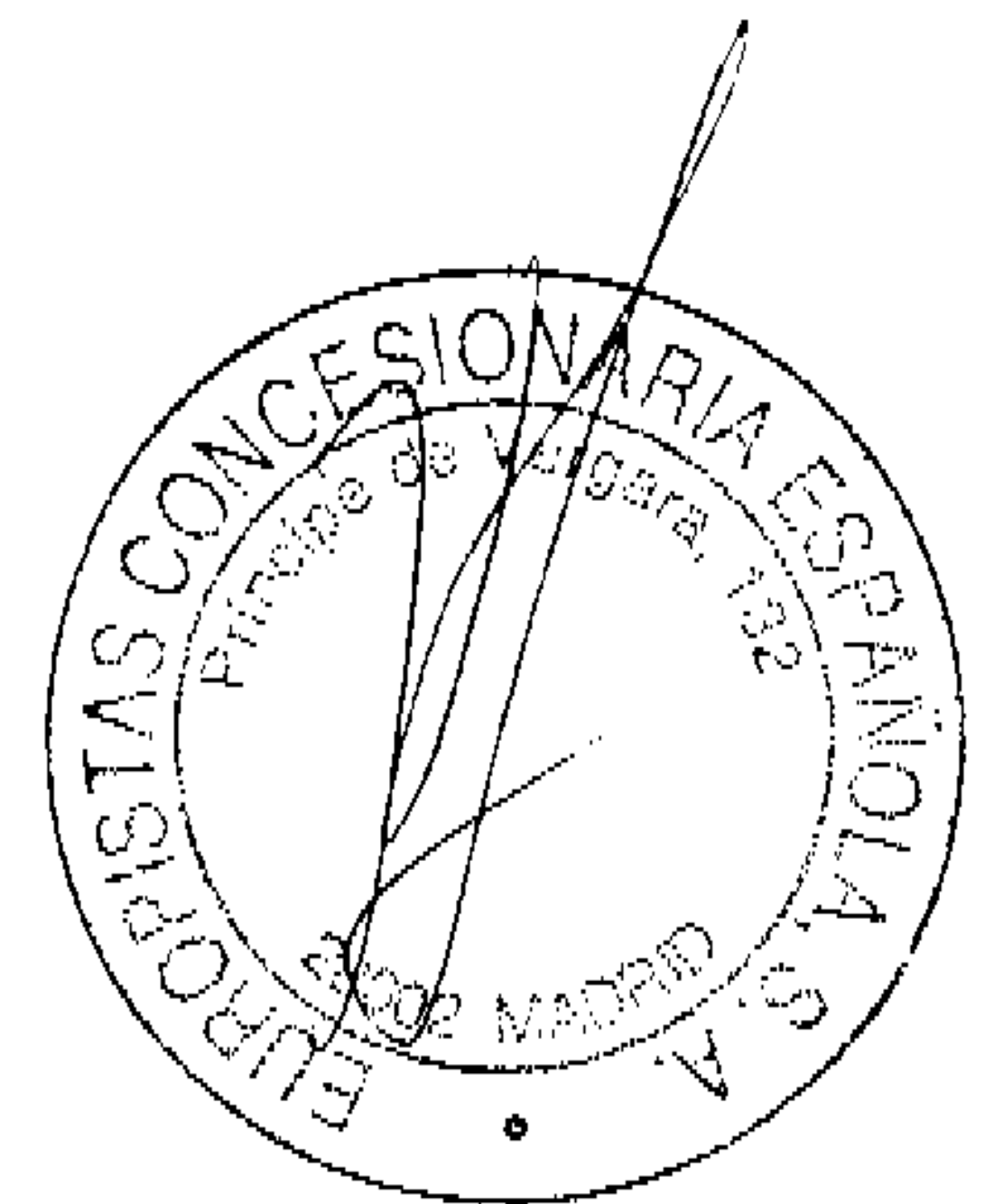
CUENTAS ANUALES





europistas

**BALANCES
DE
SITUACIÓN**

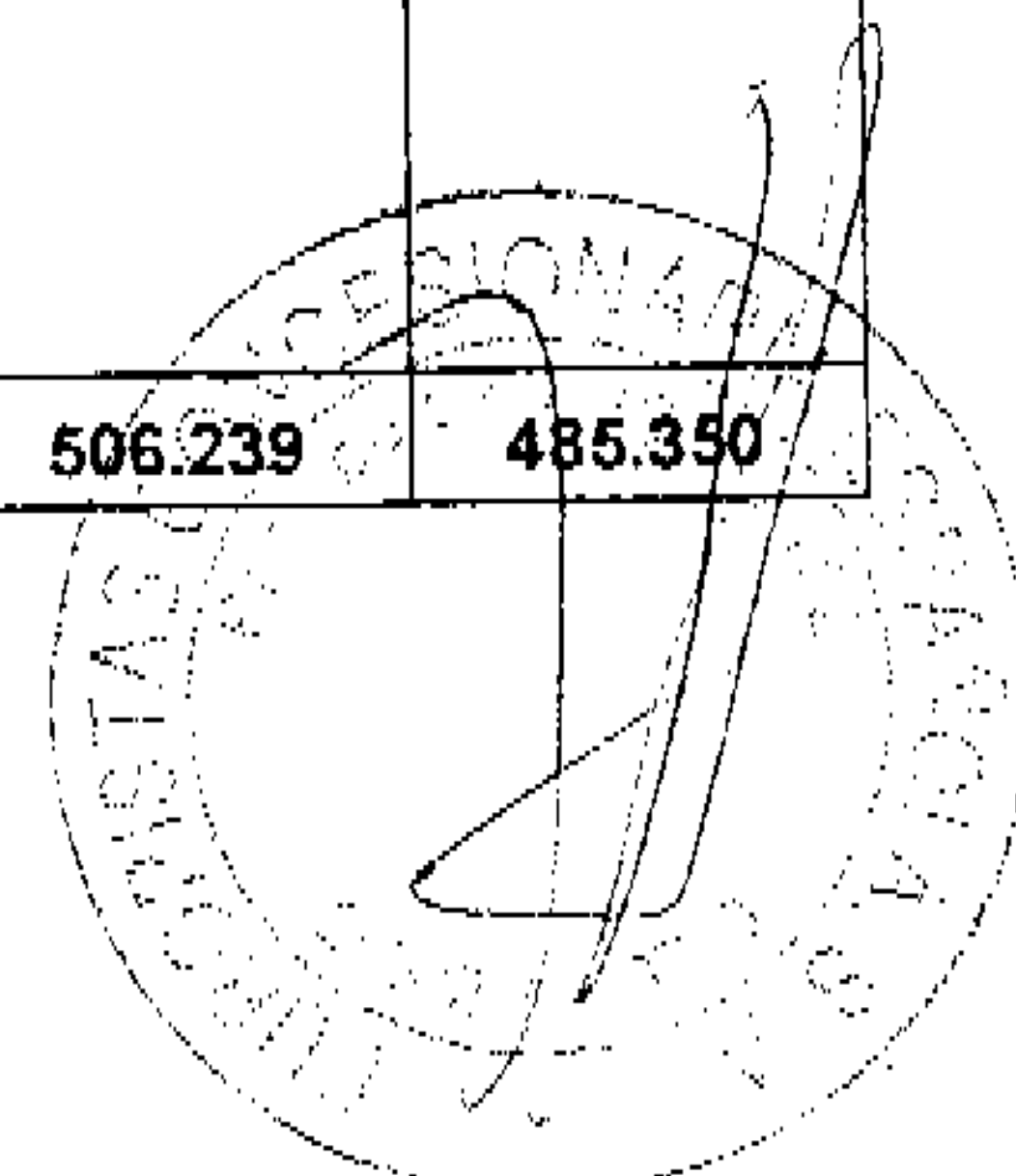




EUROPIASTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (Miles de Euros)

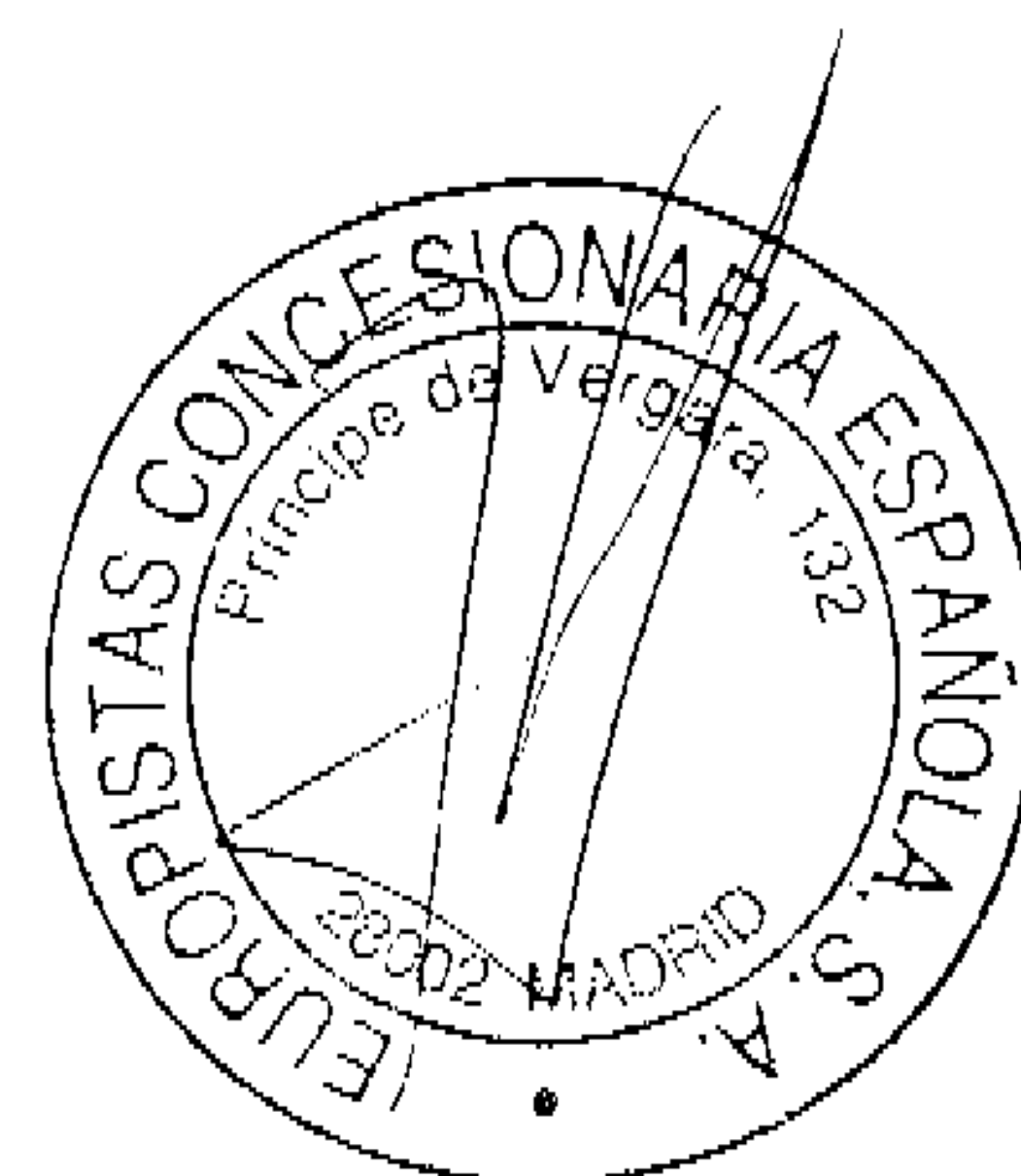
ACTIVO	Miles de euros		PASIVO	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)			Capital suscrito	57.707	57.707
Inversión en autopista	351.245	339.424	Prima de emisión	5.444	5.444
Amortización acumulada de autopista	(4.515)	(3.903)	Reserva legal	15.735	27.512
Otras inmovilizaciones materiales-			Otras reservas	26.152	17.605
Terrenos y construcciones	2.535	2.535	Beneficio del ejercicio	56.400	16.791
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.609	1.466	Dividendo a cuenta	(35.331)	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.200	1.189	Total fondos propios	126.107	125.059
Otro inmovilizado	1.092	1.746			
Amortizaciones	(4.414)	(4.899)	PROVISIONES PARA RIESGOS		
	348.752	337.558	Y GASTOS:		
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)			Fondo de reversión (Nota 9)	142.450	127.692
Participaciones en empresas del grupo	2.100	2.100			
Participaciones en empresas asociadas	79.868	43.345	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Otras participaciones	-	14.216	Deudas con entidades de crédito		
Otros créditos	62	69	(Nota 11)	205.000	205.000
Depósitos y fianzas constituidas a largo	45	44	Desembolsos pendientes sobre		
Provisiones	(982)	-	Acciones no exigidos	-	120
	81.093	59.774	Administraciones Públicas (Nota 12)	5.880	5.880
Deudores por operaciones de tráfico			Total acreedores a largo plazo	210.880	211.000
a largo plazo					
Clientes	372	372	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
	372	372	Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	6.631	1.826
Total inmovilizado	430.217	397.704	Deudas con empresas del grupo	533	-
			Acreedores comerciales	2.037	2.516
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS			Otras deudas no comerciales		
EJERCICIOS (Nota 7):			Administraciones Públicas (Nota 12)	16.045	14.968
Gastos financieros diferidos de			Otras deudas	1.556	2.274
financiación de autopistas	66.149	65.451	Remuneraciones pendientes de pago	-	15
Total gastos a distribuir en varios				17.601	17.257
ejercicios	66.149	65.451	Total acreedores a corto plazo	26.802	21.599
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias	574	20			
Deudores					
Clientes por ventas y prestaciones de					
servicios	1.093	945			
Empresas asociadas, deudores (Nota 10)	375	52			
Deudores varios	6.620	6.212			
Personal	16	15			
Administraciones Públicas (Nota 12)	5	7			
Provisiones	-	(124)			
	8.109	7.107			
Inversiones financieras temporales	-	13.383			
Tesorería	1.188	1.666			
Ajustes por periodificación	2	19			
Total activo circulante	9.873	22.195			
TOTAL ACTIVO	506.239	485.350	TOTAL PASIVO	506.239	485.350





europistas

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Miles de Euros)

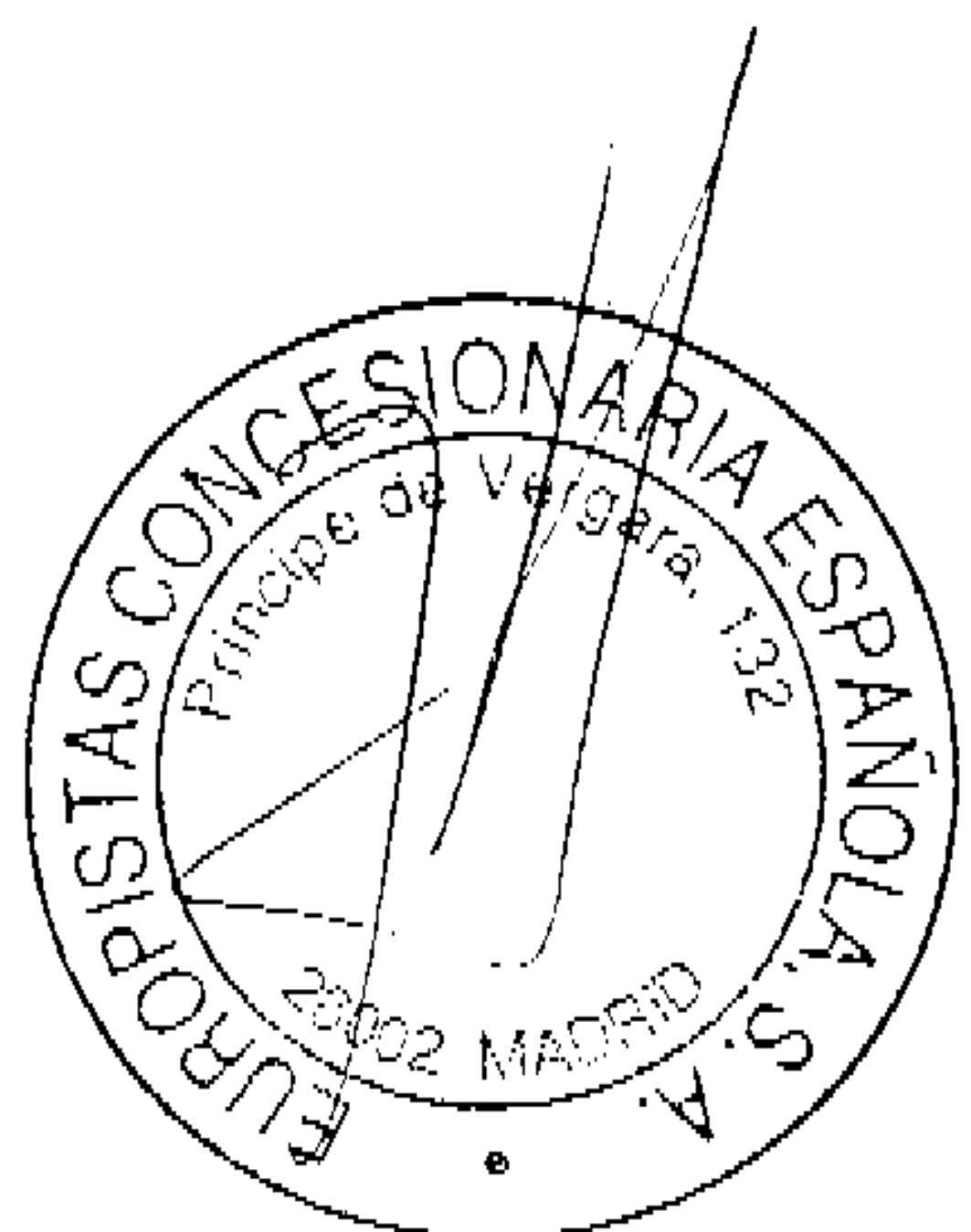
DEBE	Miles de euros		HABER	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
GASTOS:			INGRESOS:		
Gastos de personal (Nota 13)	7.727	12.900	Importe neto de la cifra de negocios:		
Dotaciones para amortización de inmovilizado (Nota 5)	863	2.482	- Ingresos de peaje (Nota 13)	60.766	112.669
Variación de las provisiones de tráfico	(124)	(763)	Otros ingresos de explotación (Nota 13)	4.995	4.984
Otros gastos de explotación:					
- Servicios exteriores (Nota 13)	5.222	9.203			
- Tributos	59	205			
- Dotación al fondo de reversión (Nota 9)	14.758	64.017			
	28.505	88.044		65.761	117.653
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	37.256	29.609			
Gastos financieros y gastos asimilados	6.500	14.909	Ingresos de participaciones en capital	329	849
	6.500	14.909	Otros intereses e ingresos asimilados	695	790
				1.024	1.639
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (Nota 13)	5.476	13.270
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	31.780	16.339			
Gastos extraordinarios (Nota 13)	3.234	1.099	Beneficios por enajenación de inmovilizado (Nota 6)	43.512	1.259
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	-	196	Ingresos extraordinarios	-	6.618
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	982	-	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	-	1.545
	4.216	1.295		43.512	9.422
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	39.296	8.127			
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	71.076	24.466			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	14.676	7.675			
VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO	56.400	16.791			





europistas

MEMORIA





Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2004

1. Actividad de la sociedad

Europistas, Concesionaria Española, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

La Sociedad se fusionó con la sociedad Eurovías, C.E.A.S.A., participada en un 35% mediante la absorción por Europistas, C.E.S.A. de esta última que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de las Sociedades y elevada a pública en el ejercicio 2000. En este sentido, la Memoria que formó parte de las cuentas anuales del ejercicio 2000 incluyó información detallada respecto del proceso de fusión, tal y como requieren la ley 43/1995, de 27 de diciembre, y la Norma Foral 3/96, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia.

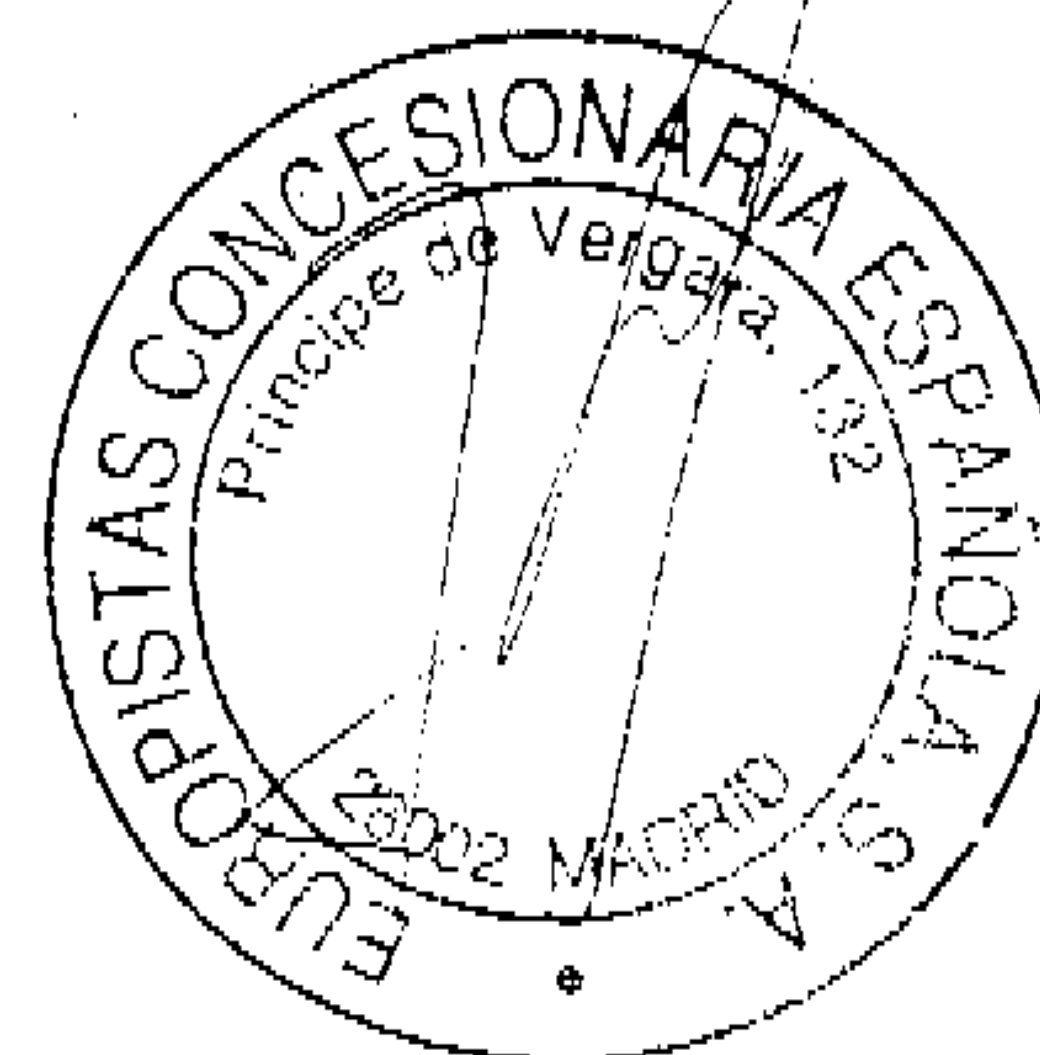
La Sociedad tiene por objeto social la construcción, conservación y explotación de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa, así como la promoción o realización de alguna o algunas de las actividades señaladas en sus estatutos, respecto de cualesquiera otras autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos de los que en el futuro pueda ser adjudicataria.

Autopista AP-1 Burgos-Armiñón

En virtud del Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, la Administración del Estado otorgó a Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida por Europistas, C.E.S.A., en el ejercicio 2000) la concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Burgos-Cantábrico (Máizaga) de la Autopista del Norte hasta el mes de junio del año 2003.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 1808/1994, de 5 de agosto, determinados términos de la concesión fueron modificados, de forma que, a partir del 8 de septiembre de 1994 el nuevo marco concesional queda como sigue:

- Los tramos II y III de la autopista, que comprendían los trayectos entre Armiñón, Urbina y Máizaga y cuya construcción había sido temporalmente suspendida por el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre, son segregados definitivamente de la concesión, por lo que la inversión realizada por la Sociedad, que al 31 de diciembre de 1993 ascendía a un importe de 12.334 miles de euros, pasa a formar parte, a todos los efectos, de la cuenta "inversión en autopista" en explotación. En consecuencia, el recorrido sujeto a peaje queda establecido en 84 kilómetros entre Burgos Sur y Armiñón, ya que el tramo de 9 kilómetros entre Castañares y Burgos Sur (circunvalación de Burgos) es de libre circulación desde septiembre de 1986.
- Se amplía el periodo concesional hasta el 31 de agosto del año 2017.
- Se establece la obligación de construir un tercer carril por calzada en la circunvalación de Burgos, entre los enlaces de Landa y Castañares, libre de peaje, por un valor mínimo de 9.015 miles de euros, que será entregado a la Administración una vez transcurrido el periodo de garantía de las obras, que se establece en dos años. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad ha finalizado la construcción de dicho carril cuya inversión al 31 de diciembre ha ascendido a 13.488 miles de euros.
- Se equiparan las tarifas de los camiones y asimilados con las de vehículos ligeros y se establece una política de descuentos para estos últimos a efectos de reducir el coste del peaje a los usuarios habituales.





Como consecuencia de las cláusulas concesionales y de posteriores disposiciones formuladas por la Administración del Estado, la Sociedad está condicionada en determinados aspectos técnicos y financieros, recibiendo asimismo ciertos beneficios fiscales y expropiatorios.

Los Administradores de las Sociedades fusionadas presentaron el 30 de abril de 1999 el Plan Económico-Financiero de dicha concesión a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, el cual presenta la proyección de resultados de la concesión en función de las expectativas previstas e incluye las modificaciones introducidas en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, modificando las expectativas previstas en el Plan Económico-Financiero anterior (Nota 17).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

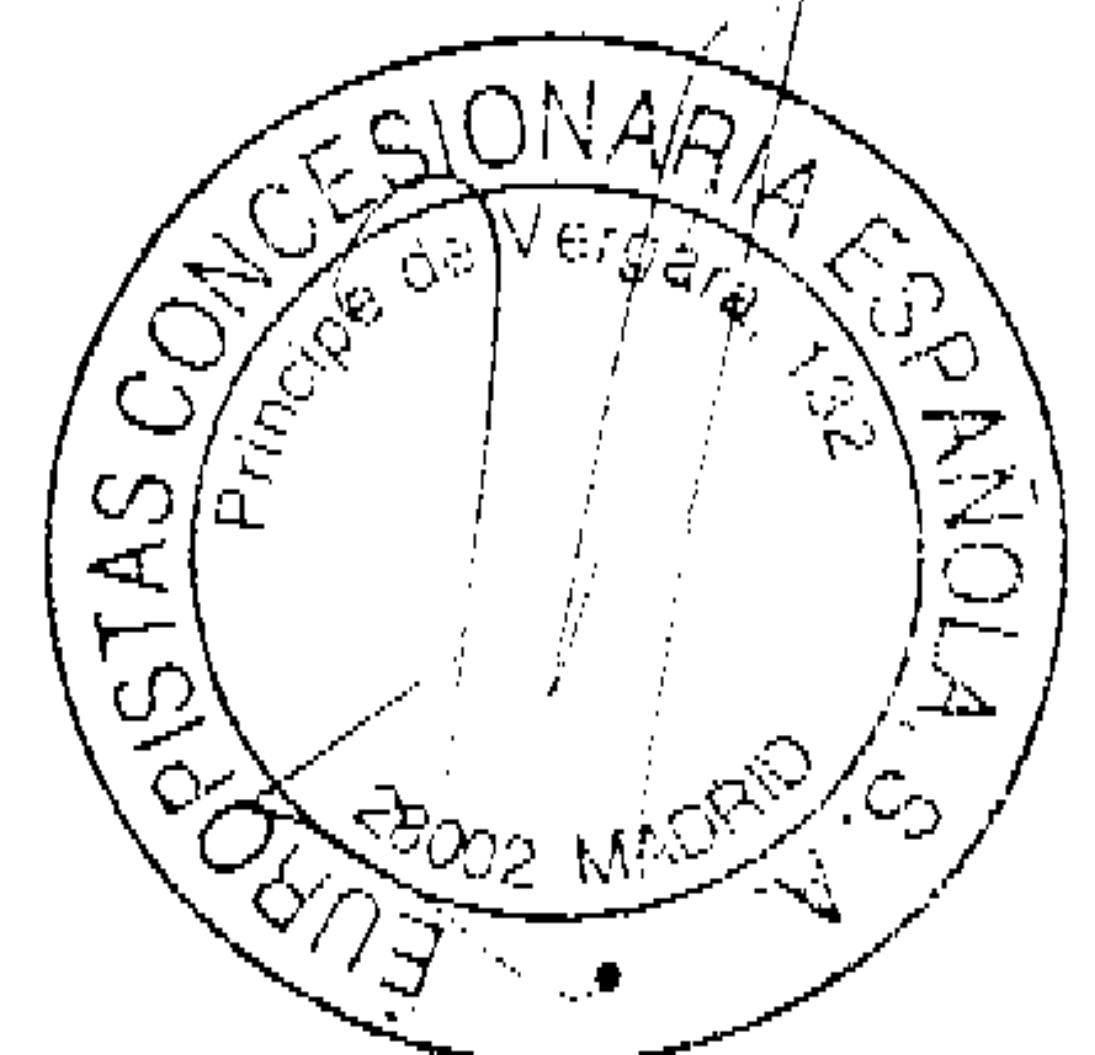
Las cuentas anuales del ejercicio 2004 que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios contables*

Para la formulación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación vigente. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) *Cuentas anuales consolidadas*

La Sociedad ha preparado cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las Normas de Consolidación aprobadas por el Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre. Dichas cuentas consolidadas presentan un resultado del ejercicio y unos fondos propios al 31 de diciembre de 2004 de 57.407 miles de euros y 126.568 miles de euros, respectivamente.





3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2004 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	895
Resultado ejercicio	56.400
	57.295
Distribución:	
Reservas concesionales:	
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	7.832
Dividendos	49.463
Total	57.295

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, han sido las siguientes:

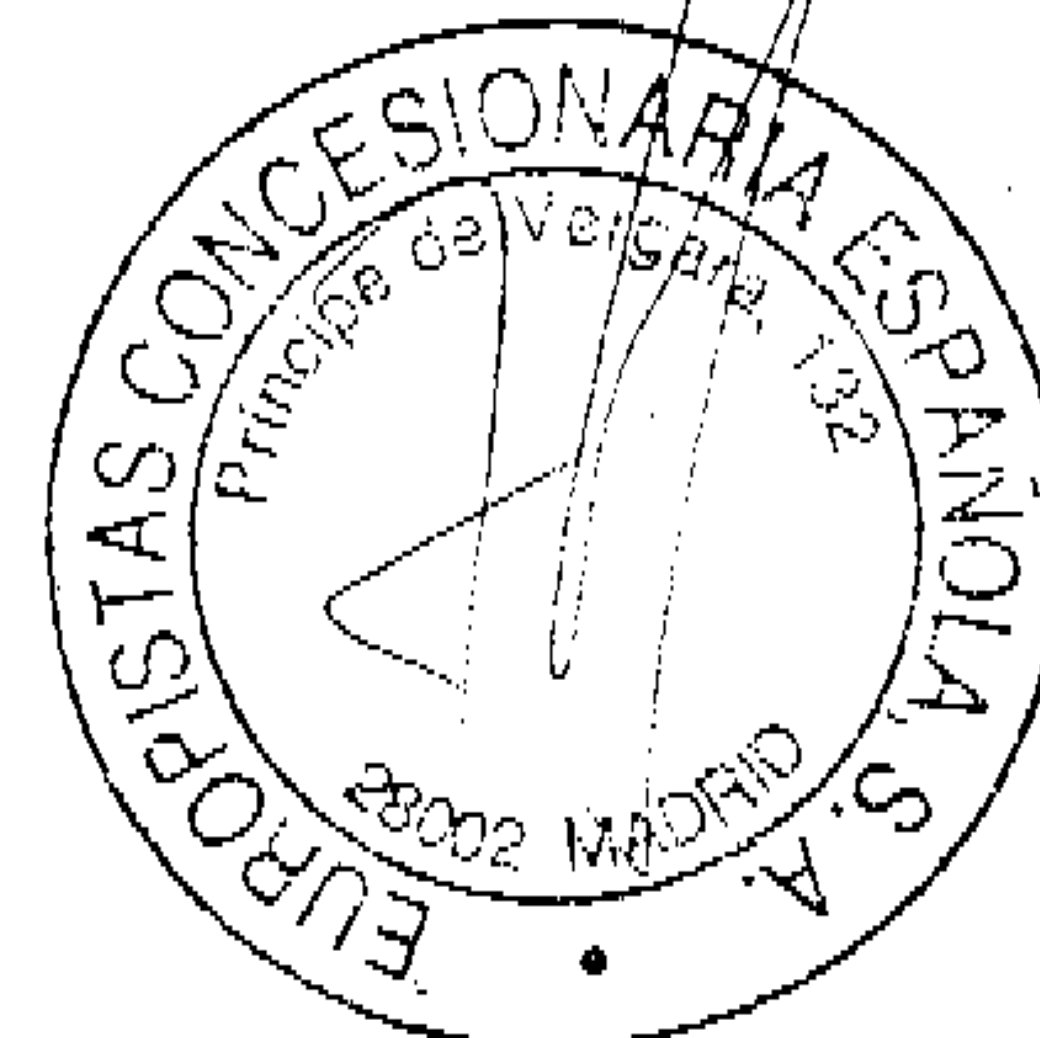
a) *Inmovilizaciones materiales*

- Inversión en autopista

La inversión en autopista corresponde a la única que está en explotación e incluye los estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres, construcción de las obras e instalaciones, gastos de dirección y administración de obra, gastos financieros devengados durante el período de construcción procedentes de fuentes de financiación que efectivamente estén financiando la inversión en la autopista y todos los costes necesarios para la construcción devengados antes de la puesta en condiciones de explotación.

La inversión en la Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón), incluye la revalorización y actualización efectuada al amparo de la disposición legal del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, para dicha concesión, siendo esta la última a la que se ha acogido la Sociedad. El valor neto de la actualización afecta a los activos revertibles y forma parte de la inversión total a tener en cuenta a los efectos de la dotación anual al fondo de reversión según se indica en la Nota 4.f.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación de la autopista se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.





La Sociedad aplica a los activos amortizables los coeficientes de amortización que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	100
Señalización y Firmes	10-18
Maquinaria de peaje	10-18
Instalaciones	14-25
Otro inmovilizado	30-40

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización de los activos amortizables, se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de dichos activos.

- **Otras inmovilizaciones materiales**

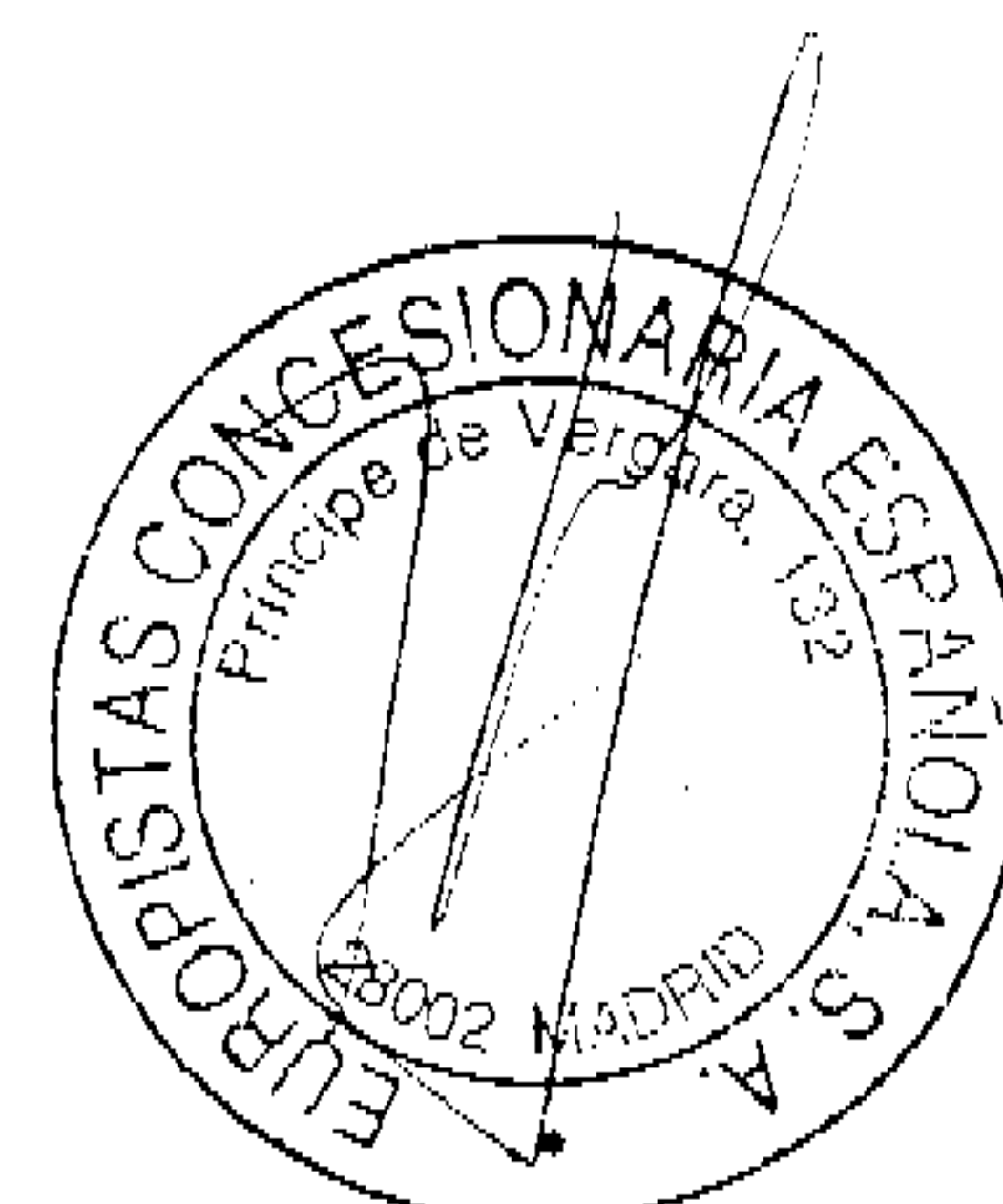
Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se hallan valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada para los mismos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 7





b) Inmovilizaciones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmovilizaciones financieras del siguiente modo:

- Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas:

Por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

- Otros valores distintos de las participaciones arriba mencionadas:

- Admitidos a cotización oficial: por el menor entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización última del ejercicio.
- No admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Los préstamos a largo plazo del personal, se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan.

c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, al menor de los dos. En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 se recogen costes incurridos en proyectos que serán facturados posteriormente.

d) Inversiones financieras temporales

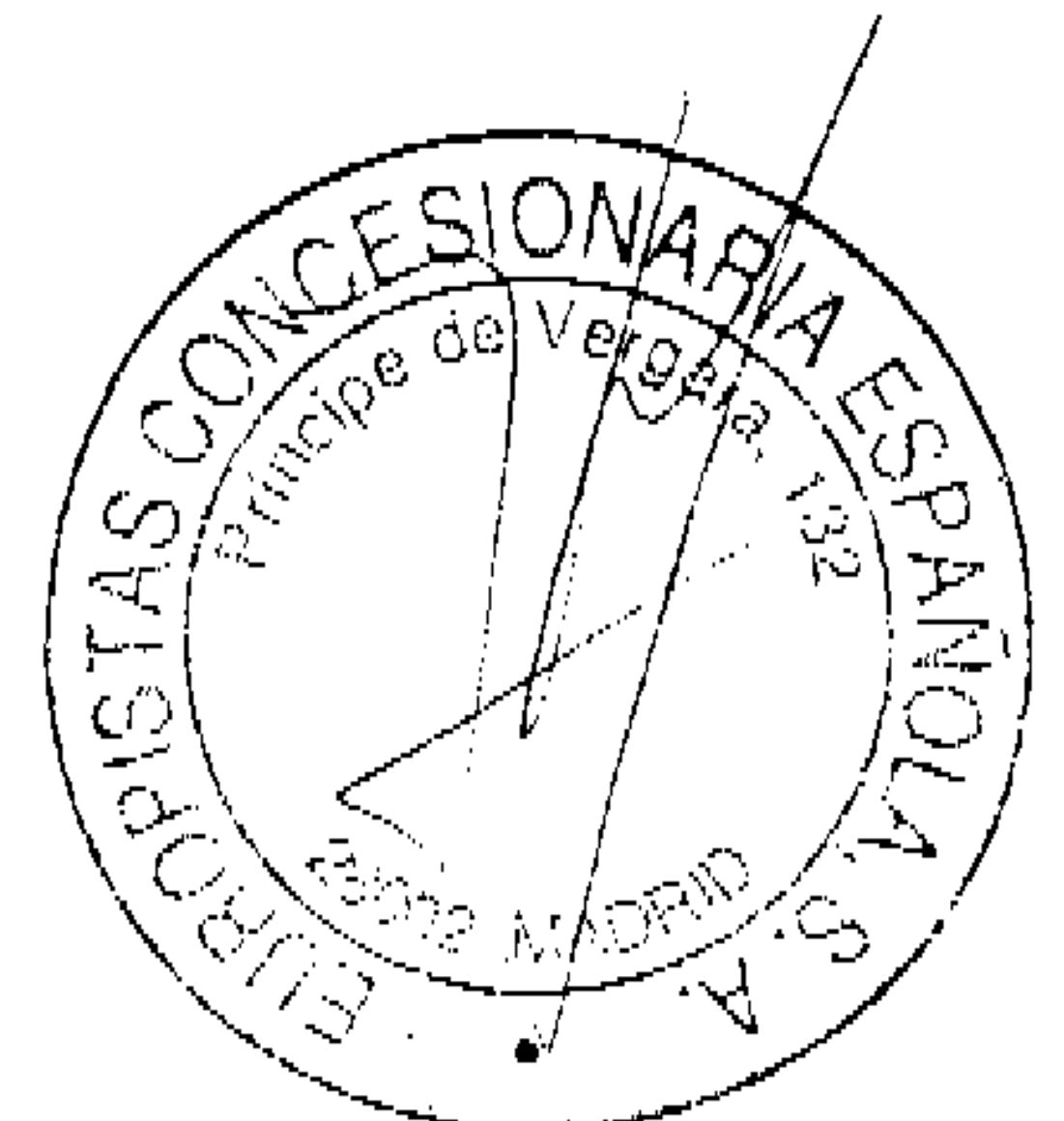
Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se establece con los mismos criterios que para las inmovilizaciones financieras.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas

En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 se recoge el exceso de los intereses devengados derivados de la financiación de la inversión de la autopista que se encuentra en explotación, sobre los efectivamente imputables a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Valoración descrita en la adaptación al Plan General Contable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje (Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998), dado que los Administradores de la Sociedad consideran que existe evidencia razonable de que dichos gastos van a ser recuperados en las tarifas de ejercicios futuros (Nota 7).

En la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria con objeto de reflejar en el balance de situación los "Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas" de conformidad con lo establecido en las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden (Nota 4.f).





De esta forma, los gastos financieros a imputar en cada ejercicio serán el resultado de aplicar al total de gastos financieros previstos durante el período concesional la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos de peaje previstos sobre el total de los mismos durante el período concesional, todo ello enmarcado en las magnitudes del Plan Económico-Financiero de la Sociedad establecido para la concesión (Nota 17). Si los ingresos de peaje reales de un ejercicio son mayores a los previstos, la mencionada proporción será en base a los ingresos reales.

Para cada ejercicio la diferencia positiva entre el total de gastos financieros previstos en el Plan Económico-Financiero y los imputados según se ha mencionado en el párrafo anterior figurarán como gastos a distribuir en varios ejercicios. Si los gastos financieros reales difieren de los previstos en un ejercicio, la diferencia se llevará como mayor o menor importe del gasto financiero del ejercicio.

f) Fondo de reversión

La Sociedad debe efectuar anualmente una dotación al fondo de reversión de la concesión con el objeto de reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles a la finalización de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en el contrato de concesión (Nota 9).

En virtud de la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, la dotación anual al fondo de reversión se realizará de forma uniforme y sistemática de acuerdo con los ingresos previstos en la misma forma indicada en la Nota 4.e para los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas.

Asimismo, en la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria y un régimen transitorio anual con objeto de reflejar en el pasivo del balance de situación el fondo de reversión de conformidad a las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden.

g) Acreedores

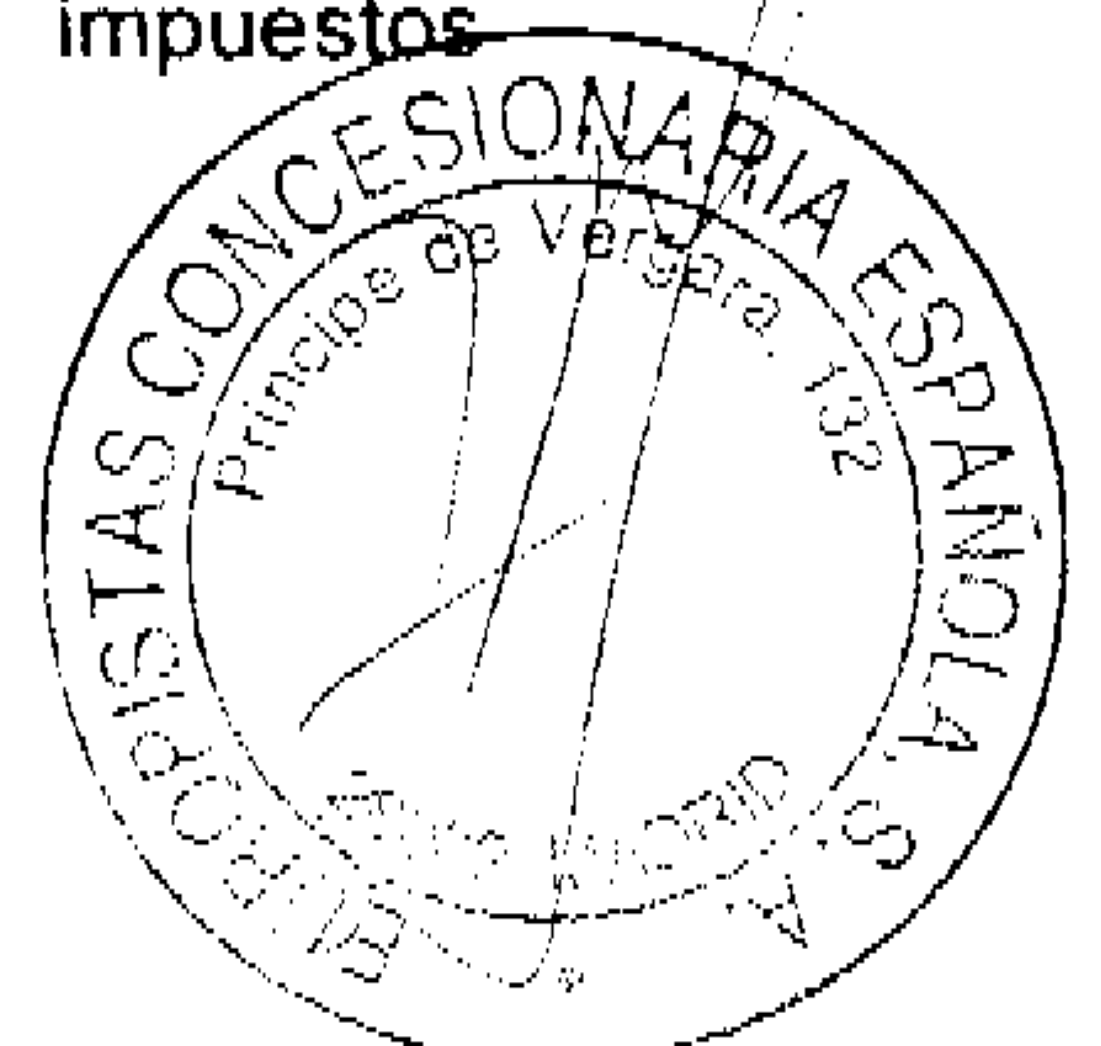
Las deudas a corto y a largo plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento hasta doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

h) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.





i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

l) Otras operaciones financieras

En el transcurso de sus actividades la Sociedad contrata operaciones "collar" de tipos de interés. Debido a que se trata de operaciones de cobertura de riesgos, el resultado de dichas operaciones se contabiliza de acuerdo con su devengo, guardando simetría con los resultados de las operaciones cubiertas (Nota 11).

m) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los costes derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos (Nota 15).

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.





5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inversión en autopista" y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.03	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31.12.04
- Autopista Burgos-Armiñón (AP-1)			
Inversión-			
Estudios y proyectos	15.535	100	15.635
Expropiaciones y reposición de servicios	14.193	-	14.193
Construcción	236.312	9.482	245.794
Control de obras	4.282	-	4.282
Inmovilizado de explotación	5.641	2.239	7.880
Gastos financieros	42.845	-	42.845
Gastos de administración	8.371	-	8.371
Revalorización por resultados negativos (Orden 18.05.76)	13.309	-	13.309
Fondo de reversión	(1.064)	-	(1.064)
Amortización acumulada	(3.903)	(612)	(4.515)
	335.521	11.209	(*) 346.730

(*) Inmovilizado afecto a reversión (Nota 4.f)



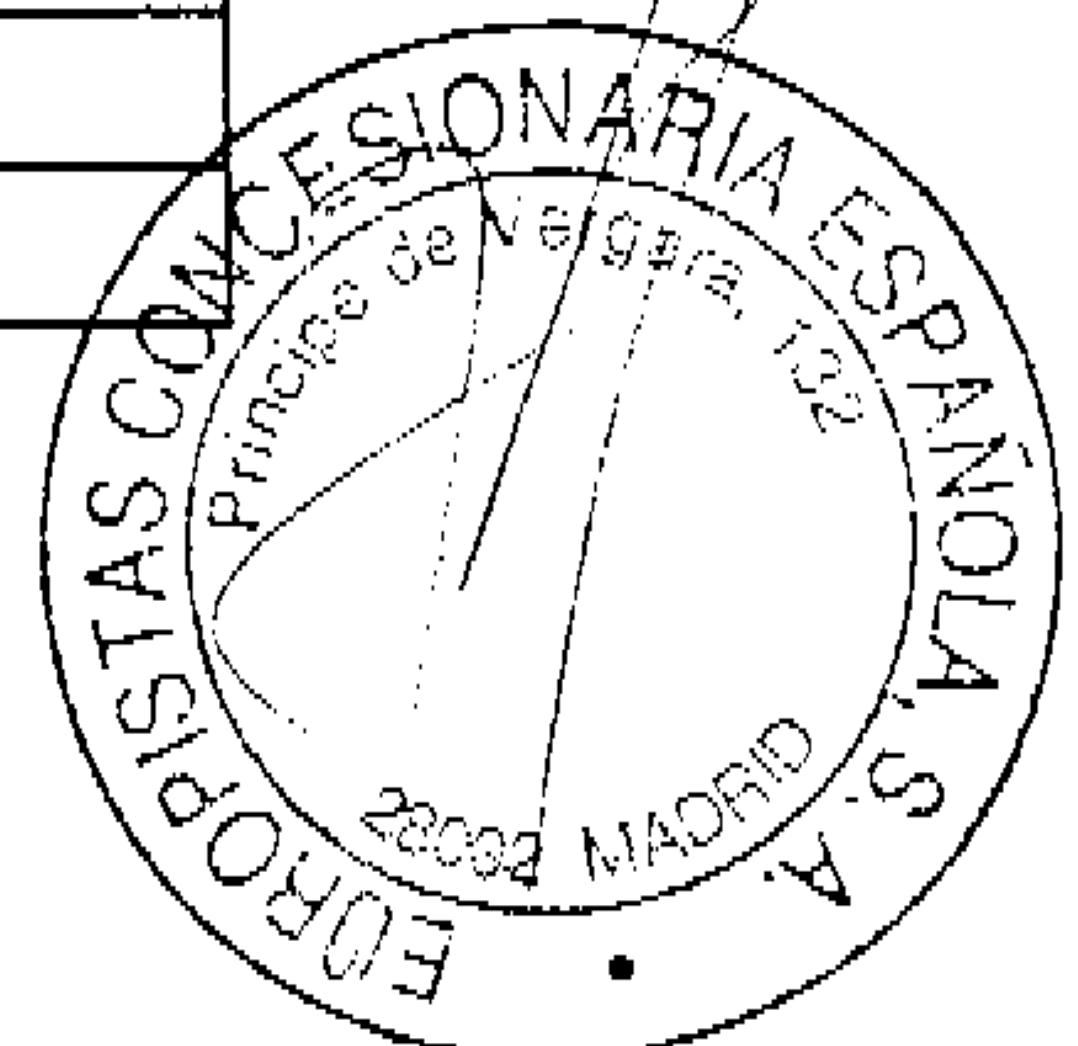


Asimismo, el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe "Otras inmovilizaciones materiales" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.03	Adiciones o Dotaciones (Nota 18)	Retiros (Nota 18)	Saldo al 31.12.04
Coste:				
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	2.535
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.466	170	(27)	1.609
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.189	11	-	1.200
Otro inmovilizado	1.746	55	(709)	1.092
Total coste	6.936	236	(736)	6.436
Amortización acumulada:				
Construcciones	(936)	(77)	-	(1.013)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.336)	(63)	27	(1.372)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.107)	(17)	-	(1.124)
Otro inmovilizado	(1.520)	(94)	709	(905)
Total amortización acumulada	(4.899)	(251)	736	(4.414)
Neto	2.037			2.022

Tal y como se indica en la Nota 4.a, la Sociedad actualizó su inmovilizado al amparo de diversas disposiciones legales. El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros
	AP-1 Actualización Real Decreto-Ley 7/1996
INVERSIÓN EN AUTOPISTA:	
Inversión-	
Estudios y proyectos	4.781
Expropiaciones y reposición servicios	3.484
Construcción	55.879
Control de obras	1.108
Inmovilizado de explotación	775
Gastos financieros	11.948
Gastos de administración	1.802
Revalorización por resultados Negativos	(10.595)
Amortización acumulada	-
Fondo de reversión	(1.064)
	68.118
OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	140
	68.258





La plusvalía neta correspondiente a la Actualización Real Decreto Ley 7/1996 pendiente de amortizar o dotar al fondo de reversión al 31 de diciembre de 2004, una vez considerado el fondo de reversión y la amortización acumulada constituidos a dicha fecha por 20.713 miles de euros, asciende a 47.545 miles de euros, aproximadamente, habiendo sido su efecto sobre la amortización y dotación al fondo de reversión del ejercicio 2004 de 72 y 3.375 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

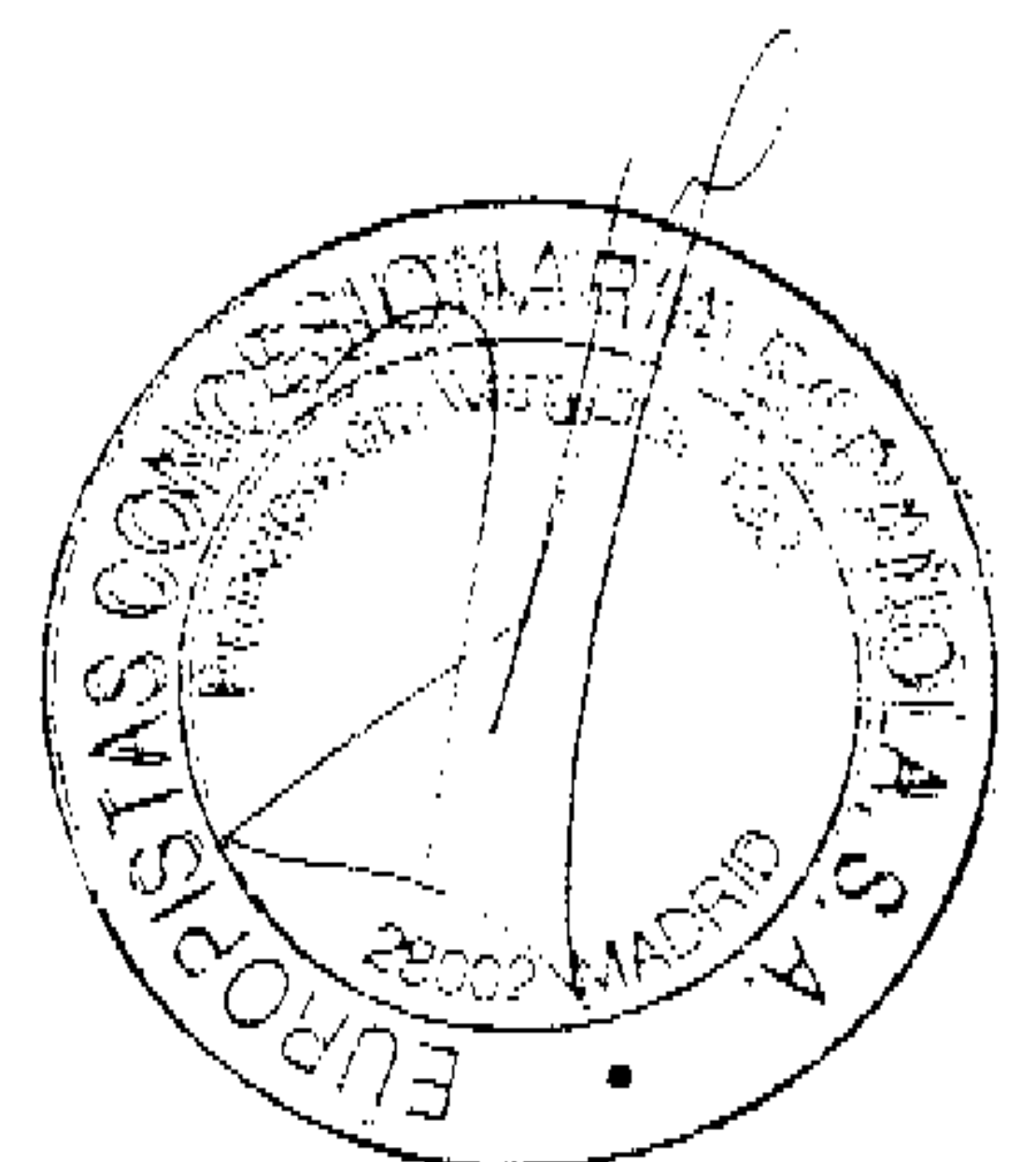
Al 31 de diciembre de 2004 existe inmovilizado material con un coste de 2.772 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido en el capítulo "Inmovilizado financiero" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.03	Adiciones	Retiros	31.12.04
Participaciones en empresas del grupo				
- Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A.	2.100	-	-	2.100
Participaciones en empresas asociadas				
- Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	-	11.167	-	11.167
- Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	37.930	17.000	-	54.930
- Túneles de Artxanda, C.D.F.B., S.A.	5.415	8.356	-	13.771
- Provisiones	-	(982)	-	(982)
	43.345	35.541	-	78.886
Otras participaciones				
- Ausol	14.216	-	(14.216)	-
Créditos a largo plazo al personal	69	4	(11)	62
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	44	1	-	45
	59.774	35.546	(14.227)	81.093

Con fecha 23 de marzo de 2004, se constituyó la sociedad Autopista Madrid – Levante, C.E.S.A., en la que Europistas, C.E.S.A. suscribió 2.066.884 acciones de 10 euros de valor nominal cada una y que representa el 40% del capital social, por importe de 20.669 miles de euros del que se desembolsó un 25% por importe de 5.167 miles de euros.





Posteriormente, con fecha 23 de junio de 2004, se constituyó la sociedad Inversora de Autopistas de Levante, S.L., en la que Europistas, C.E.S.A., suscribió 2.583.605 participaciones sociales de valor nominal 1 euro cada una, con prima de emisión de 2.584 miles de euros, equivalente al 40% del capital social de la nueva sociedad. Dicha suscripción fue desembolsada en su totalidad, mediante aportación no dineraria de las acciones que Europistas, C.E.S.A. poseía de Autopista Madrid – Levante, C.E.S.A., las cuales se encontraban desembolsadas en un 25%.

Con fecha 23 de noviembre de 2004, Inversora de Autopistas de Levante, S.L., amplió su capital social en 15.000 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.000.000 participaciones sociales de 2,50 euros de valor nominal cada una, que ha sido suscrita y desembolsada por la sociedad en su porcentaje de participación.

Durante el ejercicio 2004, Inversora de Autopistas del Sur, S.L. amplió su capital social en 0,6 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 600 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una con prima de emisión de 67.999 miles de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por la Sociedad en su porcentaje de participación.

Con fecha 8 de julio de 2004, la sociedad transmitió su participación del 10% del capital social de Autopista del Sol, C.E.S.A. a Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. por un importe de 57.607 miles de euros obteniendo una plusvalía de 43.510 miles de euros. Como parte del precio Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. transmitió a Europistas, C.E.S.A. la participación del 30% que tenía en la sociedad Túneles de Arxanda, C.D.F.B.S.A., valorándose estas acciones en 7.607 miles de euros.

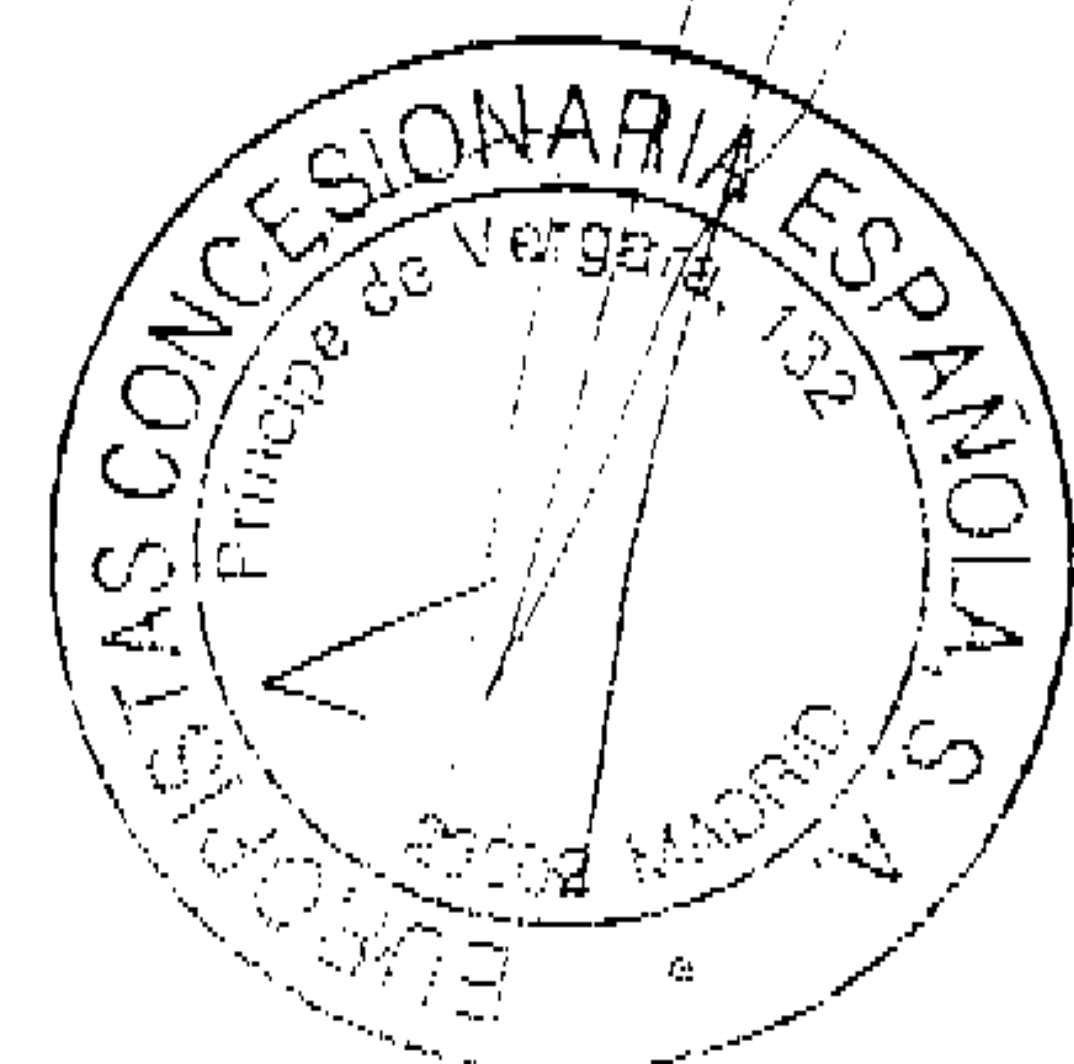
Con fecha 30 de diciembre de 2004, Túneles de Arxanda, C.D.F.B.S.A. ha ampliado su capital social en 1.500 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 249.600 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, que ha sido suscrita y desembolsada por la sociedad en su porcentaje de participación.

Las participaciones en Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., se encuentran pignoradas a favor de las entidades financieras que han realizado la financiación de ambas Sociedades.

La información más relevante de las empresas del grupo es como sigue:

	Actividad	Domicilio Social	% Participación	Miles de Euros				
				Coste	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Desembolsos Pendientes sobre Acciones no Exigibles
Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	Operadora de la conservación y explotación de la Autopista A-8 en el tramo que discurre por el Territorio Histórico de Bizkaia	Bilbao	70	2.100	3.000	54	1.172	-

Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004. Esta Sociedad no cotiza en Bolsa.





La información más relevante de las empresas asociadas es como sigue:

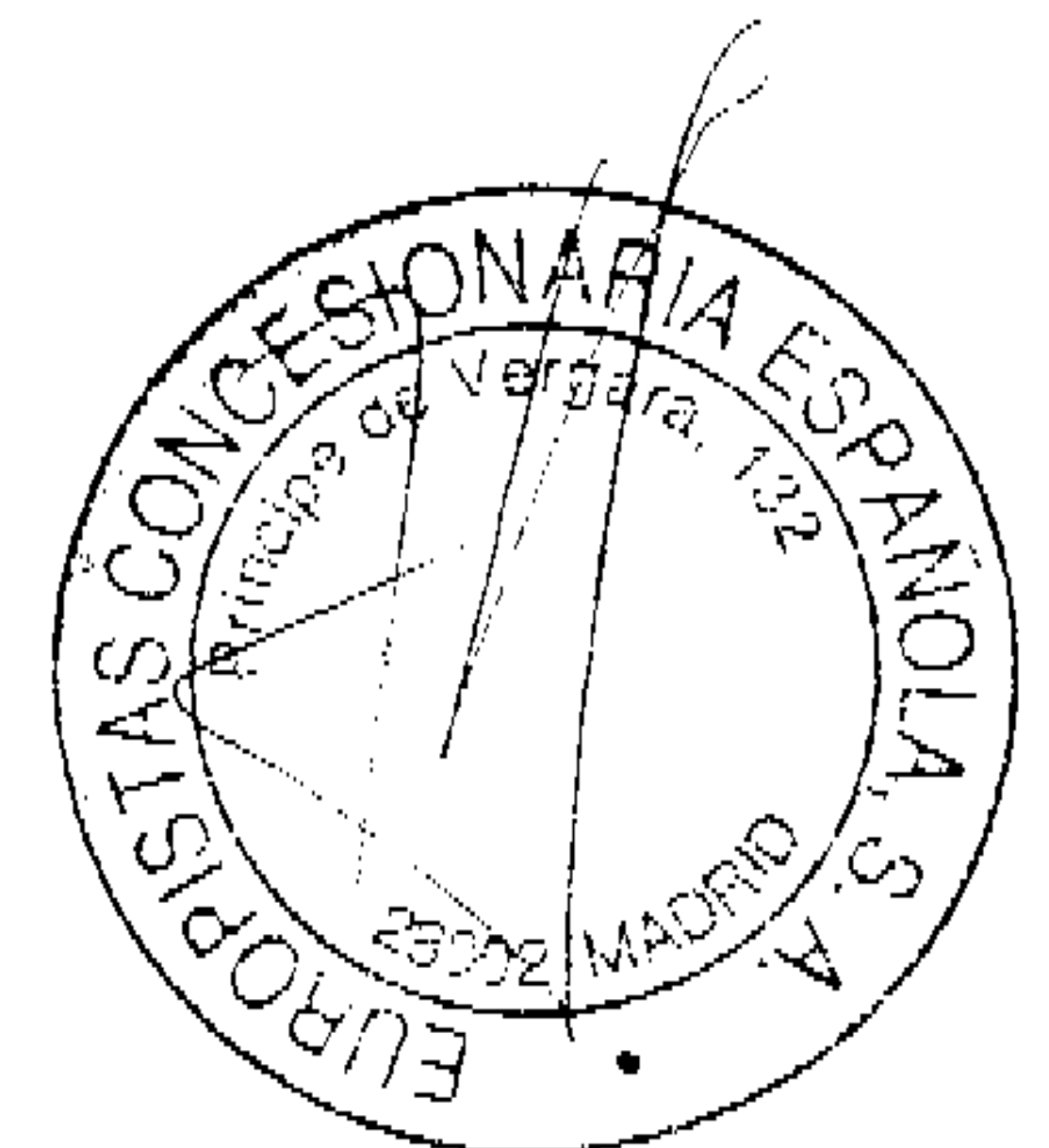
	Actividad	Domicilio Social	% Participación	Miles de euros			
				Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Valor neto contable en la matriz
Túneles de Artxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. (Túneles de Artxanda)	Concesionaria de los Túneles de Artxanda	Bilbao	50	28.573	(995)	(1.181)	13.195
Subgrupo Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	Participar en la sociedad concesionara de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	25	44.184	175.536	(2.527)	54.524
Subgrupo Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Participar en la sociedad concesionara de la autopista de peaje Ocaña-La Roda y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	40	21.459	6.459	-	11.167
							78.886

Los datos relativos a la situación patrimonial de Túneles de Artxanda, C.D.F.B. se han obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

Asimismo, los datos relacionados con los fondos propios de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., corresponden a los subgrupos consolidados de dichas sociedades con sus participadas, en los cuales se han aplicado principios y normas de valoración homogéneos a los aplicados por Europistas, C.E.S.A..

Los importes de capital y reservas de las sociedades individuales obtenidos de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	44.184	157.529	(17.547)
Autopista Madrid-Sur, C.E.S.A.	150.748	452.242	(1.209)
Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	21.459	6.459	(845)
Autopista Madrid-Levante, C.E.S.A.	51.672	30.946	-





7. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo al 31.12.03	Adiciones	Saldo al 31.12.04
Gastos financieros diferidos de Financiación de autopistas (Nota 4.e) - Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón)	65.451	698	66.149
	65.451	698	66.149

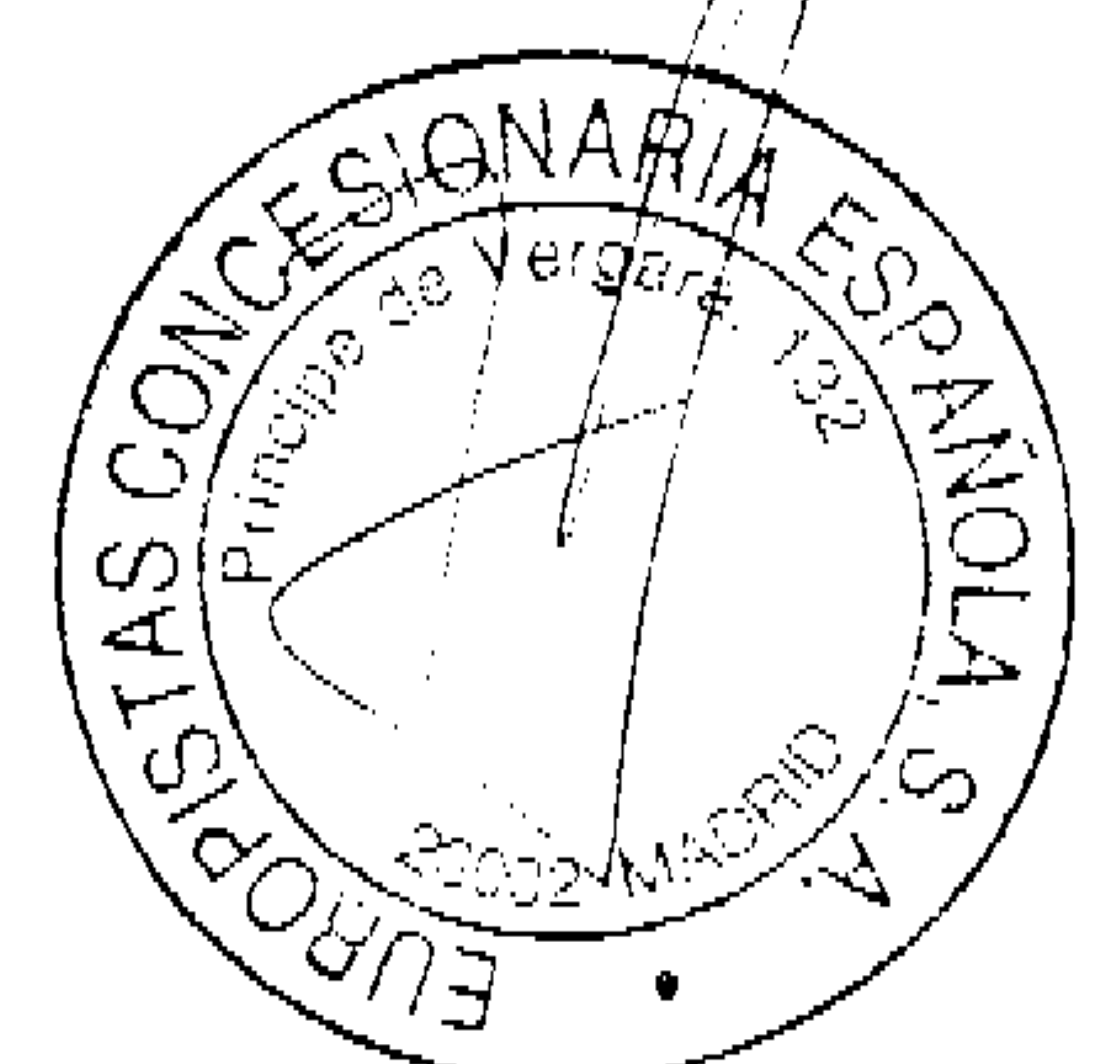
De acuerdo con el Plan Económico-Financiero de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón aprobado, los gastos financieros previstos para el ejercicio 2004 ascienden a 7.819 miles de euros, de los que 2.027 correspondería incorporar al activo. Al ser los ingresos de peaje reales superiores a los previstos, y en aplicación de la Norma de Valoración indicada en la Nota 4.e, se han incorporado al activo 698 miles de euros.

En base al Plan Económico-Financiero presentado por la Sociedad a la Delegación del Gobierno, los Administradores de la Sociedad estiman que se obtendrán ingresos futuros suficientes para recuperar los gastos financieros activados para la concesión de la Autopista AP-1 (Nota 17).

8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Indisponible	Reservas Voluntarias y Remanente	Reservas Concesionales	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta
Saldos al 31 de diciembre de 2003	57.707	5.444	27.512	278	729	16.598	16.791	-
Distribución de resultados del ejercicio 2003:								
A reservas	-	-	-	-	555	7.992	(8.547)	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	(8.244)	-
Reparto dividendos	-	-	(11.777)	-	-	-	-	(35.331)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	56.400	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	57.707	5.444	15.735	278	1.284	24.590	56.400	(35.331)





Capital Social

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social de la Sociedad está representado por 117.769.339 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos proporcionales, siendo los accionistas los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Cintra, Concesiones de Infraestructuras de Transportes, S.A.	32,49%
Bilbao Bizkaia Kutxa	15,00%
C.K. Corporación Kutxa (**)	5,90%
Gipuzkoako Donostia Kutxa	5,09%
Kartera 1 (*)	5,35%
Finpro Inversiones, S.L.	6,47%
Otros con participación inferior al 5%	29,70%
	100,00%

(*) Sociedad íntegramente participada por Bilbao Bizkaia Kutxa.

(**) Sociedad íntegramente participada por Gipuzkoako Donostia Kutxa.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Madrid y Bilbao.

De acuerdo con los términos de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, el capital social no podrá ser inferior al 15% de la inversión realizada en la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, requisitos cumplidos al 31 de diciembre de 2004. A estos efectos no forman parte de la inversión total la circunvalación de Burgos de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre (Nota 1), y cuyo importe asciende a 56.939 miles de euros.

Reserva legal

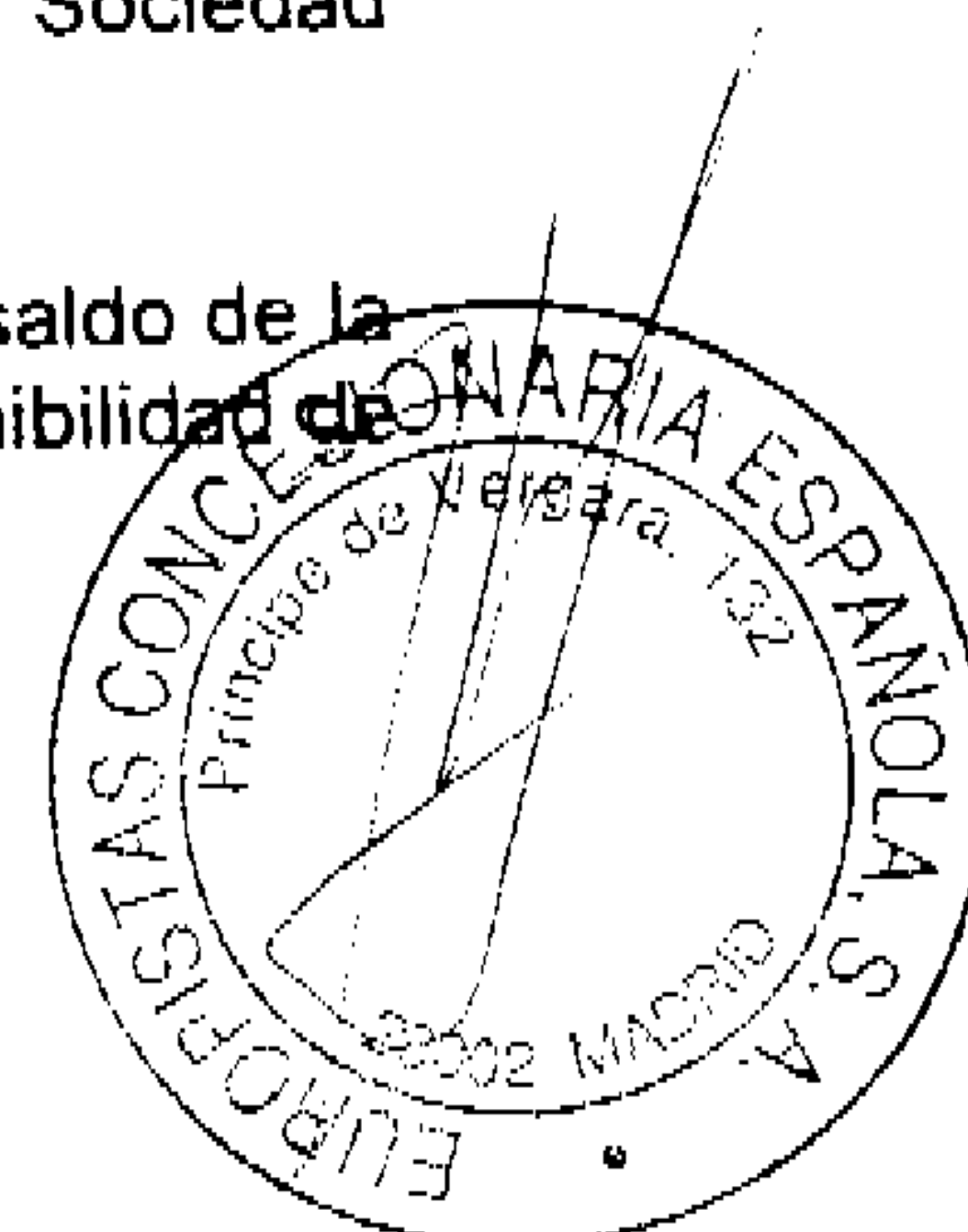
De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

En virtud de la operación de fusión realizada en el año 2000 (Nota 1) se consideró un importe de 5.352 miles de euros, como prima de emisión resultante de la diferencia entre el valor neto contable del patrimonio de Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida) recibido por Europistas, Concesionaria Española, S.A. y el valor nominal de las nuevas acciones emitidas por Europistas, C.E.S.A., una vez restituidas las reservas legal y concesional que poseía la Sociedad absorbida.

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.





Reservas concesionales

En virtud de las estipulaciones de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, si el beneficio de la Sociedad atribuido a dicha concesión fuese superior al 10% del capital nominal asignado a la misma se destinará a reservas el 50% del exceso sobre dicho porcentaje.

Dichas reservas podrán repartirse entre los accionistas solamente cuando el beneficio líquido repartible del ejercicio no alcance a cubrir el 6% del interés del capital desembolsado deducido el impuesto sobre las rentas del capital, y sólo por la cantidad precisa para completar el dividendo activo hasta dicho tope.

Reserva indisponible

La Sociedad se acogió a la Actualización Norma Foral 3/1991, la cual fue inspeccionada y aprobada por la Inspección Foral de Tributos de la Hacienda Foral de Bizkaia el 1 de febrero de 1993. El importe neto de la mencionada actualización se destinó durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995 a incrementar capital y a dotar la reserva legal por unos importes totales de 220.331 y 44.066 miles de euros, respectivamente, destinándose el importe restante por 278 miles de euros a dotar una reserva indisponible.

Dividendo a cuenta

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2004, que fue ratificada por el Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2004, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de 0,3 euros por acción, por importe total de 35.331 miles de euros, el 15 de octubre de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de administración formuló con fecha 27 de septiembre de 2004 el estado contable, en el que se pone de manifiesto que la cantidad total a distribuir como dividendo a cuenta no excede del resultado obtenido desde el fin del ejercicio 2003, deducidas las cantidades destinadas a dotar las reservas obligatorias y la estimación del Impuesto de Sociedades a pagar sobre dichos resultados, y de que existe liquidez suficiente para la distribución de la cantidad acordada como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004.

El estado contable provisional formulado al 31 de agosto de 2004 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de Euros
Beneficio contable antes de impuestos desde 1.01.2004	62.719
Estimación de Impuesto de Sociedades	(12.068)
Estimación de la Reserva Concesional AP-1	(4.795)
Estimación del beneficio distribuible	45.856
Dividendo a cuenta propuesto de 0,30 euros x 117.769.339 (15.10.04)	35.331
Tesorería	2.707
Inversiones Financieras Temporales	38.400
Liquidez total	41.107





9. Fondo de Reversión

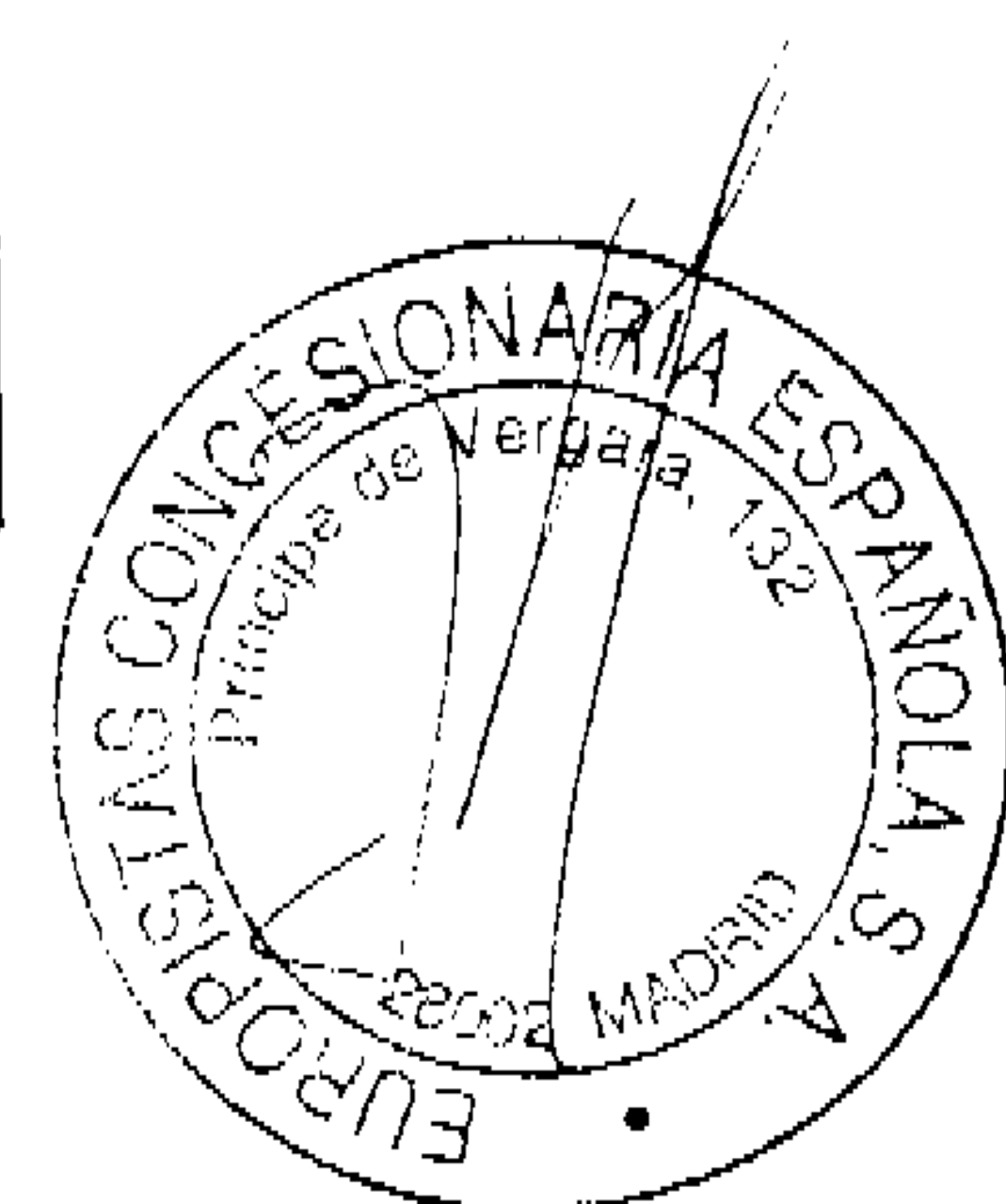
Tal y como se indica en la Nota 4.f, el fondo de reversión tiene por objeto reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles al término de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en los contratos de concesión. Según el Plan Económico-Financiero elaborado por la Sociedad (Nota 17) el fondo de reversión que ha de estar constituido en la mencionada fecha, se estima que ascenderá a 349.201 miles de euros para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

El movimiento habido en el ejercicio 2004 en el capítulo "Fondo de reversión" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.03	Dotaciones	31.12.04
Fondo de reversión			
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	127.692	14.758	142.450
	127.692	14.758	142.450

Las dotaciones realizadas al fondo de reversión en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2004 para la concesión han sido las siguientes:

Ejercicio	Miles de Euros
	Autopista AP-1 Burgos-Armiñón
1992	1.840
1993	5.998
1994	5.584
1995	7.478
1996	9.500
1997	9.521
1998	11.945
1999- Disposición transitoria Orden Ministerial 10.12.98	18.093
1999	9.366
2000	10.577
2001	11.455
2002	12.729
2003	13.606
2004	14.758
	142.450





10. Sociedades del grupo y asociadas

Los saldos que al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad mantenía con sociedades del grupo y asociadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2004, se describen a continuación:

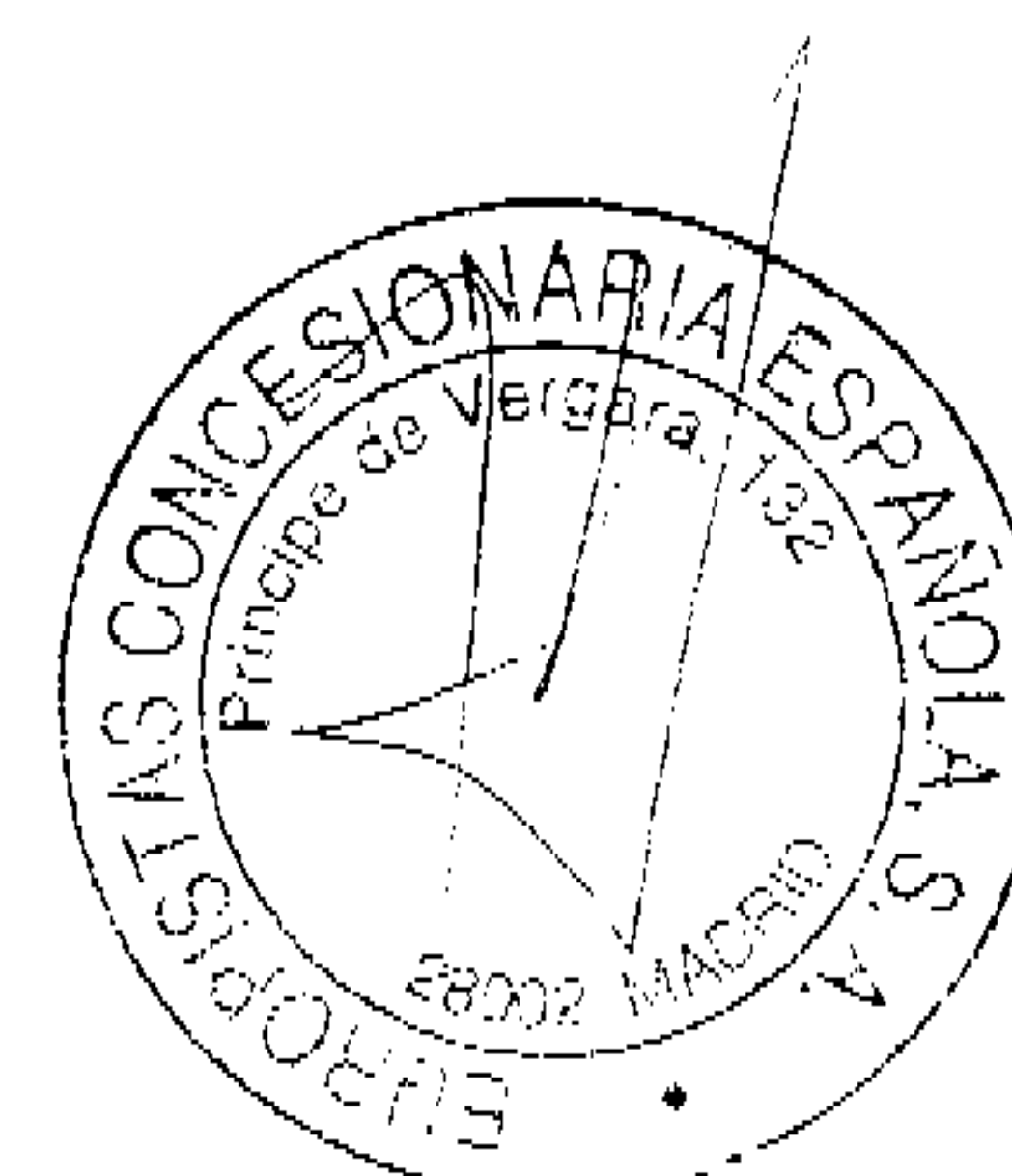
	Miles de Euros				
	Transacciones				
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Otros gastos de explotación	Otros ingresos de explotación	Dividendos
Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	59	533	460	613	329
Sociedades del grupo	59	533	460	613	329
Túneles de Arxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	52	-	-	536	-
Autopista Madrid Levante, C.E.S.A.	264	-	-	228	-
Sociedades asociadas	316	-	-	764	-

Los ingresos de explotación se corresponden con diversas prestaciones de servicios realizadas por la Sociedad.

11. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Pólizas de crédito	4.775	-
Préstamos interiores	-	205.000
Intereses devengados y no vencidos	1.849	-
Otras deudas	7	-
	6.631	205.000





El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

Entidad	Año de Formalización	Moneda	Tipo de Interés Anual	Miles de Euros	
				Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos interiores					
Gipuzkoa Donostia Kutxa (**)	2000	Euros	0,475 (*)	-	50.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (**)	2003	Euros	0,650 (*)	-	155.000
				-	205.000

(*) Puntos porcentuales sobre EURIBOR a 1, 3 ó 6 meses.

(**) Préstamos sindicados. La entidad que figura es la que actúa como agente.

El vencimiento de la deuda a largo plazo es en el año 2006, para el préstamo sindicado de Gipuzkoa Donostia Kutxa y 2007 y 2008, por importe de 46.500 y 108.500 miles de euros, respectivamente, para el préstamo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad suscribió un "collar" de tipos de interés con Bilbao Bizkaia Kutxa a 5 años por un importe de referencia de 50.000 miles de euros. Este producto financiero es una operación de cobertura que fija para el importe de referencia un tipo de interés mínimo del 3,025% y un tipo máximo del 5% en ambos casos referenciado al Euribor a 6 meses.

Asimismo, en el ejercicio 2003, la Sociedad suscribió dos operaciones "collar" en garantía del tipo de interés pactado en el contrato de préstamo sindicado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por el 50% del mismo, es decir, 77.500 miles de euros, con un plazo hasta el 2007 y 54.250 miles de euros hasta el 2008 y garantizando una banda de tipos de interés entre el 2,4% y el 4,9%.





El detalle de las cuentas de crédito al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

Entidad	Año de Formalización	Moneda	Tipo de Interés Anual	Miles de Euros	
				Límite	Dispuesto
Caja de Burgos	2003	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.517
Caja Círculo Católico de Burgos	2004	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.500
Bilbao Bizkaia Kutxa	2003	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.758
				18.000	4.775

La política de la Sociedad es contratar líneas de crédito a corto plazo que vienen siendo renovadas a su vencimiento.

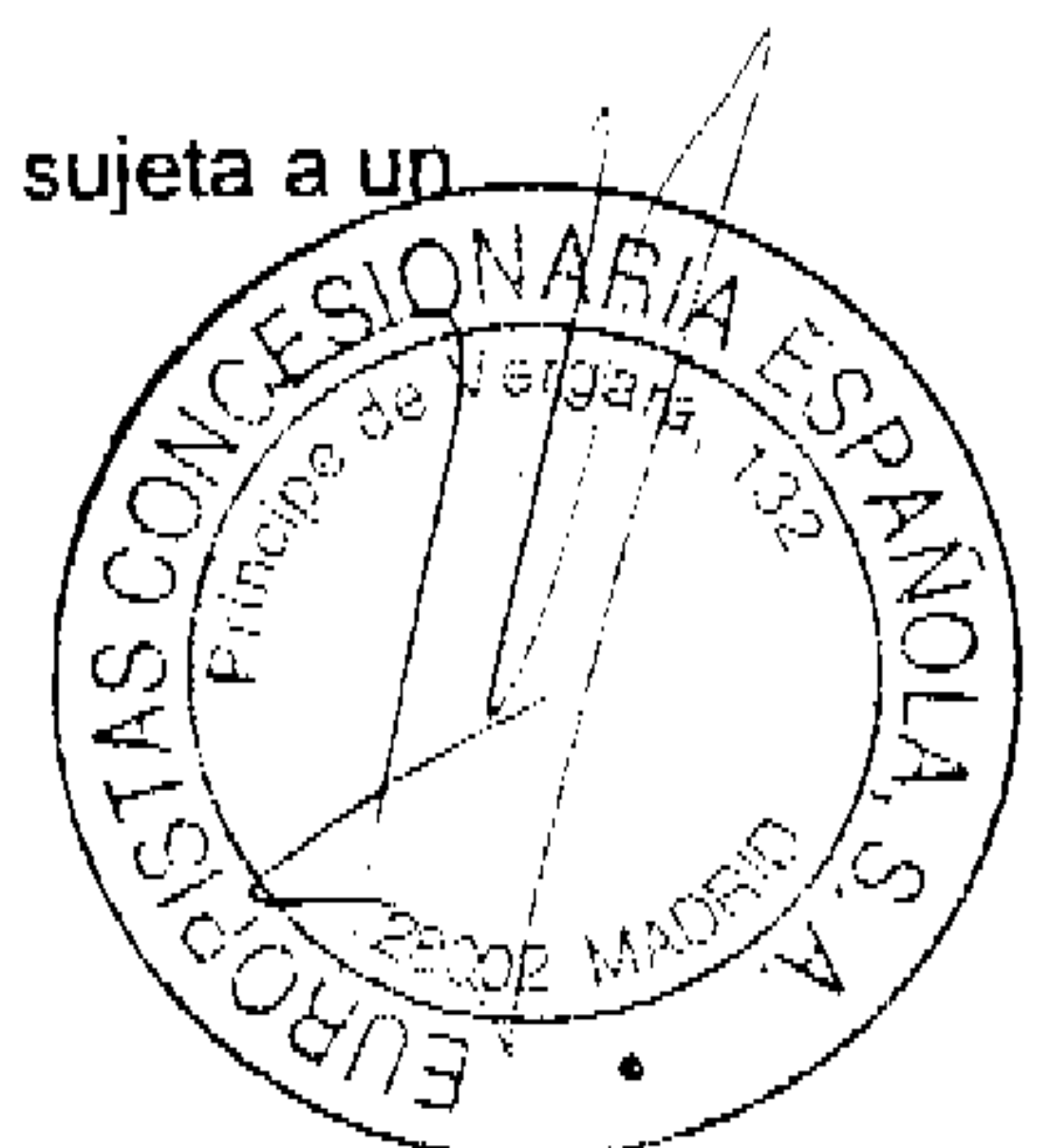
De acuerdo con las estipulaciones del contrato de concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, la financiación con cargo al ahorro nacional interior deberá ser como máximo el 45% del total de recursos ajenos, mientras que la financiación procedente del ahorro exterior supondrá, al menos, el 40% del total de recursos inmovilizados en cada momento. La progresiva amortización de los préstamos constituidos inicialmente con el fin de financiar la construcción de la Autopista ha derivado en el incumplimiento de la mencionada proporción al 31 de diciembre de 2004. Los Administradores de la Sociedad estiman, sin embargo, que este hecho no tendrá efecto alguno.

12. Situación fiscal

La composición de los saldos de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
ACTIVO:		
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	5	-
	5	-
PASIVO:		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	512	-
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	194	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Beneficios	15.204	-
Impuesto sobre Beneficios Diferido	-	5.880
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	135	-
	16.045	5.880

La Sociedad está sujeta a la normativa foral vizcaína de Impuesto sobre Sociedades, estando sujeta a un tipo de tributación del 32,5%





La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumento	(Disminución)	Importe
Resultado contable antes de impuestos	-	-	71.076
Diferencias permanentes	-	(19.184)	(19.184)
Diferencias temporales:			
- con origen en ejercicios anteriores			
Reinversión de beneficios extraordinarios	726	(363)	363
Base Imponible	726	(19.547)	52.255

La Sociedad se acogió en el ejercicio 2001 al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión de determinado inmovilizado financiero una plusvalía por importe de 32.029 miles de euros, aproximadamente, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades. El compromiso de reinversión asumido ascendía a 50.459 miles de euros, aproximadamente, habiendo finalizado el mismo por la inversión del ejercicio 2004 por importe de 1.145 miles de euros y los importes de 29.890, 11.688 y 7.736 miles de euros en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 respectiva y aproximadamente, mediante las adiciones de inmovilizado afectas a dicha reinversión llevadas a cabo por la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad, en los ejercicios 2002, 2003 y 2004 acogiéndose a la Disposición Transitoria Primera de la Norma Foral 5/2002, de 30 de abril de 2002, del Territorio Histórico de Bizkaia, de Medidas Tributarias en 2002, ha procedido a acoger dichos beneficios extraordinarios al régimen transitorio establecido por dicha Disposición Transitoria por el cual podrá no integrarse el 50% de las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores representativos de participación en capital siempre que el importe obtenido en dichas transmisiones se reinvierta en determinados bienes de inmovilizado.

De acuerdo a lo establecido en la referida Disposición Transitoria, en el supuesto de que la totalidad del compromiso de reinversión no estuviese cumplido el 1 de enero de 2002, el sujeto pasivo podrá aplicar el régimen de exención por reinversión establecido en los ejercicios en los que se cumpla la referida reinversión.

En aplicación de dicho criterio, la Sociedad ha procedido a incorporar en la base imponible del ejercicio un importe de renta de 726 miles de euros, aproximadamente, realizando una incorporación con signo contrario, del 50 por 100 de su importe, como consecuencia de la aplicación del referido régimen de exención.

Asimismo, durante el ejercicio 2004, la sociedad ha procedido a la transmisión de las acciones de Autopistas del Sol, C.E.S.A. cuya plusvalía ha ascendido a 43.510 miles de euros. De este importe, la sociedad tras aplicar una deducción por doble imposición por importe de 5.146 miles de euros se ha acogido a la exención por reinversión por importe de 38.364 miles de euros, quedando exento el 50%, es decir, 19.182 miles de euros. Igualmente, en el ejercicio 2004 se ha reinvertido la plusvalía del Inmovilizado material por importe de 2 miles de euros. El compromiso de reinversión por estas operaciones es de 50.794 miles de euros, habiendo reinvertido en el presente ejercicio 44.712 miles de euros y quedando pendiente para los próximos 3 años la cantidad de 6.082 miles de euros.

El abono a reservas por el defecto existente al 1 de enero de 1999 por el concepto de gastos financieros diferidos de financiación de autopista (Nota 4.e) por importe de 18.093 miles de euros realizado en el ejercicio 1999 no fue considerado por la Sociedad como un ingreso fiscalmente computable, registrando en dicho ejercicio, el correspondiente Impuesto sobre beneficios diferidos.

El impuesto diferido correspondiente a la parte pendiente de imputación a resultados hasta el final del periodo concesional, asciende a 5.880 miles de euros a largo plazo.





Los vencimientos a largo plazo, del Impuesto sobre Beneficios Diferido, son como sigue:

Años	Miles de Euros
	Impuesto sobre Beneficios Diferido
2007 y siguientes	5.880
Total	5.880

Dichos vencimientos están calculados en base a la imputación a resultados de los gastos financieros diferidos de financiación de la autopista previstos en el plan económico financiero de la Sociedad (Nota 17).

Adicionalmente, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004 se han tenido en cuenta los incentivos fiscales relativos a la doble imposición, a los que se ha acogido la Sociedad por importe de 1.779 miles de euros, correspondientes a dividendos recibidos en el ejercicio de Autopistas de Bizkaia, S.A., y a beneficios no repartidos incluidos como mayor importe de la venta de acciones de Autopistas del Sol, C.E.S.A.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los tres últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

En diciembre de 2004 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando los recursos de casación interpuestos por las Diputaciones Forales contra la sentencia de 1999 dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en la que se impugnaba y consideraba nulas determinadas normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades en la Comunidad Autónoma del País Vasco, declarando nulos, adicionalmente, otros artículos de estas normas.

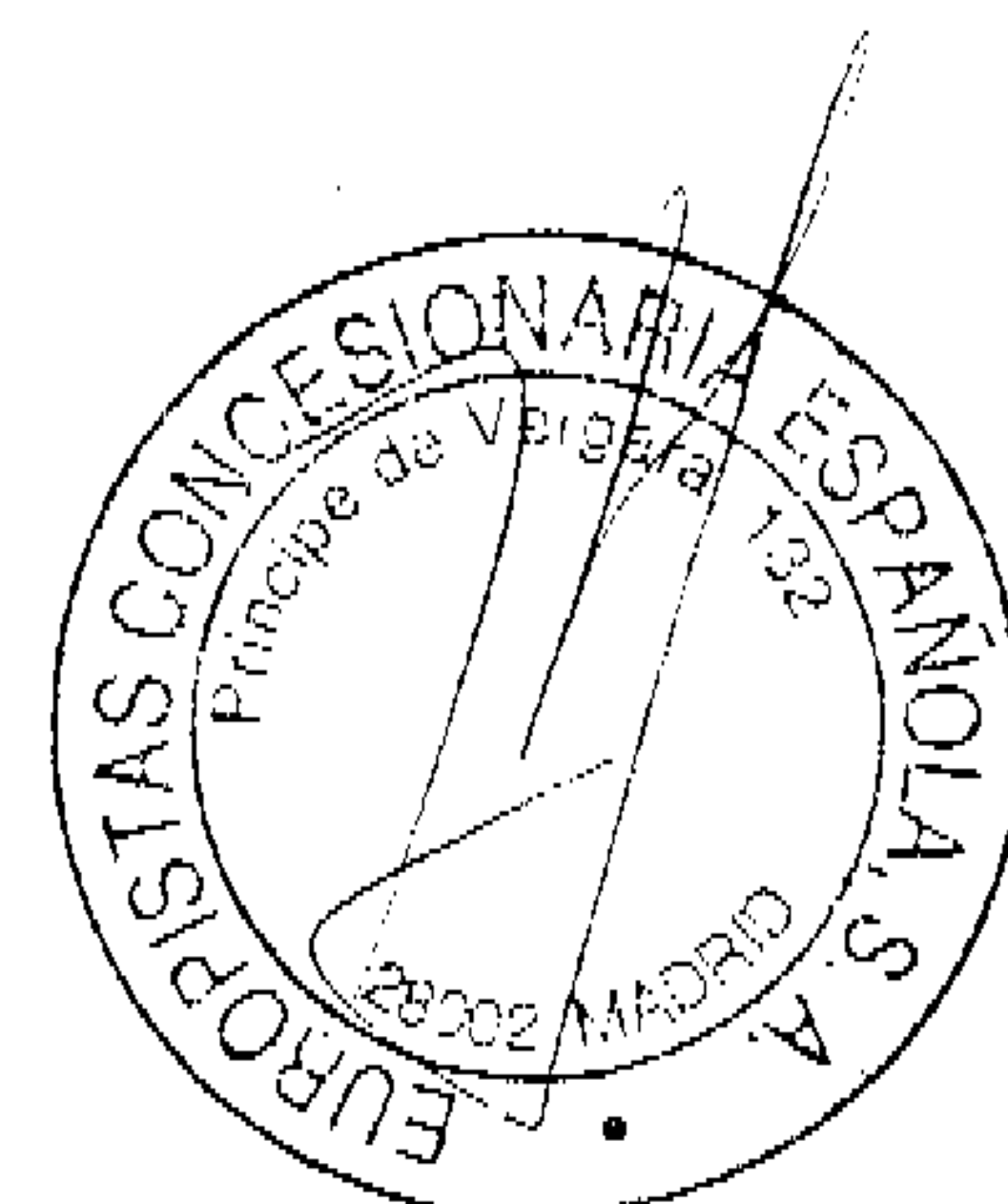
La Sociedad ha venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que esta resolución pudiera tener, desde el momento de su publicación, en las cifras registradas en las presentes cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los ingresos por peaje, los cuales se han efectuado en su totalidad en el territorio nacional, y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros
Autopista AP-1 Burgos-Armiñón-	
- Ingresos por peaje	56.892
- Compensación por reducción de tarifas	3.874
	60.766





En virtud del Real Decreto 164/2000, de 4 de febrero, se aprobó para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón una reducción del 7% de las tarifas de los vehículos ligeros y autobuses, que dejó inalteradas el Real Decreto 1808/1994, no realizando ninguna rebaja en las correspondientes a los camiones, toda vez que desde la aplicación de dicho Real Decreto se encuentran entre las más bajas de todo el país, y aplicando el importe correspondiente a la rebaja de este tipo de vehículos, a efectuar un descuento adicional a los usuarios de vehículos ligeros habituales de esta autopista.

La mencionada rebaja de tarifas de la autopista AP-1, comenzó a aplicarse el 11 de febrero de 2000. La Administración del Estado, una vez finalizado cada ejercicio, compensará a las sociedades concesionarias por la pérdida de ingresos de peaje que les suponga esta rebaja de tarifas incrementada con los intereses devengados desde el 1 de julio del año considerado hasta la fecha de pago, calculados al tipo de interés legal del dinero. En el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 adjunto se ha registrado la cuenta a cobrar al Ministerio de Fomento, calculado en base al mencionado Real Decreto 164/2000 por importe 5.078 miles de euros, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2004.

Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros
Ingresos por áreas de servicio	2.019
Ingresos por servicios diversos	2.976
	4.995

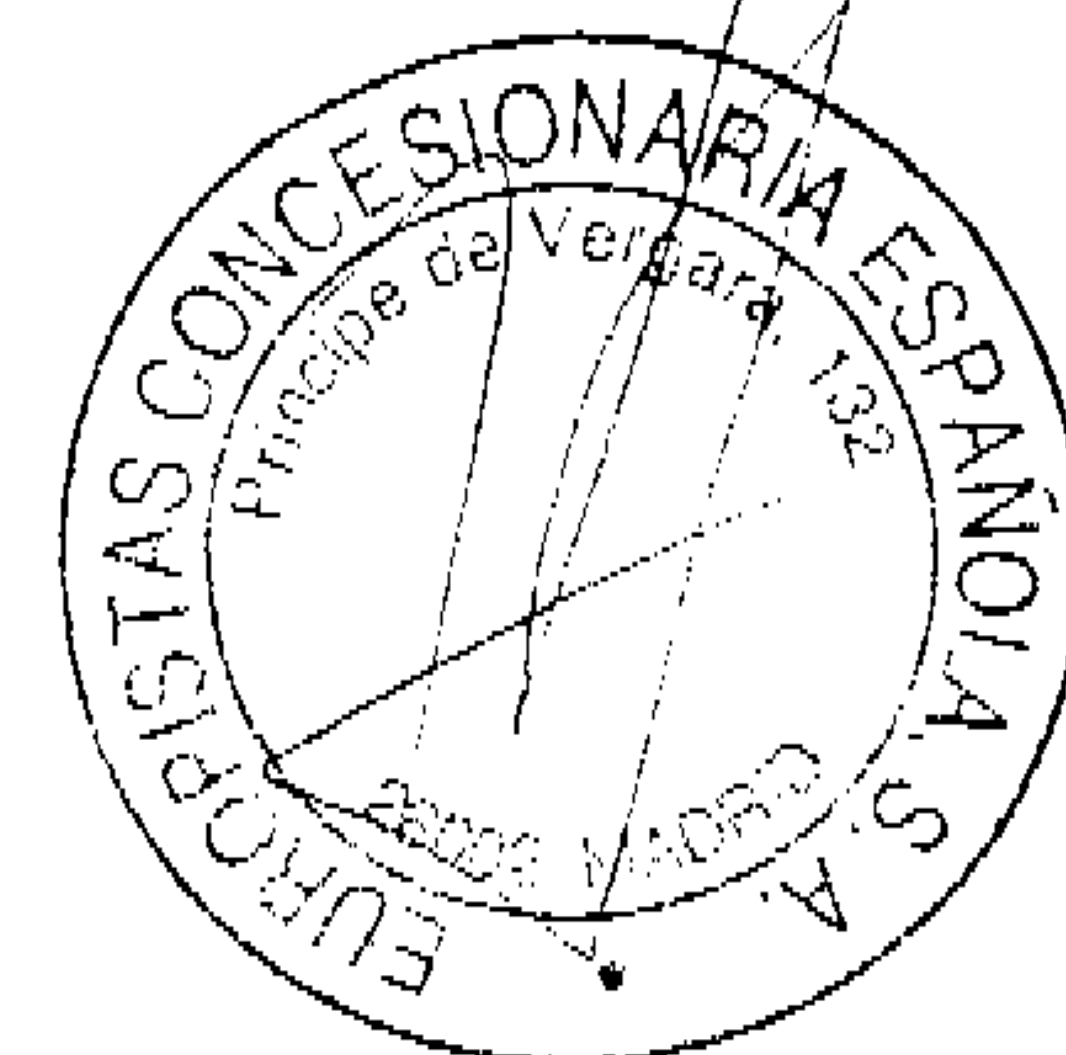
Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2004	2003
Sueldos y salarios	6.203	10.054
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.337	2.559
Otros gastos sociales	187	287
Total	7.727	12.900

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Nº de Empleados
Fijos	115
Eventuales	29
Total empleados	144





Servicios exteriores

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de Euros
Arrendamientos y cánones	325
Reparaciones y conservación	2.792
Servicios profesionales independientes	135
Primas de seguros	338
Servicios bancarios y similares	76
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30
Suministros	217
Otros servicios	1.309
	5.222

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad por importe de 48 miles de euros.

Asimismo, se han prestado otros servicios adicionales por importe de 22 miles de euros.

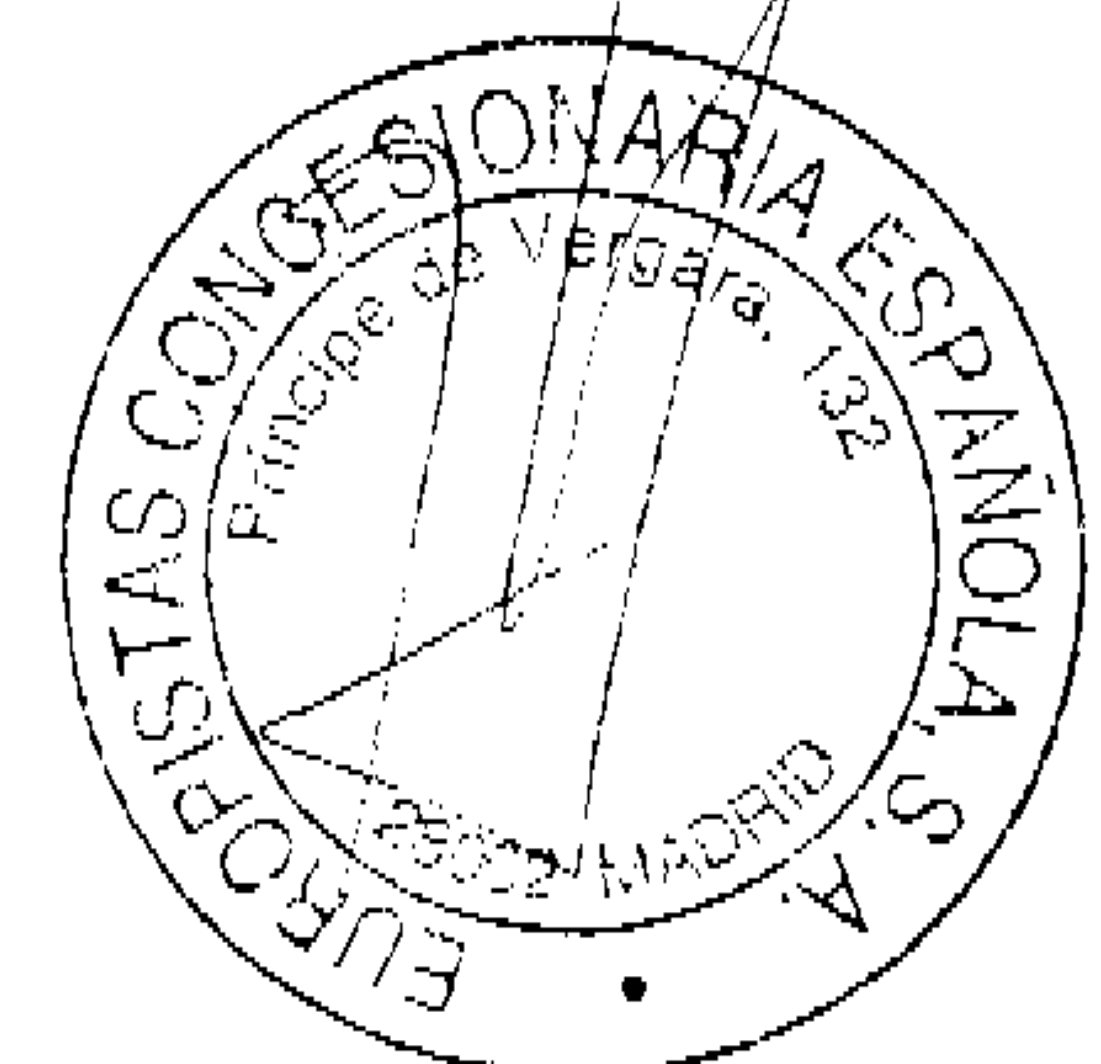
Resultados financieros

El detalle del epígrafe de resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de Euros
Gastos financieros por financiación ajena	6.511
Gastos financieros por financiación de estructura	687
Gastos financieros a diferir (Nota 7)	(698)
Ingresos financieros	(1.024)
Total resultado financiero	5.476

Gastos extraordinarios

Bajo este epígrafe se ha registrado el importe satisfecho por la sociedad en relación a la notificación recibida por el Departamento de Infraestructuras de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la cual se valoran las situaciones pendientes de ejecutar en el tramo guipuzcoano de la Autopista A-8 a la finalización del plazo concesional.





14. Información del Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2004 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado un importe total de 339 miles de euros en concepto de dietas de asistencia al Consejo, así como 591 miles de euros en concepto de sueldos devengados por los consejeros.

No se han concedido en el ejercicio, ni están pendientes de reembolso a su terminación, anticipos ni préstamos, ni existen compromisos de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración.

Consejeros con participaciones y/o cargos en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto social

Según la información recibida de los Consejeros y de la que obra en poder de la Sociedad, los Consejeros de Europistas, C.E., S.A. con participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de EUROPISTAS, C.E., S.A. es la que se refleja en el siguiente cuadro:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Bilbao Bizkaia Kutxa	Túneles de Arxanda, S.A.	Concesionaria de Túneles de peaje	20%	Consejero
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	Indra, S.A.	Tecnología de la Información	14.508 acciones	Consejero
	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	5.906 acciones	
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	5.781 acciones	
D. Juan Béjar Ochoa	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	1.917 acciones	Consejero Delegado
D. José M ^a Pérez Tremps	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	0,002%	Consejero-Secretario
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	0,0007%	Consejero
D. Joaquín Prior Perna	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	734 acciones	
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	730 acciones	
	Abertis, S.A.	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	1.377 acciones	
D. Javier Pérez Fortea	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	1.275 acciones	

Según la información recibida de los Consejeros y de la que obra en poder de la Sociedad, los Consejeros que desempeñan cargos de Consejeros o similares en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto que el de EUROPISTAS, C.E., S.A.:





D. Manuel Azpilicueta Ferrer desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en las sociedades Autopista del Sol, C.E., S.A., Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas, C.E., S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

D. Juan Béjar Ochoa, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades españolas y extranjeras, todas ellas pertenecientes al grupo de sociedades de Grupo Ferrovial, S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas, C.E., S.A.

D. José M^a Pérez Tremps, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades españolas y extranjeras, todas ellas pertenecientes al grupo de sociedades de Grupo Ferrovial, S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas, C.E., S.A.

D. Joaquín Prior Perna, desempeña el cargo de Consejero Delegado en las sociedades Túneles de Arxanda, S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A., de Consejero en las sociedades Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas, C.E., S.A. y de las sociedades Autopista del Sol, C.E., S.A. y Autopista Terrassa-Manresa, S.A. (Autema) siendo de esta última Presidente del Consejo de Administración, todas las cuales tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

D. Javier Pérez Fortea, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades del Grupo Ferrovial, S.A. que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

Bilbao Bizkaia Kutxa desempeña el cargo de Consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., participadas por Europistas, C.E., S.A.

Gipúzkoa Donostia Kutxa desempeñan el cargo de Consejeros en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L.

CK Corporación Kutxa desempeñan el cargo de Consejeros en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L.

15. Medio ambiente

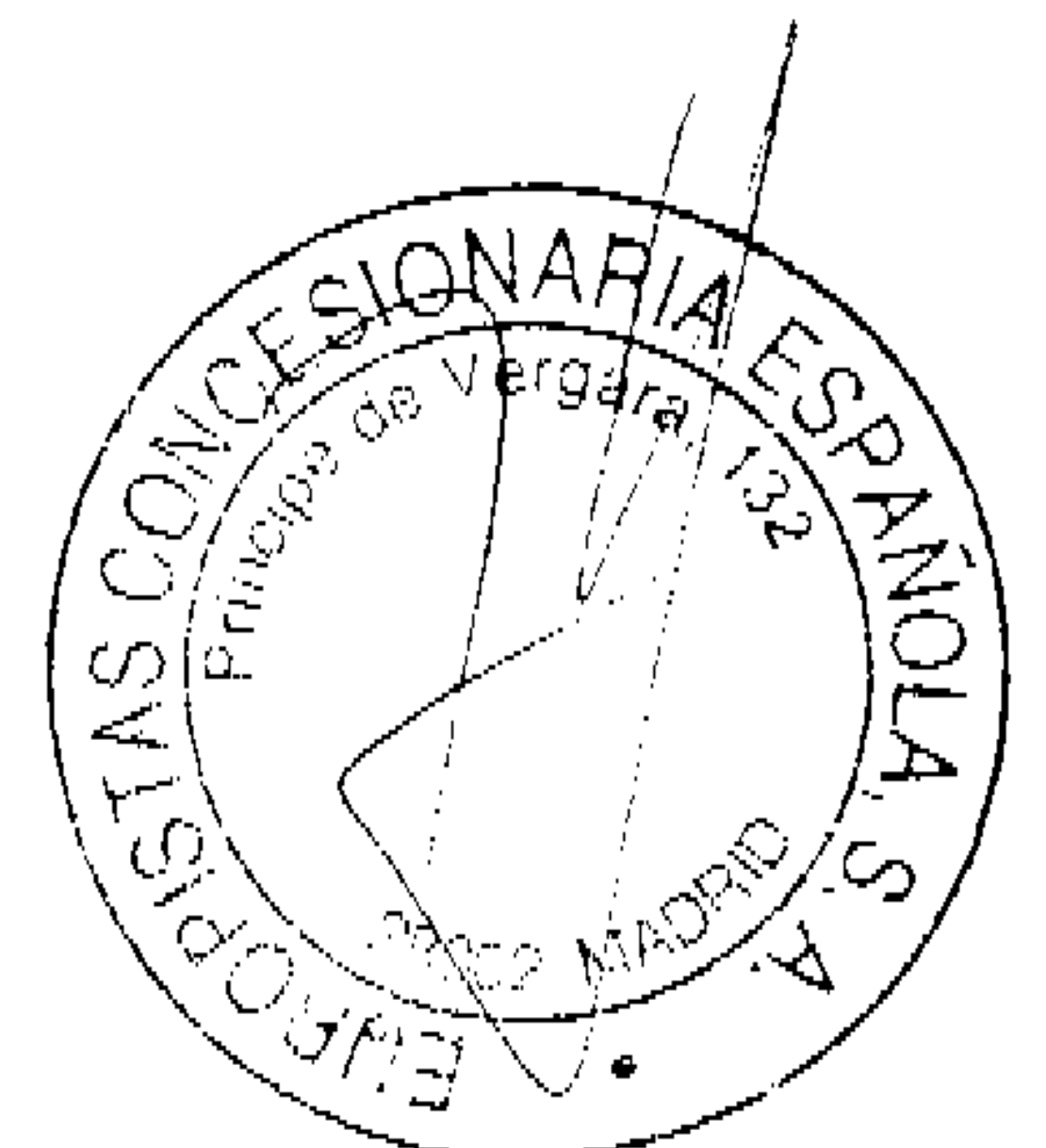
La Sociedad cuenta en su inmovilizado material con maquinaria y elementos de transporte destinados a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando dichos trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas.

A tal efecto, cabe señalar que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias medioambientales que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene prestados avales a terceros por entidades financieras por importe de 5.652 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2004, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.





17. Plan Económico-Financiero

El Plan Económico-Financiero ha sido realizado bajo unas hipótesis con las que se contempla la recuperación de la inversión y de los gastos financieros activados con los ingresos de peaje de ejercicios futuros y generando beneficios crecientes anualmente. De esta forma, la evolución de las magnitudes e hipótesis más significativas contempladas en el mencionado Plan Económico-Financiero es la siguiente:

- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón:

Año	Crecimiento de Tráfico	Inflación	Miles de Euros	
			Ingresos de Peaje	Inversiones
2005	3%	2%	51.883	1.372
2006	3%	2%	54.455	1.396
2007	3%	2%	57.154	1.243
2008	3%	2%	59.988	1.084
2009	3%	2%	62.961	1.103
2010	3%	2%	66.082	935
2011-2017	3%	2%	535.347	3.181

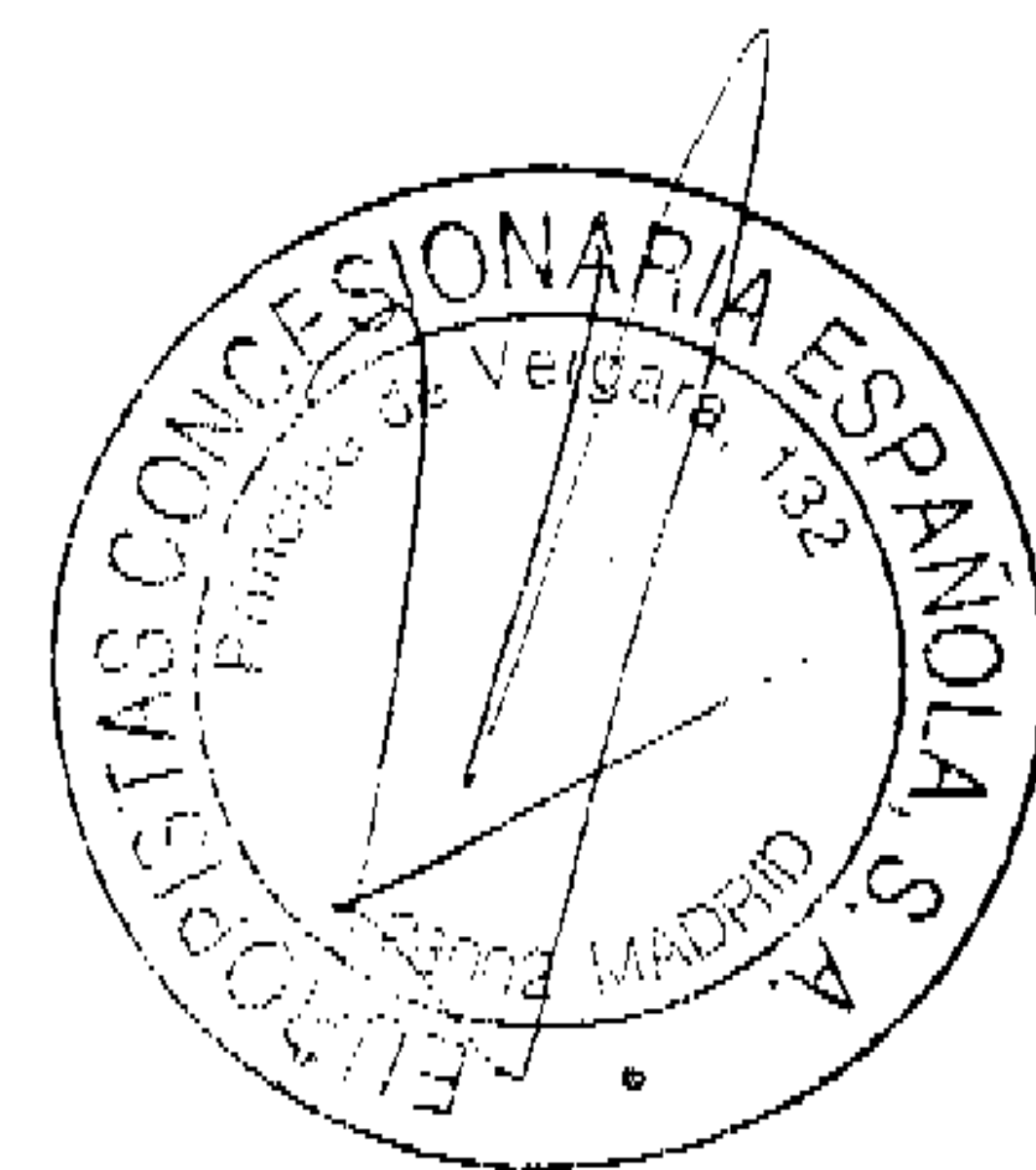




18. Cuadro de financiación de los ejercicios 2004 y 2003

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
Adquisiciones Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	12.057	5.835	Recursos procedentes de las operaciones	28.793	88.826
Adquisición Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	36.528	24.184	Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras (Nota 6)	11	3
Reducción de capital	-	84.794	Enajenación de inmovilizaciones materiales	2	2.439
Pago de dividendos (Nota 8)	55.352	37.098	Enajenaciones de inmovilizaciones financieras	57.726	-
Deudores por operaciones de tráfico a Largo plazo	-	372	Deudas a largo plazo por empréstitos y otros pasivos análogos	-	155.000
Desembolsos pendientes sobre acciones	120	-	Traspaso a corto plazo de deudores por operaciones de tráfico	-	887
TOTAL APLICACIONES	104.057	152.283	TOTAL ORÍGENES	86.532	247.155
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	94.872	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	17.525	-
TOTAL	104.057	247.155	TOTAL	104.057	247.155

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de euros			
	2004		2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	554	-	-	44
Deudores	1.002	-	-	22.950
Acreedores	-	5.203	104.012	-
Inversiones financieras temporales	-	13.383	13.383	-
Tesorería	-	478	472	-
Ajustes por periodificación	-	17	-	1
TOTAL	1.556	19.081	117.867	22.995
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		17.525	94.872	-





La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2004	2003
Resultado contable	56.400	16.791
Más:		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (Nota 5)	863	2.482
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	-	9.363
Dotación a la provisión por depreciación de la cartera de control (Nota 6)	982	-
Dotación al fondo de reversión (Nota 9)	14.758	64.017
Menos:		
Beneficios por enajenación del inmovilizado material	(2)	(1.259)
Beneficios por enajenación del inmovilizado financiero	(43.510)	-
Activación de gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	(698)	(1.681)
Variación de las provisiones de tráfico a largo plazo	-	(887)
Recursos procedentes de las operaciones	28.793	88.826





europistas

INFORME DE GESTIÓN





Europistas, C.E., S.A.

Informe de Gestión Año 2004

Evolución de los Negocios y Situación de la Sociedad.

Europistas, C.E., S.A. es la sociedad concesionaria encargada de la conservación y explotación de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. También participa en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje y gestiona otras autopistas.

Los datos más relevantes del el año 2004 han sido:

La I.M.D. de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, medida en vehículos de clase I fue de 21.941 vehículos, lo que representa un incremento del 4,86% sobre la del ejercicio precedente.

Los ingresos de peaje ascendieron a 60.766 miles de euros, lo que supone un incremento del 8,47% sobre los del ejercicio 2003.

El 1 de enero de 2004, una vez autorizada por el Ministerio de Fomento, se procedió a la revisión de las tarifas y peajes de la autopista AP-1, que supuso un incremento del 3,19 % respecto de los del año 2003.

En el capítulo de otros ingresos, se ha alcanzado la cifra de 4.995 miles de euros, los cuales provienen de la prestación de servicios a otras sociedades y de los cánones percibidos de las sociedades que explotan las áreas de servicio de la autopista AP-1.

Los gastos de explotación han ascendido a 12.884 miles de euros y el resultado de explotación, antes de gastos financieros, impuestos, amortizaciones y fondo de reversión, ha sido de 52.877 miles de euros.

El resultado financiero neto ha sido 5.476 miles de euros.

Los resultados extraordinarios han ascendido a 39.296 miles de euros, procediendo, principalmente, de la transmisión de la participación del 10% que la sociedad tenía en el capital de Autopista del Sol C.E., S.A.

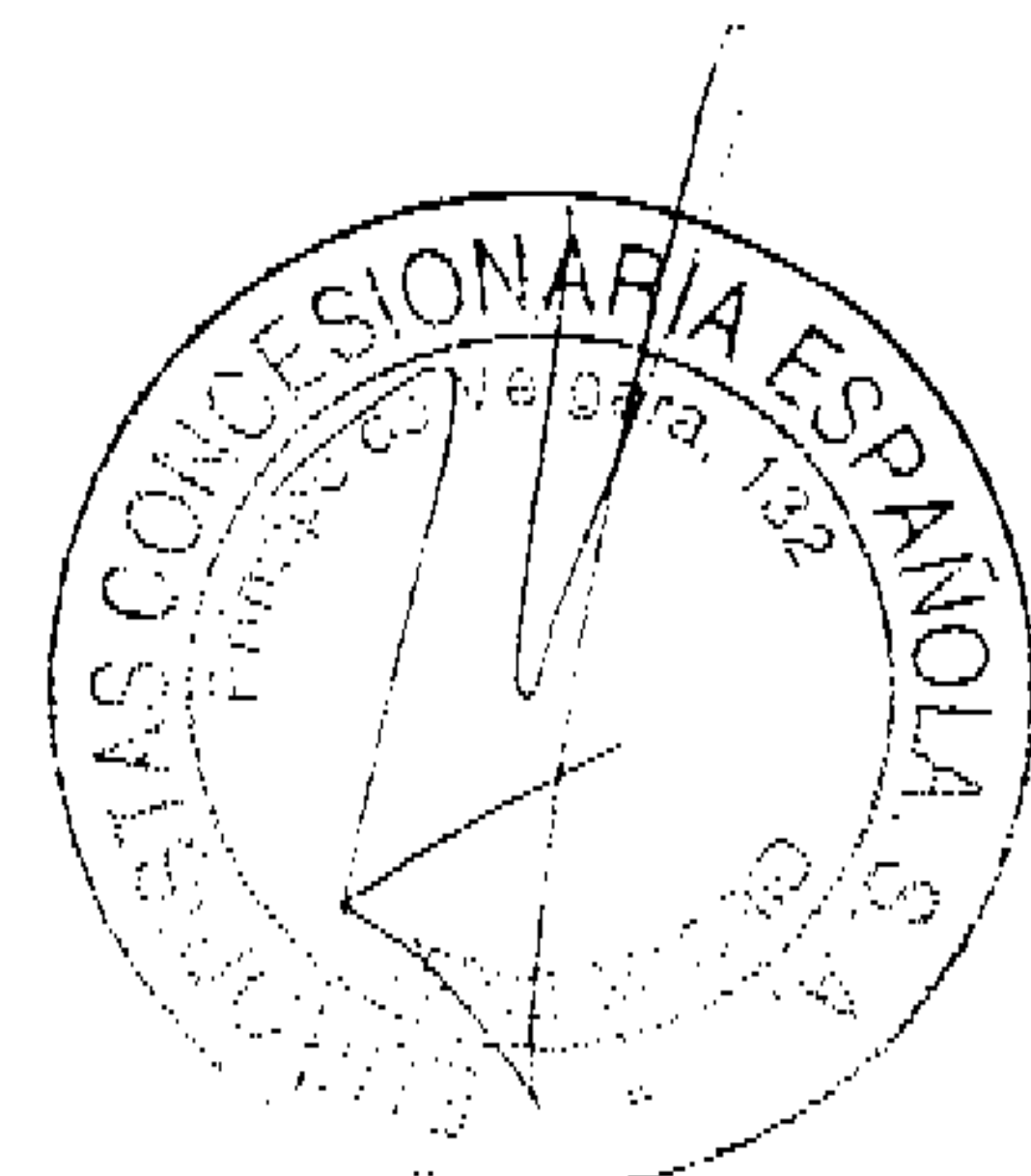
La dotación al fondo de reversión ha sido de 14.758 miles de euros.

El resultado, antes del Impuesto de Sociedades, ha sido de 71.076 miles de euros, con un incremento del 190% sobre el resultado del ejercicio de 2003, que fue de 24.466 miles de euros, debido: al incremento de los ingresos de peaje de la autopista AP-1, a la práctica desaparición de las pérdidas provenientes de la concesión de la autopista A-8 pero sobre todo, al resultado extraordinario proveniente de la venta de la participación del 10 % que Europistas tenía en el capital de Autopista del Sol, C.E., S.A., ya indicado.

En el mes de julio se finalizó con la construcción de la circunvalación de Burgos, iniciada en el año 2003, que era una obligación concesional, y se procedió a la ampliación del área de peaje de Castañares, obras que han supuesto una inversión de 14.000 miles de euros.

Otras inversiones realizadas en la autopista AP-1 han sido: la de la instalación en la zona de los Túneles de Pancorbo, de un moderno sistema de tratamiento viario consistente en unos aspersores que, en conexión con estaciones meteorológicas, difunden automáticamente salmuera con el fin de evitar placas de hielo en las zonas en cuestión.

También se ha iniciado la instalación de un sistema de cámaras a lo largo de la autopista, habiendo finalizado la primera fase, con el centro de control en Briviesca, de manera positiva, estando en estos momentos acometiéndose la segunda fase, de instalación de fibra óptica y del centro de control de Castañares.





Finalmente, durante el año 2004 se ha procedido a la implantación en la autopista AP-1 del sistema interoperable para el pago de peaje en todas las vías de la autopista (58 vías en total), renovando, además, toda la maquinaria para el cobro del peaje.

Europistas tiene participación directa o indirecta en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas y túneles de peaje, en concreto: Túneles de Artxanda, S.A.C.D.B., Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., y Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L. También, participa en Autopistas de Bizkaia, S.A., operadora del tramo vizcaíno de la autopista A-8. Con Túneles de Artxanda, S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A., Europistas tiene concertados contratos de gestión.

En el año 2004, Europistas ha comprado a Cintra, una participación del 30% en el capital de Túneles de Artxanda, como parte del precio de la venta de la participación de Europistas en Autopista del Sol, C.E.,S.A., con lo que ha alcanzado una participación del 50 % en el capital de los Túneles de Artxanda, S.A. El tráfico en estos Túneles ha alcanzado, en el año 2004, una IMD de 14.766 vehículos.

La sociedad Autopista Madrid Sur, C.E.,S.A, en la que Europistas tiene una participación del 25%, a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña. Esta autopista fue puesta en servicio en el mes de abril de 2004.

En el mes de febrero de 2004, el Ministerio de Fomento adjudicó el concurso para la concesión de la autopista de peaje Ocaña-La Roda al grupo licitador en el que participaba Europistas, con un 40%. De acuerdo con las condiciones del concurso, se constituyó, en el mes de marzo de 2004, la sociedad Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A., que es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje Ocaña-La Roda, cuya construcción se ha comenzado a finales del año 2004, en la que Europistas tiene una participación del 40%, a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L.

La sociedad Autopistas de Bizkaia, S.A., en la que Europistas participa con un 70%, está encargada de la explotación y conservación de la autopista A-8, en el tramo vizcaíno, en virtud del contrato firmado con Interbiak, sociedad de la Diputación Foral de Bizkaia, por un plazo de 10 años.

Retribuciones a los accionistas.

Durante el año 2004, la Sociedad pagó a sus accionistas: un dividendo ordinario de 0,07 euros por acción, con un importe total de 8.244 miles de euros; un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, de 0,10 euros por acción, con un importe de 11.777 miles de euros, y un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2004, de 0,30 euros por acción, con un importe de 35.331 miles de euros.

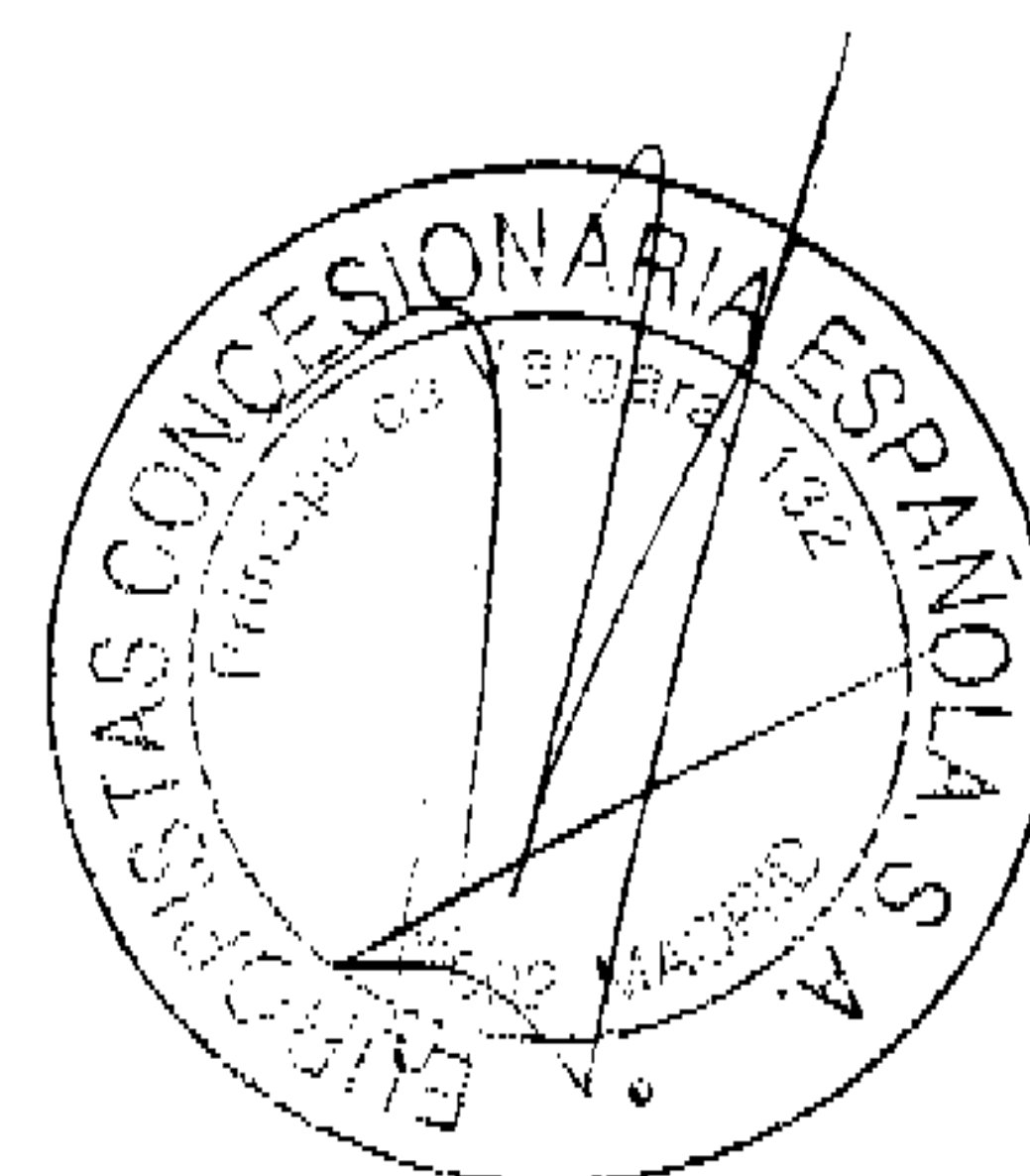
Por ello, la cantidad pagada a los accionistas durante el año 2004, en concepto de dividendos, ha sido de 0,47 euros/acción, con un importe total de 55.352 miles de euros.

El capital social de Europistas, a 31 de diciembre de 2004, es de 57.707 miles de euros.

Acontecimientos posteriores al cierre del Ejercicio.

Autopistas de Bizkaia, S.A. ha adjudicado a Europistas un contrato para remodelación de distintas áreas de peaje del tramo vizcaíno de la autopista A-8 y ejecución de un nuevo sistema de ejecución de cobro, por importe de 8.770 miles de euros.

Europistas ha obtenido la certificación de calidad de AENOR de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para todos sus servicios de explotación, es decir peaje, mantenimiento y conservación, relaciones con clientes y proveedores y atención al usuario.





Igualmente ha obtenido dicha certificación la Oficina de Accionistas para sus servicios de atención a accionistas, relaciones con los Organismos reguladores del mercado de valores y página web.

Evolución previsible de la Sociedad.

Durante el año 2005 y siguientes, se prevé que el resultado de Europistas pueda crecer: por la favorable evolución del tráfico en la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, por los ingresos procedentes de la gestión de las sociedades participadas y por los servicios prestados a otras sociedades.

Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

Europistas ha participado en los trabajos y estudios de nuevas concesiones de autopistas de peaje, en la determinación del tráfico y la viabilidad de las mismas, entre las que cabe destacar las últimas cinco concesiones licitadas por el Ministerio de Fomento, a finales del año 2003.

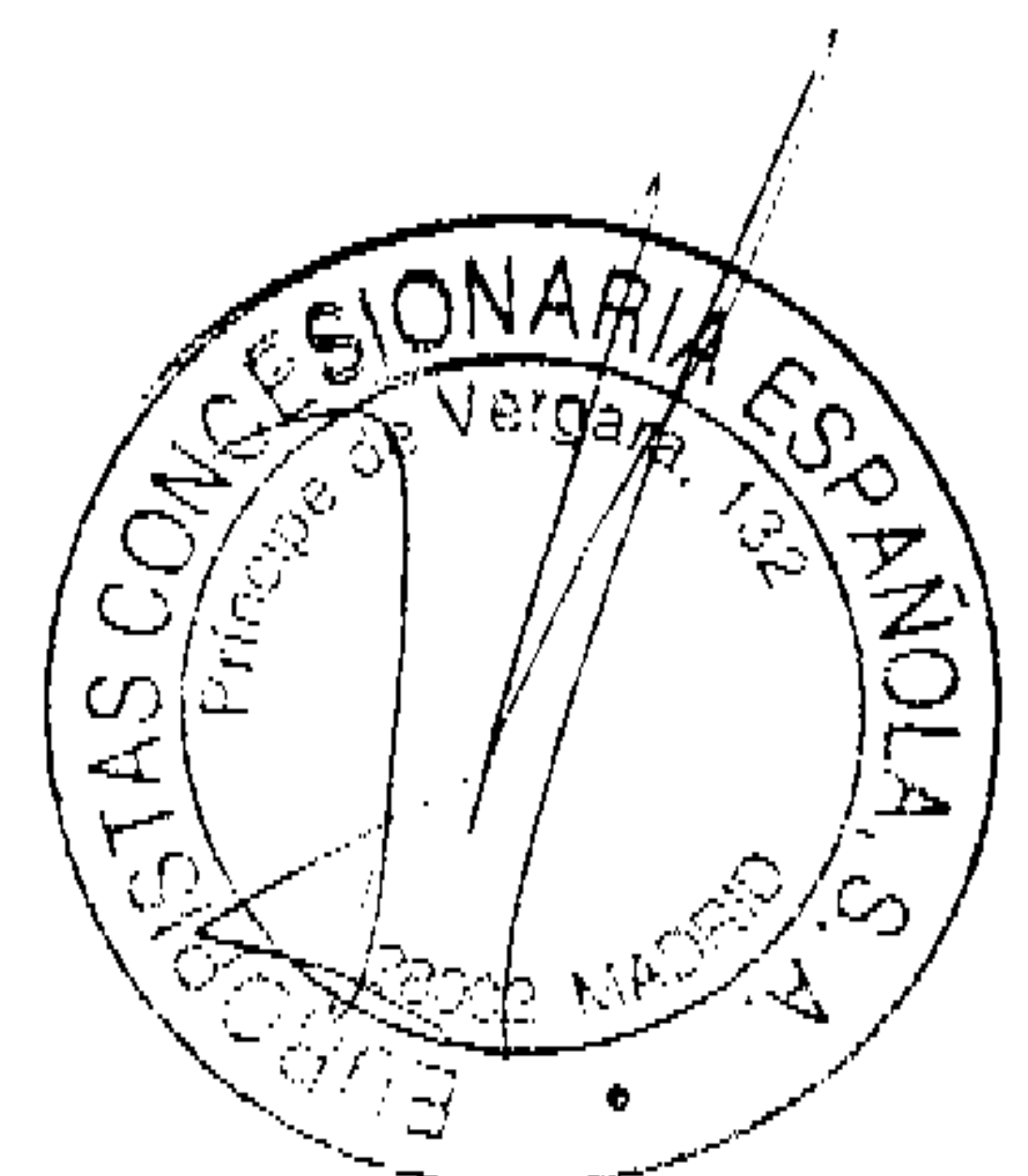
Europistas ha participado en el proyecto PISTA (Pilot on Interoperable Systems for Tolling Applications), promovido por el Ministerio de Fomento y subvencionado por la Comisión Europea, dentro del programa IST (Information Society Technologies). En este proyecto participan, además de Europistas, otras concesionarias españolas y extranjeras. El objetivo principal del proyecto es la implementación real de un sistema interoperable en todos los ámbitos de telepeaje a nivel europeo, en coordinación con otros proyectos similares y respetando los estándares establecidos.

Asimismo, Europistas pertenece al Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 159 de AENOR, que se ocupa de la Telemática Aplicada al Transporte y Circulación por Carretera, participando en los grupos de trabajo del subcomité SC1 Peaje y Comunicaciones. Este subcomité se ocupa de la normalización del telepeaje en todas sus facetas, en coordinación con su homólogo del Comité Europeo de Estandarización CEN TC 278.

Finalmente, Europistas forma parte del Comité Técnico de Sistemas Inteligentes de Tráfico, Transporte y Explotación de Carreteras dentro de la Asociación Técnica de Carreteras, cuyo fin es el de divulgar, debatir, compartir experiencias y mantener abierto un foro en un campo en permanente evolución como son las telecomunicaciones, electrónica e informática aplicadas al tráfico y transportes.

Adquisición de acciones propias.

Durante el ejercicio 2004 Europistas no ha realizado operación alguna sobre acciones propias, no habiendo hecho uso de la autorización de la Junta de accionistas para esta clase de operaciones. Al 31 de diciembre de 2004, Europistas no poseía acciones propias.





PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

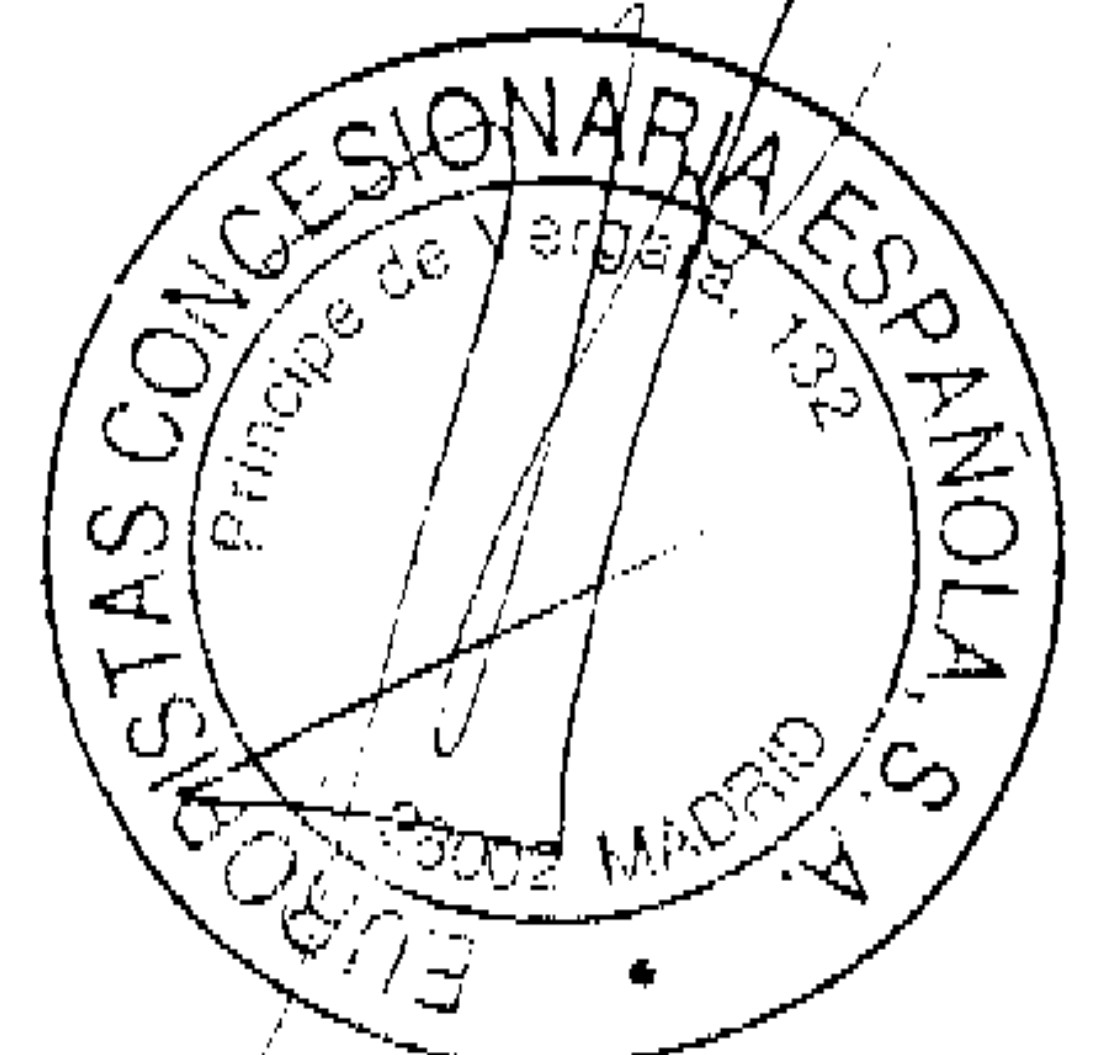




Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004

El resultado del ejercicio 2004 ha sido de 56.400.333,71 euros y, junto con la cantidad de 894.919,61 euros de reservas voluntarias, se propone que se destine a dotar la reserva concesional con 7.832.130,94 euros, y al pago de dividendos la cantidad de 49.463.122,38 euros. De esta última cantidad 35.330.801,70 euros se distribuyeron, en el mes de octubre de 2004, como dividendo a cuenta y 14.132.320,68 euros se propone se distribuyan como dividendo complementario, según el siguiente cuadro:

Beneficio neto del ejercicio	56.400.333,71€	a Reserva concesional	7.832.130,94€
Reservas voluntarias	894.919,61€	a Dividendos:	49.463.122,38€
		A cuenta, ya pagado	35.330.801,70€
		Complementario	14.132.320,68€
TOTAL	57.295.253,32€	TOTAL	57.295.253,32€



D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARAZO, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad EUROPISTAS, Concesionaria Española, S.A.

CERTIFICO:

Que en la reunión del día de hoy, el Consejo de Administración, por unanimidad de todos sus miembros asistentes a la reunión, ha formulado las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de gestión de la Sociedad y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, que se han recogido en las 40 primeras hojas de este ejemplar, selladas con el sello de la Sociedad y rubricadas por mí como Secretario del Consejo. Los miembros del Consejo de Administración, en prueba de su conformidad, han firmado en el anverso de esta última hoja.

Madrid, catorce de marzo de dos mil cinco.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'EUROPISTAS', is written over a horizontal line.



europistas

INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Europistas, Concesionaria Española, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

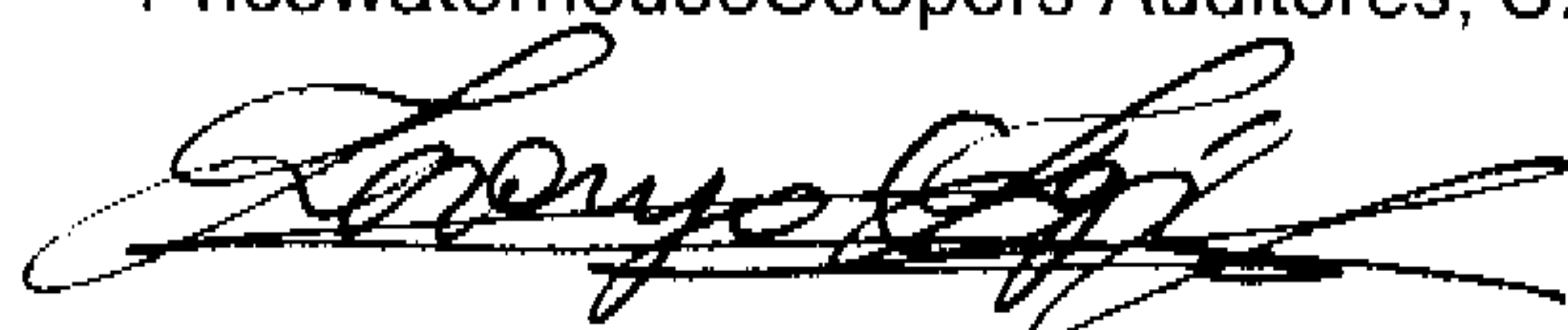
De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 24 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se describe en la nota 6 de la memoria adjunta durante el ejercicio 2004 una parte significativa de los resultados de la Sociedad provienen de los resultados extraordinarios producidos por la venta a uno de sus accionistas de la participación en Autopistas del Sol C.E.S.A.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Europistas, Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

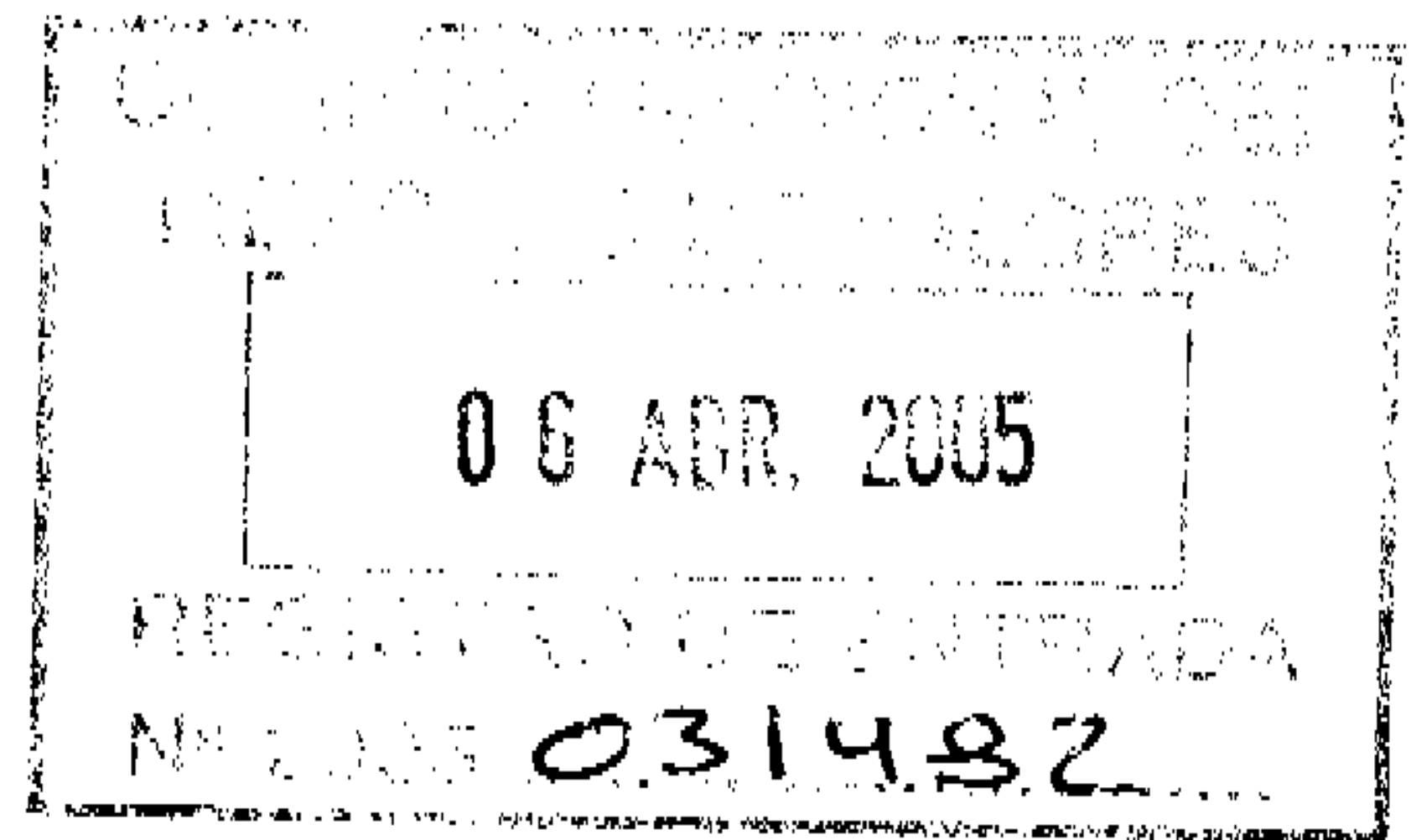
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Lorenzo López
Socio – Auditor de Cuentas

15 de marzo de 2005



Europistas, Concesionaria Española, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2004
e Informe de gestión del ejercicio 2004 junto con
el Informe de auditoría





europistas

GRUPO EUROPISTAS

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
E
INFORME DE GESTIÓN**

EJERCICIO 2004

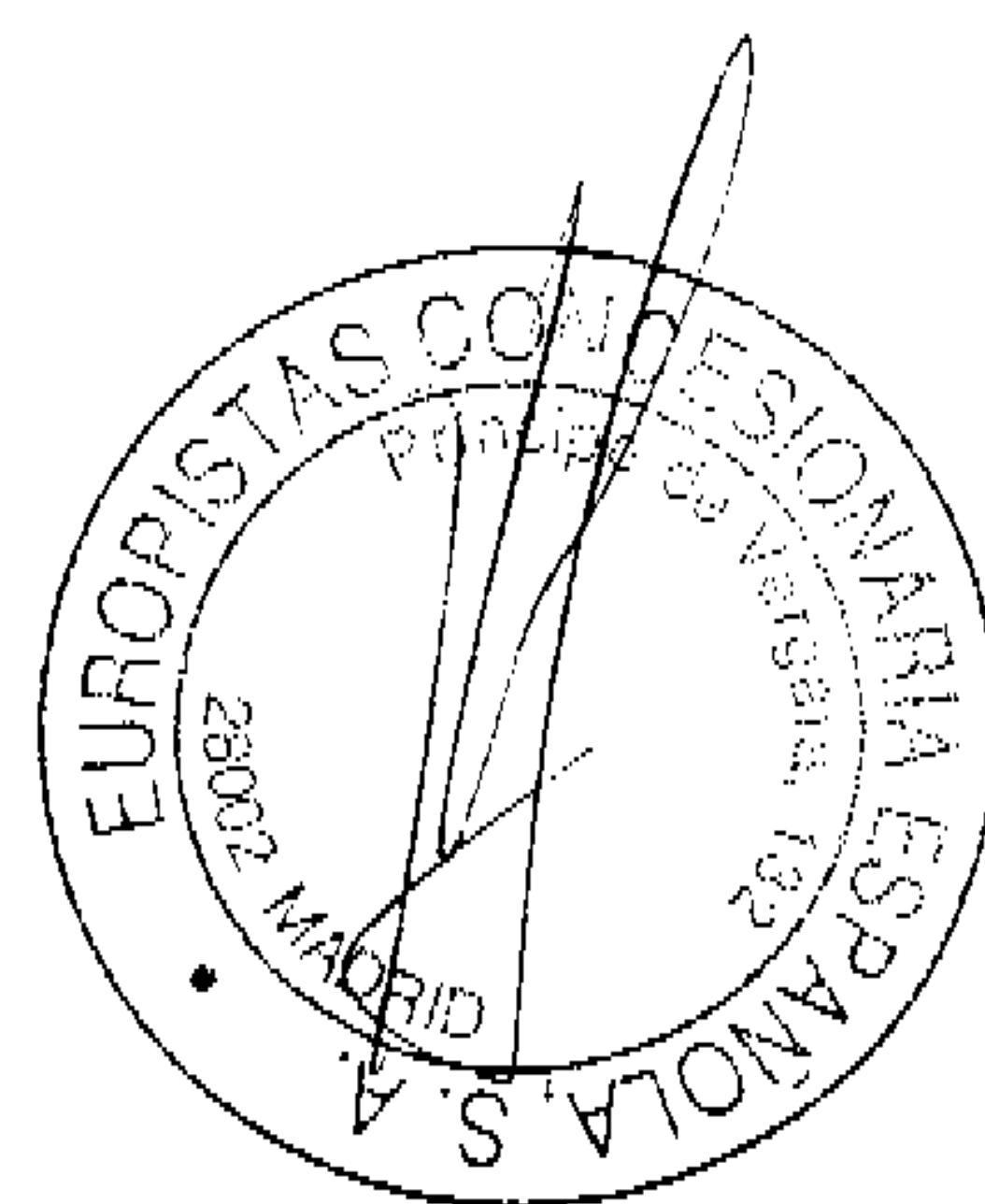
Marzo 2005



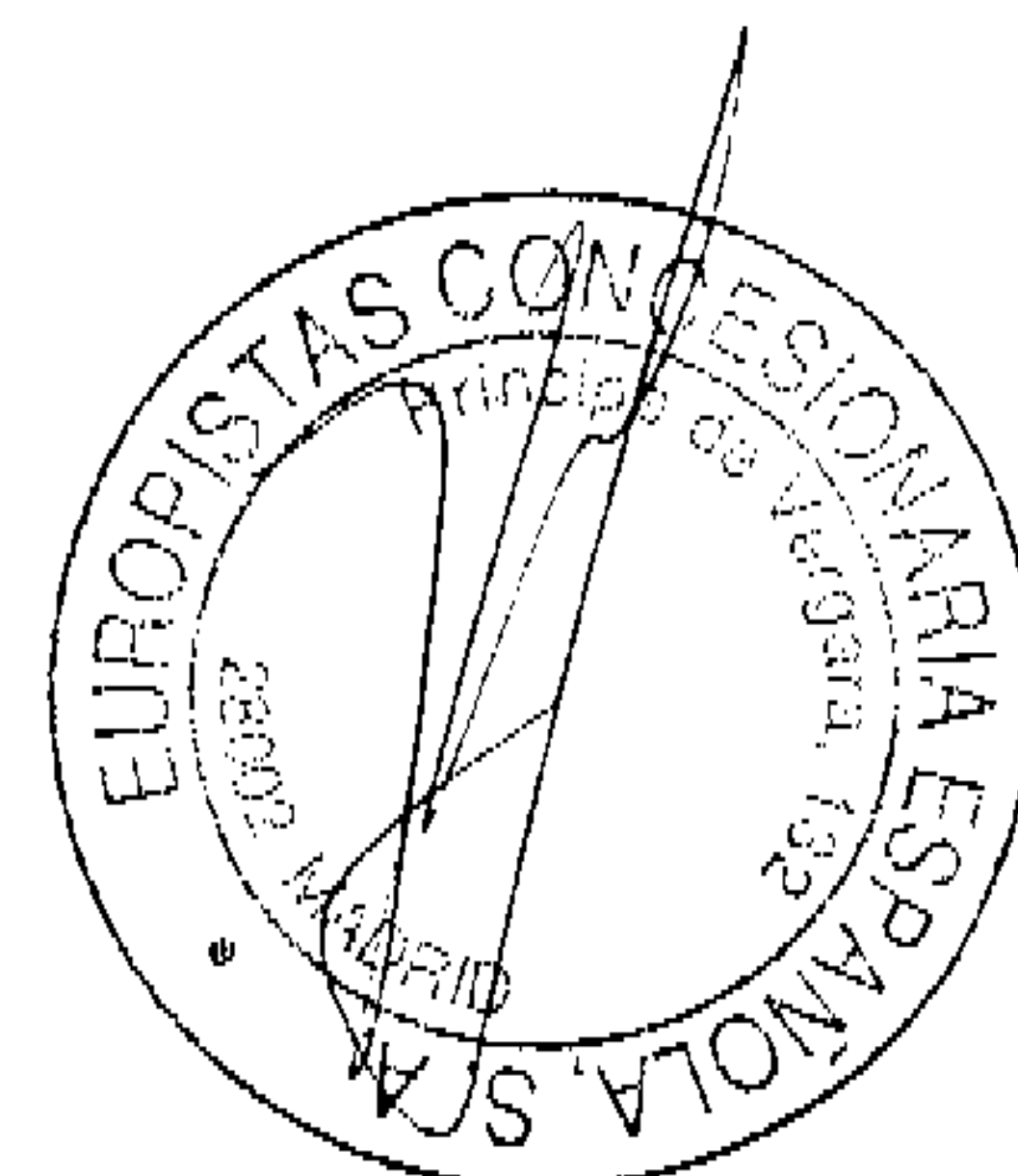
INDICE

CUENTAS ANUALES.....	1
BALANCE.....	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	4
MEMORIA	6
INFORME DE GESTIÓN.....	35
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.....	39
INFORME DE LOS AUDITORES.....	42

CUENTAS ANUALES



**BALANCES
DE
SITUACIÓN**

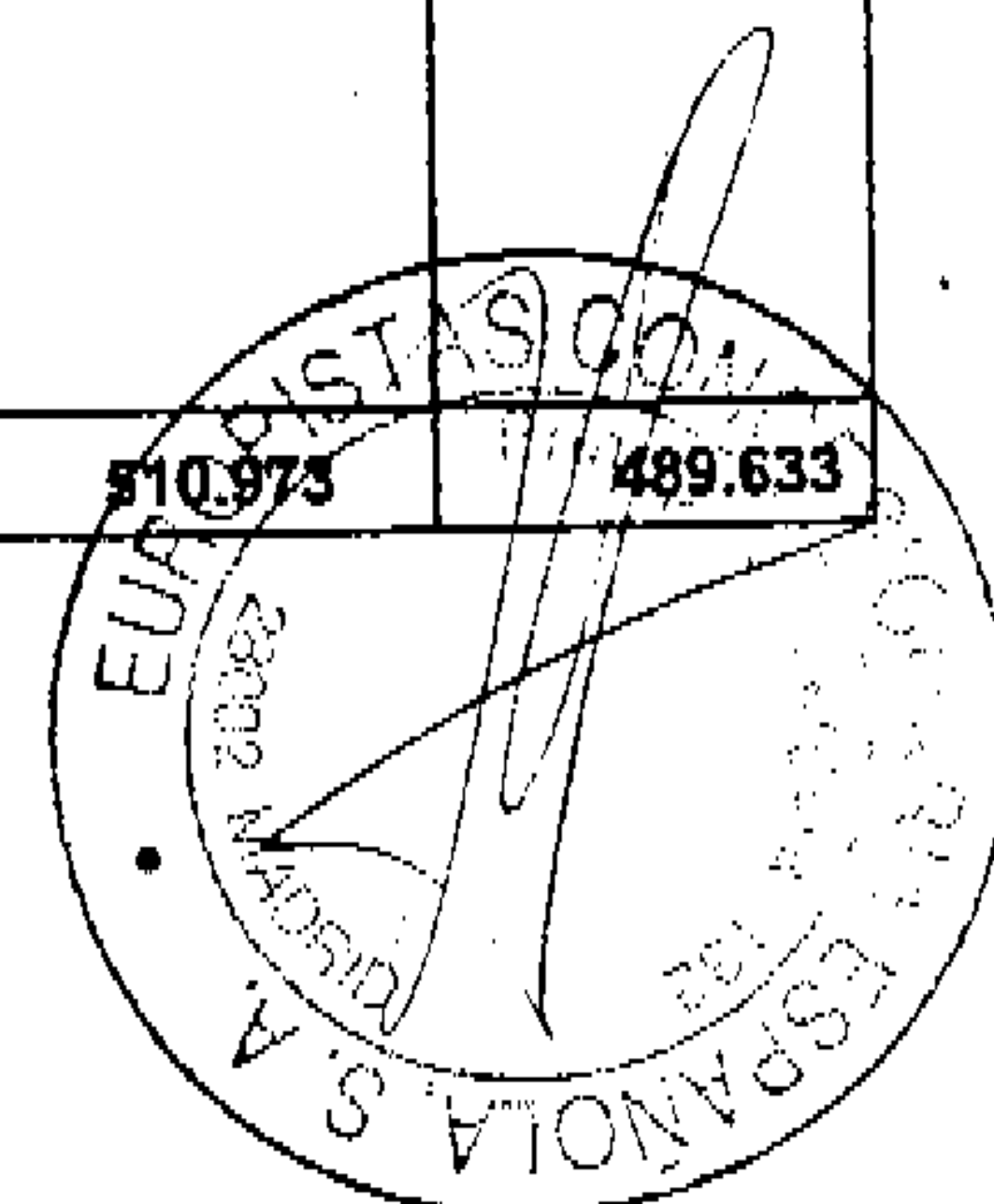




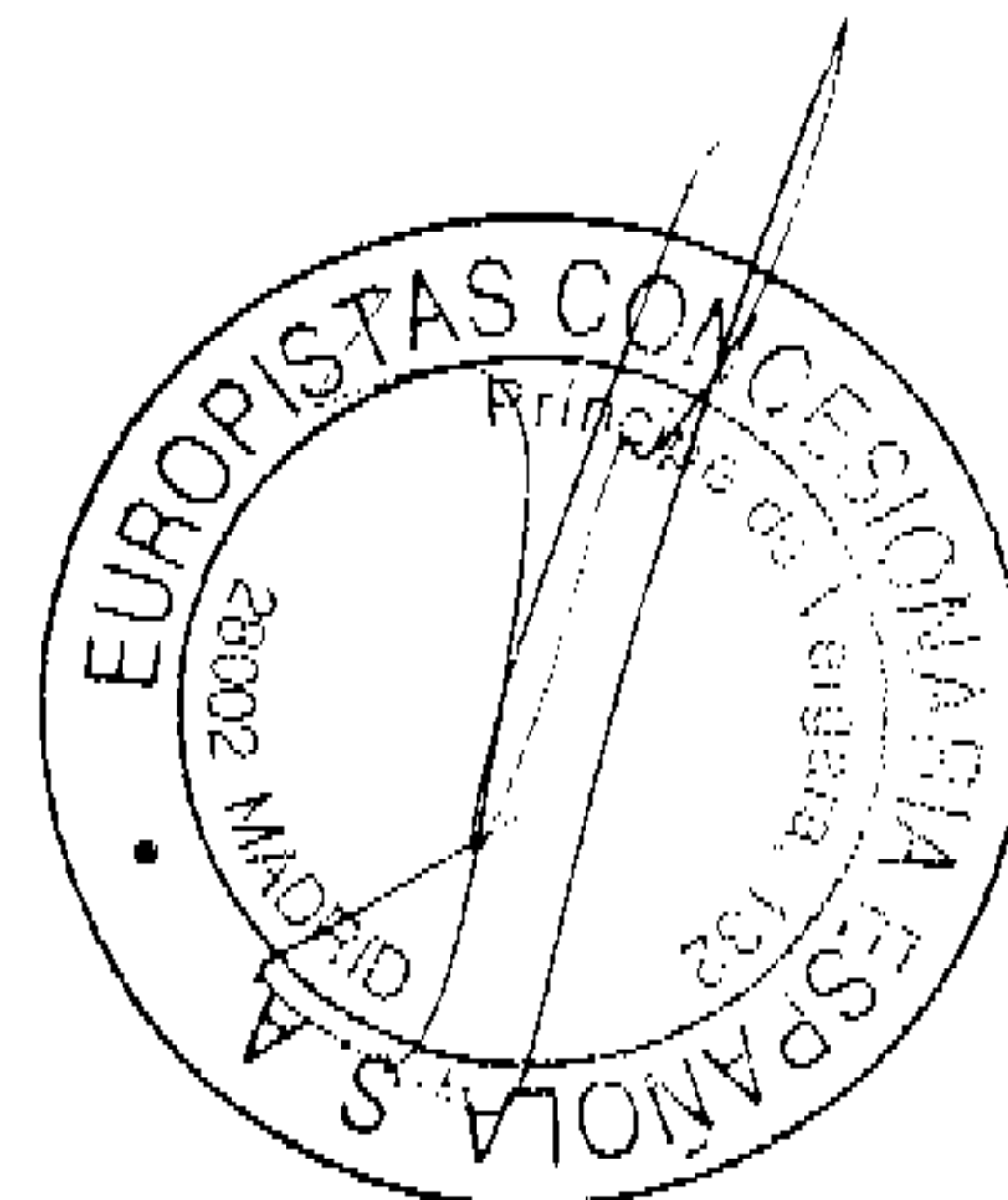
EUROPIASTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Miles de Euros)

ACTIVO	Miles de euros		PASIVO	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)			Capital suscrito	57.707	57.707
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.660	1.658	Prima de emisión	5.444	5.444
Amortizaciones	(263)	(97)	Reserva legal	15.735	27.512
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)			Otras reservas	25.606	17.549
Inversión en autopista	351.245	339.424	Beneficio del ejercicio	57.407	16.301
Amortización acumulada de autopista	(4.515)	(3.903)	Dividendo a cuenta	(35.331)	-
Otras inmovilizaciones materiales-			Total fondos propios	126.568	124.513
Terrenos y construcciones	2.535	2.535		1.268	1.057
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.125	1.987	SOCIOS EXTERNOS (Nota 11)		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.650	1.639	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
Otro inmovilizado	1.092	1.746	Fondo de reversión (Nota 12)	142.450	127.692
Amortizaciones	(5.112)	(5.555)			
	350.417	339.434	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	205.000	205.000
Participaciones puestas en equivalencia	78.885	43.146	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	120
Otras participaciones	-	14.216	Administraciones Públicas (Nota 14)	5.880	5.880
Otros créditos	76	81	Total acreedores a largo plazo	210.880	211.000
Depósitos y fianzas constituidas a largo	45	44			
	79.006	57.487	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	6.631	1.826
Clientes	372	372	Acreedores comerciales	4.639	5.564
	372	372	Otras deudas no comerciales		
Total inmovilizado	429.795	397.293	Administraciones Públicas (Nota 14)	16.981	15.684
			Otras deudas	1.556	2.282
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8):			Remuneraciones pendientes de pago		15
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	66.149	65.451	Total acreedores a corto plazo	18.537	17.981
Total gastos a distribuir en varios ejercicios	66.149	65.451		29.807	25.371
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias	958	224			
Deudores					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.971	3.729			
Empresas asociadas, deudores	318	52			
Deudores varios	6.632	6.235			
Personal	21	18			
Administraciones Públicas (Nota 14)	5	7			
Provisiones	-	(124)			
	9.947	9.917			
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	1.801	14.933			
Tesorería	2.312	1.766			
Ajustes por periodificación	11	49			
Total activo circulante	15.029	26.889			
TOTAL ACTIVO	510.973	489.633	TOTAL PASIVO	510.973	489.633



**CUENTAS DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS**

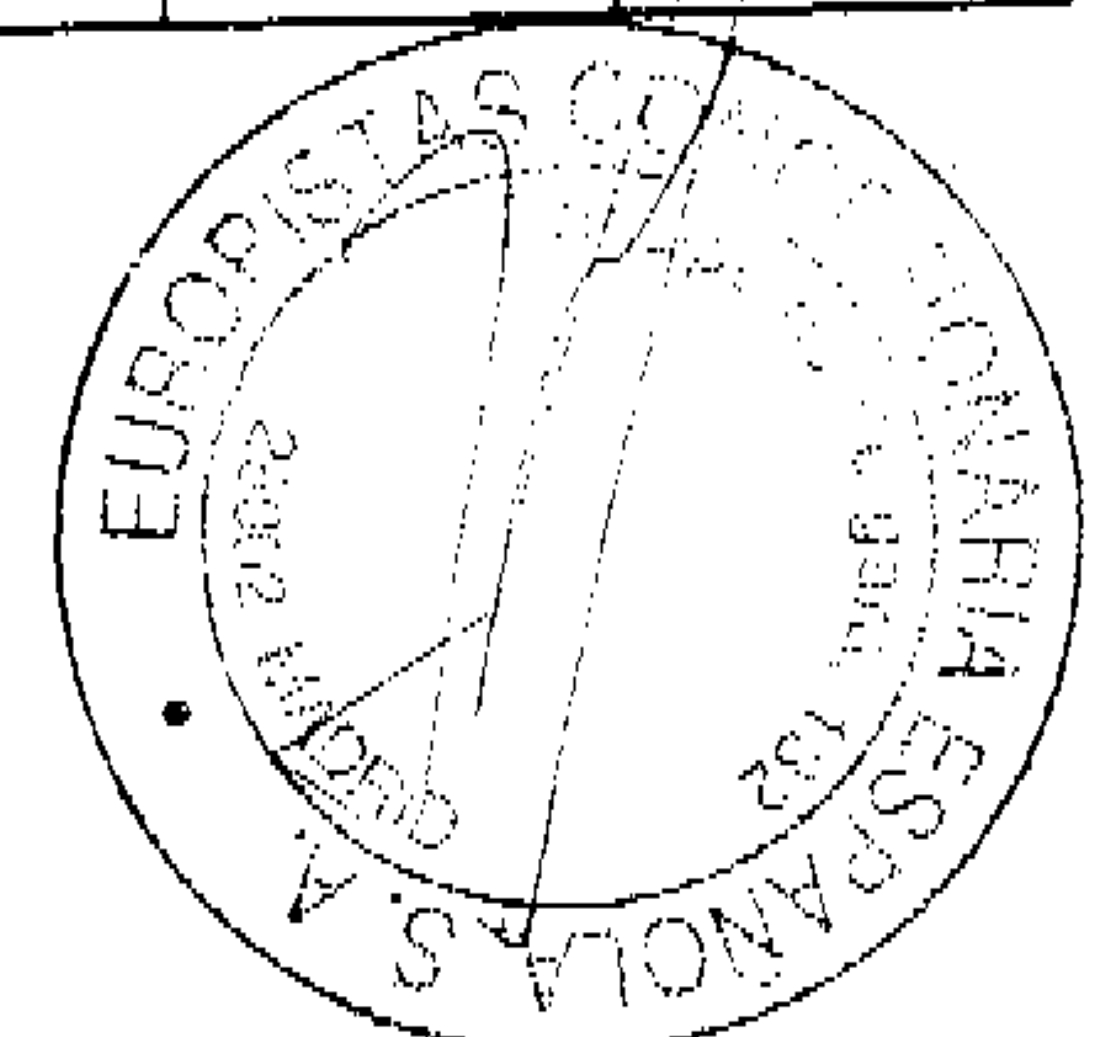




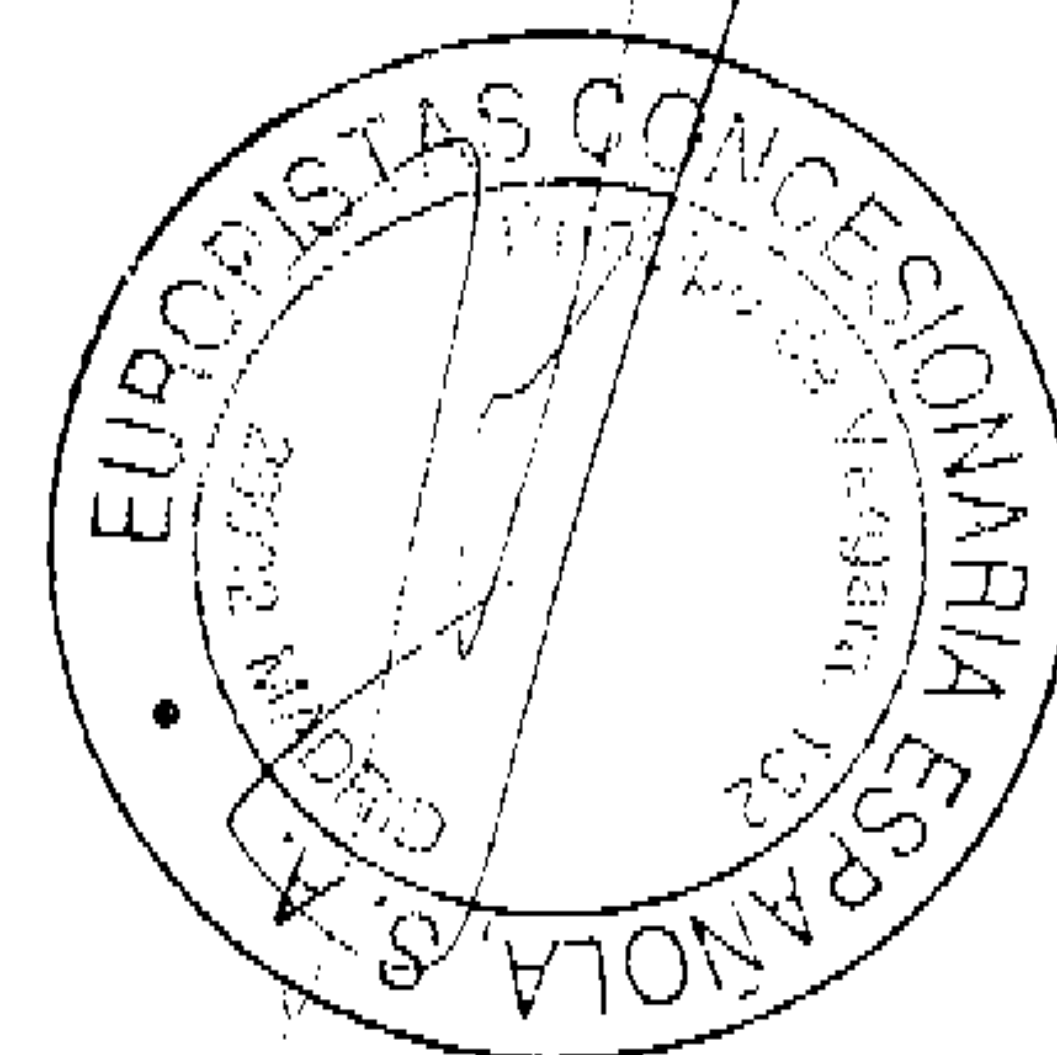
**EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**
(Miles de Euros)

DEBE	Miles de euros		HABER	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamiento	1.499	28	Importe neto de la cifra de negocios:		
Gastos de personal (Nota 15)	13.262	15.843	- Ingresos de peaje (Nota 15)	71.752	118.192
Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.127	2.639	Otros ingresos de explotación (Nota 15)	5.245	4.679
Variación de las provisiones de tráfico	(124)	(763)			
Otros gastos de explotación:					
- Servicios exteriores	7.121	10.332			
- Tributos	62	207			
- Dotación al fondo de reversión (Nota 12)	14.758	64.017			
	37.705	92.303		76.997	122.871
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	39.292	30.568			
Gastos financieros y gastos asimilados	6.527	14.922	Ingresos de participaciones en capital	-	849
	6.527	14.922	Otros intereses e ingresos asimilados	739	810
				739	1.659
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (Nota 15)	5.788	13.263
Participación en pérdidas sociedades puestas en equivalencia (Nota 7)	784	143			
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	32.720	17.162			
Gastos extraordinarios (Nota 15)	3.234	1.099	Beneficios por enajenación de inmovilizado (Nota 7)	43.513	477
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	-	196	Ingresos extraordinarios	-	6.492
	3.234	1.295	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	43.513	8.514
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	40.279	7.219			
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	72.999	24.381			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	15.240	7.923			
VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO	57.759	16.458			
Resultado atribuido a socios externos (beneficio) (Nota 11)	352	157			
VII. RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	57.407	16.301			



MEMORIA





EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2004 (Expresada en miles de euros)

1. Actividad y estructura del Grupo

Europistas, Concesionaria Española, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

La Sociedad dominante se fusionó con la sociedad Eurovistas, C.E.A.S.A., participada en un 35%, mediante la absorción por Europistas, C.E.S.A. de esta última que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de las Sociedades y elevada a pública en el ejercicio 2000. En este sentido, la Memoria que formó parte de las cuentas anuales del ejercicio 2000 incluyó información detallada respecto del proceso de fusión, tal y como requieren la ley 43/1995, de 27 de diciembre, y la Norma Foral 3/96, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia.

La Sociedad dominante tiene por objeto social la construcción, conservación y explotación de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa, así como la promoción o realización de alguna o algunas de las actividades señaladas en sus estatutos, respecto de cualesquiera otras autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos de los que en el futuro pueda ser adjudicataria.

Autopista AP-1 Burgos-Armiñón

En virtud del Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, la Administración del Estado otorgó a Eurovistas, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida por Europistas, C.E.S.A., en el ejercicio 2000) la concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Burgos-Cantábrico (Málzaga) de la Autopista del Norte hasta el mes de junio del año 2003.

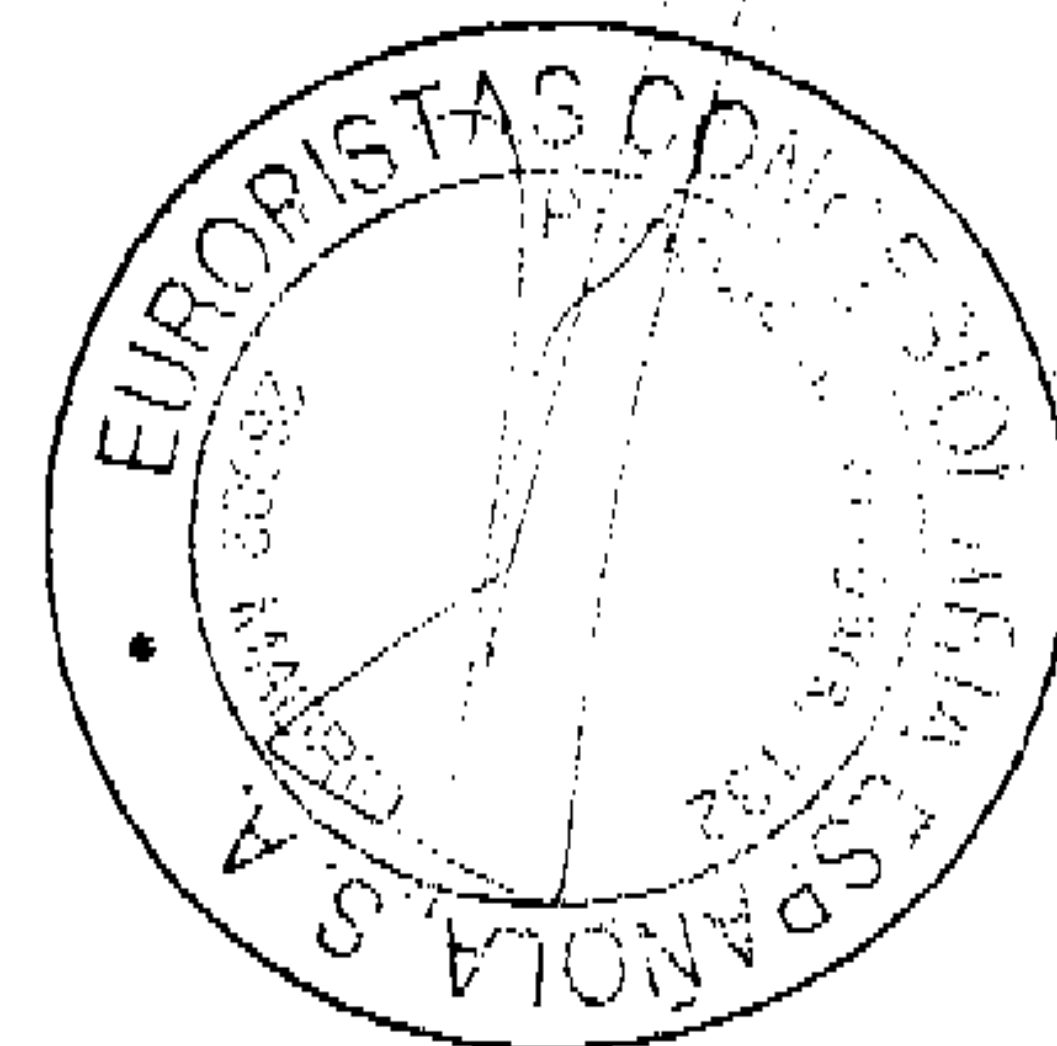
Posteriormente, mediante el Real Decreto 1808/1994, de 5 de agosto, determinados términos de la concesión fueron modificados, de forma que, a partir del 8 de septiembre de 1994 el nuevo marco concesional queda como sigue:

- Los tramos II y III de la autopista, que comprendían los trayectos entre Armiñón, Urbina y Málzaga y cuya construcción había sido temporalmente suspendida por el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre, son segregados definitivamente de la concesión, por lo que la inversión realizada por la Sociedad, que al 31 de diciembre de 1993 ascendía a un importe de 12.334 miles de euros, pasa a formar parte, a todos los efectos, de la cuenta "inversión en autopista" en explotación. En consecuencia, el recorrido sujeto a peaje queda establecido en 84 kilómetros entre Burgos Sur y Armiñón, ya que el tramo de 9 kilómetros entre Castañares y Burgos Sur (circunvalación de Burgos) es de libre circulación desde septiembre de 1986.

- Se amplía el período concesional hasta el 31 de agosto del año 2017.

Se establece la obligación de construir un tercer carril por calzada en la circunvalación de Burgos, entre los enlaces de Landa y Castañares, libre de peaje, por un valor mínimo de 9.015 miles de euros, que será entregado a la Administración una vez transcurrido el período de garantía de las obras, que se establece en dos años. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad ha finalizado la construcción de dicho carril cuya inversión al 31 de diciembre de 2004 ha ascendido a 13.488 miles de euros.

- Se equiparan las tarifas de los camiones y asimilados con las de vehículos ligeros y se establece una política de descuentos para estos últimos a efectos de reducir el coste del peaje a los usuarios habituales.





Como consecuencia de las cláusulas concesionales y de posteriores disposiciones formuladas por la Administración del Estado, la Sociedad dominante está condicionada en determinados aspectos técnicos y financieros, recibiendo asimismo ciertos beneficios fiscales y expropiatorios.

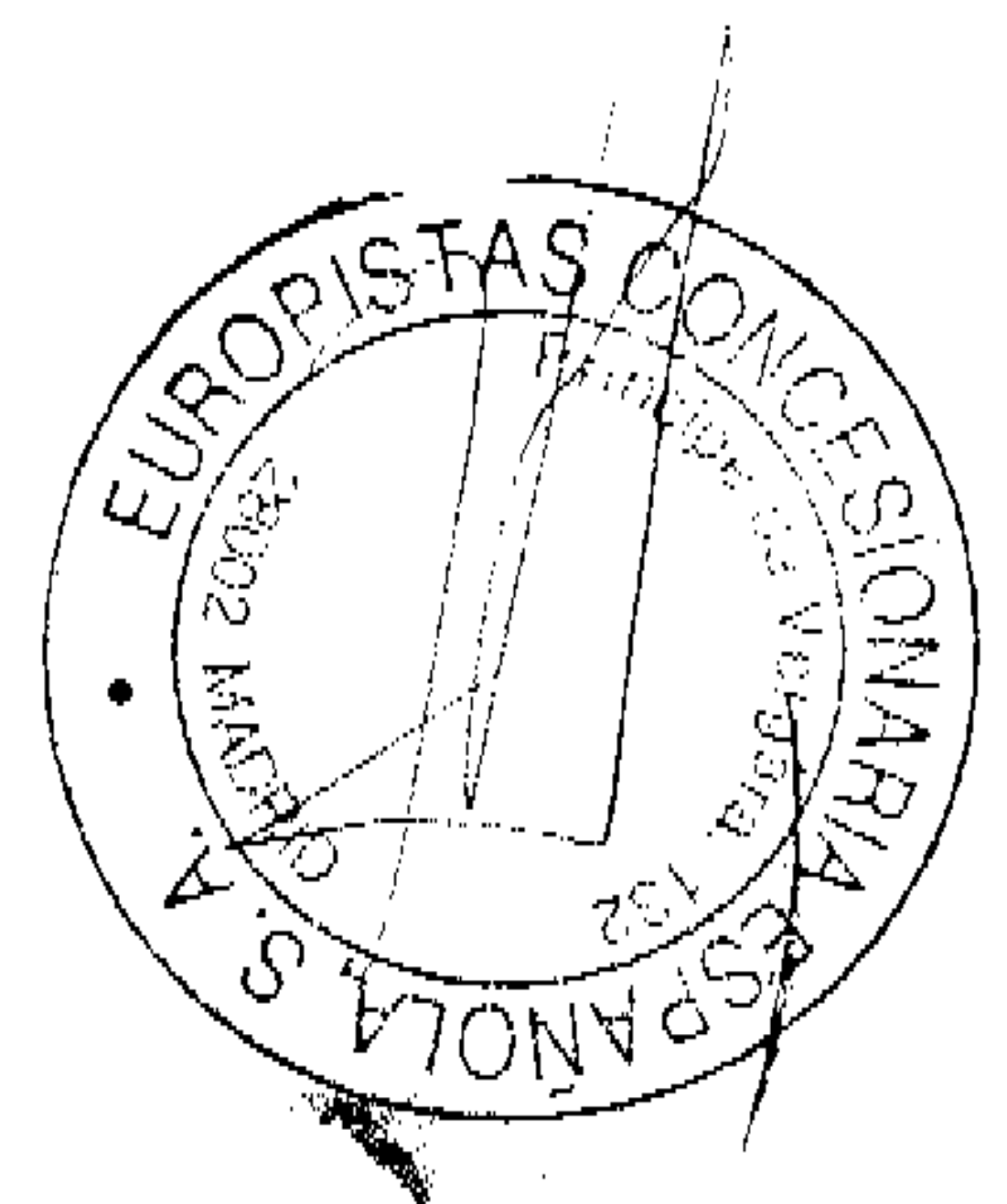
Los Administradores de las Sociedades fusionadas presentaron el 30 de abril de 1999 el Plan Económico-Financiero de dicha concesión a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, el cual presenta la proyección de resultados de la concesión en función de las expectativas previstas e incluyen las modificaciones introducidas en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, modificando las expectativas previstas en el Plan Económico-Financiero anterior (Nota 19).

Asimismo, la Sociedad dominante es cabecera de un grupo compuesto por varias sociedades.

La relación de sociedades dependientes y asociadas y la información relativa a las mismas es la siguiente:

Sociedad y domicilio social	Actividad	% Participación Directa	Sociedad del grupo titular
Sociedades dependientes: <ul style="list-style-type: none">Autopistas de Bizkaia – Bizkaizko Autopistak, S.A.	Operadora de la conservación y explotación de la autopista A-8 en el tramo que discurre por el Territorio Histórico de Bizkaia	70	Europistas Concesionaria Española, S.A.
Sociedades asociadas: <ul style="list-style-type: none">Túneles de Artxanda, S.A.	Concesionaria de los túneles de Artxanda	50	Europistas Concesionaria Española, S.A.
<ul style="list-style-type: none">Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	Participar en la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña y realizar operaciones para facilitar la financiación	25	Europistas Concesionaria Española, S.A.
<ul style="list-style-type: none">Autopista Madrid Sur	Concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid – Ocaña.	100	Inversora de Autopistas del Sur, S.L.
<ul style="list-style-type: none">Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Participar en la sociedad concesionaria de la autopista de peaje Ocaña-La Roda y realizar operaciones para la financiación	40	Europistas Concesionaria Española, S.A.
<ul style="list-style-type: none">Autopista Madrid Levante	Concesionaria de la autopista de peaje Ocaña-La Roda	100	Inversora de Autopistas de Levante, S.L.

El grupo consolidado se forma con fecha 26 de febrero de 2003, fecha de constitución de la sociedad Autopistas de Bizkaia-Bizkaizko Autopistak, S.A.





2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarias para la homogenización temporal y valorativa con la Sociedad dominante. Dichas cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y con el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios de consolidación*

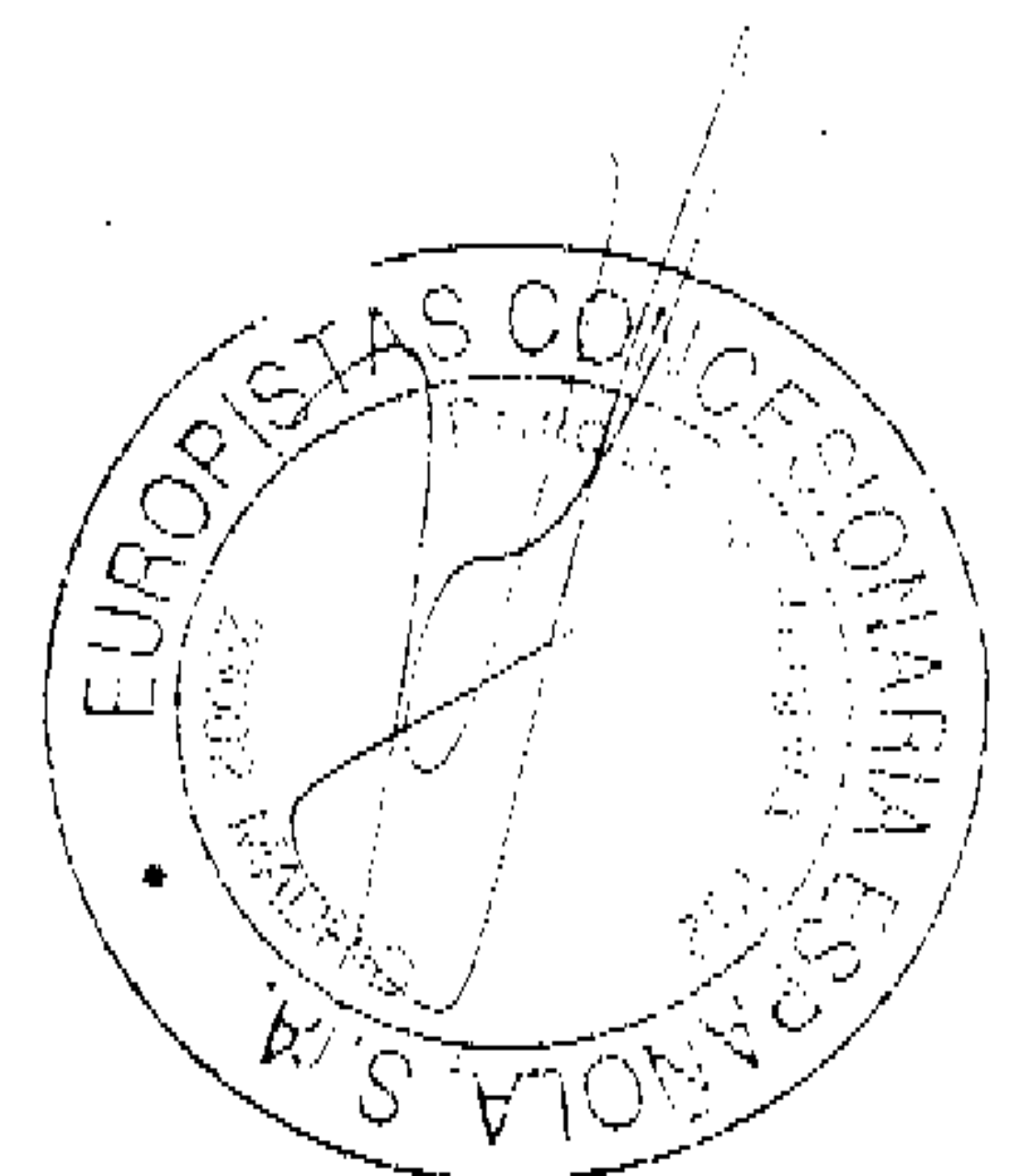
Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación de los métodos de integración global para las sociedades dependientes y el método de puesta en equivalencia para las sociedades asociadas.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

Se consideró como fecha de primera consolidación el comienzo del ejercicio 2003.

El valor de la participación de terceros en el patrimonio neto y de los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de socios externos del balance de situación consolidado adjunto y en Beneficio (Pérdida) atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las reservas restringidas de las sociedades dependientes consolidadas se han considerado también como reservas restringidas en el proceso de consolidación y señalado como tales en la nota de Fondos Propios.

Los resultados de las operaciones de sociedades adquiridas o enajenadas se han incluido desde o hasta la fecha de adquisición o enajenación, según corresponde.





3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad dominante del ejercicio 2004 formulada por los Administradores y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	895
Resultado ejercicio	56.400
	57.295
Distribución:	
Reservas concesionales:	
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	7.832
Dividendos	49.463
Total	57.295

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el grupo en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, han sido las siguientes:

a) *Fondo de comercio de consolidación*

La diferencia positiva existente entre el valor contable de la participación directa de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación, ajustado, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes, se registra en el proceso de consolidación como Fondo de comercio de consolidación.

Excepcionalmente, el fondo de comercio de la primera consolidación por importe de 56 miles de euros, se consideró como menos reservas de la Sociedad dominante.

b) *Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación*

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

c) *Homogeneización de partidas*

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado, a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

d) *Inmovilizaciones inmateriales*

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en un periodo de 10 años.





e) **Inmovilizaciones materiales**

- Inversión en autopista

La inversión en autopista corresponde a la única que está en explotación e incluye los estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres, construcción de las obras e instalaciones, gastos de dirección y administración de obra, gastos financieros devengados durante el periodo de construcción procedentes de fuentes de financiación que efectivamente estén financiando la inversión en la autopista y todos los costes necesarios para la construcción devengados antes de la puesta en condiciones de explotación.

La inversión en la Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón), incluye la revalorización y actualización efectuada al amparo de la disposición legal del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, para dicha concesión, siendo esta la última a la que se ha acogido la Sociedad. El valor neto de la actualización afecta a los activos revertibles y forma parte de la inversión total a tener en cuenta a los efectos de la dotación anual al fondo de reversión según se indica en la Nota 4.j.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación de la autopista se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad dominante aplica a los activos amortizables los coeficientes de amortización que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	100
Señalización y Firmes	10-18
Maquinaria de peaje	10-18
Instalaciones	14-25
Otro inmovilizado	30-40

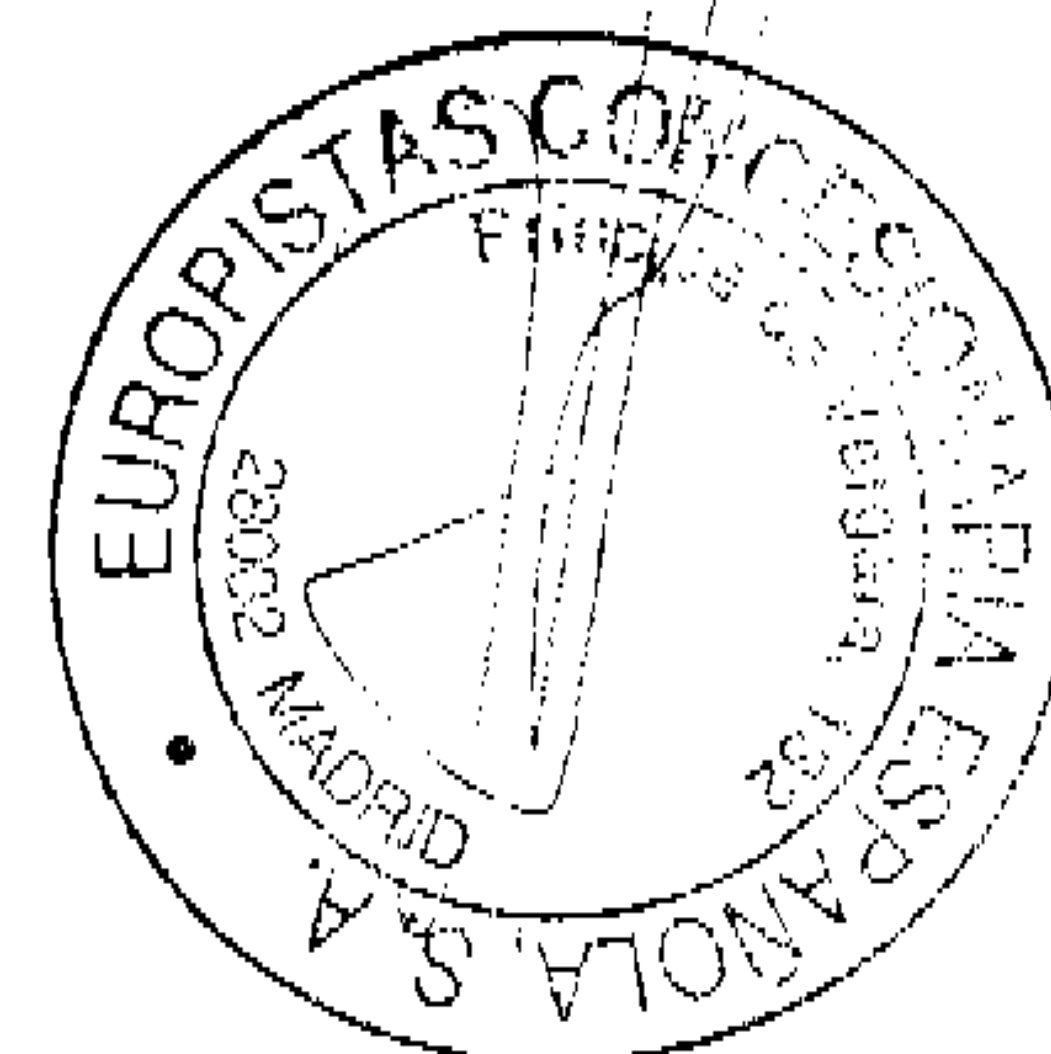
Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización de los activos amortizables, se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de dichos activos.

- Otras inmovilizaciones materiales

Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se hallan valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.





Los elementos correspondientes a otras inmobilizaciones materiales se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil, estimada para los mismos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 7

f) Inmobilizaciones financieras

Las participaciones en el capital de sociedades dependientes excluidas del conjunto consolidable o de sociedades asociadas se valoran por el método de puesta en equivalencia, sustituyendo su valor contable por el importe correspondiente al porcentaje que de los fondos propios de la sociedad participada le corresponda, una vez excluidas las acciones propias.

El resto de las inmobilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmobilizaciones financieras del siguiente modo:

- Valores admitidos a cotización oficial: por el menor entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización última del ejercicio.
- Valores no admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Los préstamos a largo plazo del personal, se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan.

g) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, al menor de los dos. En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 se recogen los costes incurridos en proyectos que serán facturados posteriormente.

h) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se establece con los mismos criterios que para las inmobilizaciones financieras.

i) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas

En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 se recoge el exceso de los intereses devengados derivados de la financiación de la inversión de la autopista que se encuentra en explotación, sobre los efectivamente imputables a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Valoración descrita en la adaptación al Plan General Contable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje (Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998), dado que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que existe evidencia razonable de que dichos gastos van a ser recuperados en las tarifas de ejercicios futuros (Nota 8).





En la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria con objeto de reflejar en el balance de situación los "Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas" de conformidad con lo establecido en las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden (Nota 4.j).

De esta forma, los gastos financieros a imputar en cada ejercicio serán el resultado de aplicar al total de gastos financieros previstos durante el período concesional la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos de peaje previstos sobre el total de los mismos durante el período concesional, todo ello enmarcado en las magnitudes del Plan Económico-Financiero de la Sociedad dominante para la concesión (Nota 19). Si los ingresos de peaje reales de un ejercicio son mayores a los previstos, la mencionada proporción será en base a los ingresos reales.

Para cada ejercicio la diferencia positiva entre el total de gastos financieros previstos en el Plan Económico-Financiero y los imputados según se ha mencionado en el párrafo anterior figurarán como gastos a distribuir en varios ejercicios. Si los gastos financieros reales difieren de los previstos en un ejercicio, la diferencia se llevará como mayor o menor importe del gasto financiero del ejercicio.

j) Fondo de reversión

La Sociedad dominante debe efectuar anualmente una dotación al fondo de reversión de la concesión con el objeto de reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles a la finalización de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en el contrato de concesión (Nota 12).

En virtud de la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, la dotación anual al fondo de reversión se realizará de forma uniforme y sistemática de acuerdo con los ingresos previstos en la misma forma indicada en la Nota 4.i para los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas.

Asimismo, en la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria y un régimen transitorio anual con objeto de reflejar en el pasivo del balance de situación el fondo de reversión de conformidad a las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden.

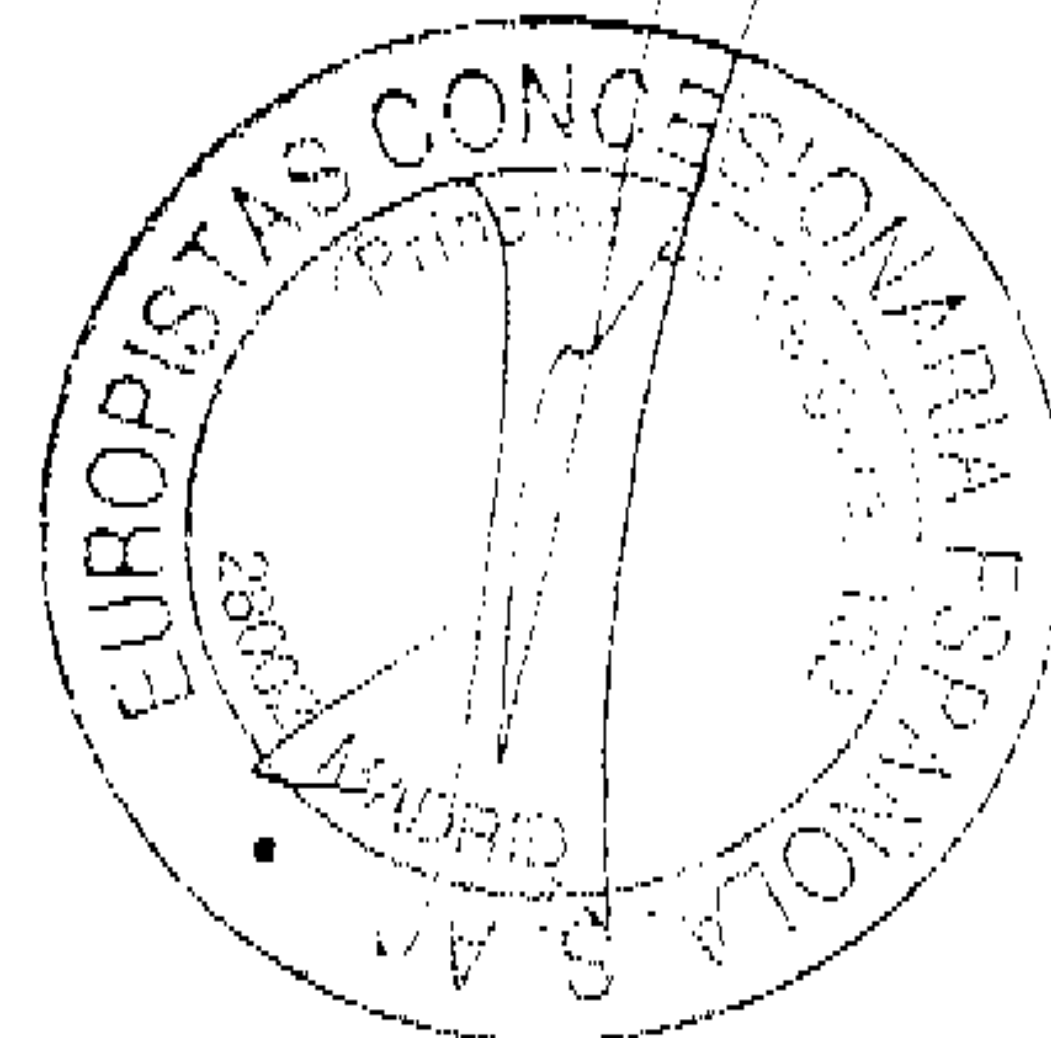
k) Acreedores

Las deudas a corto y a largo plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento hasta doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

l) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales consolidadas, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación consolidado hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.





El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

n) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

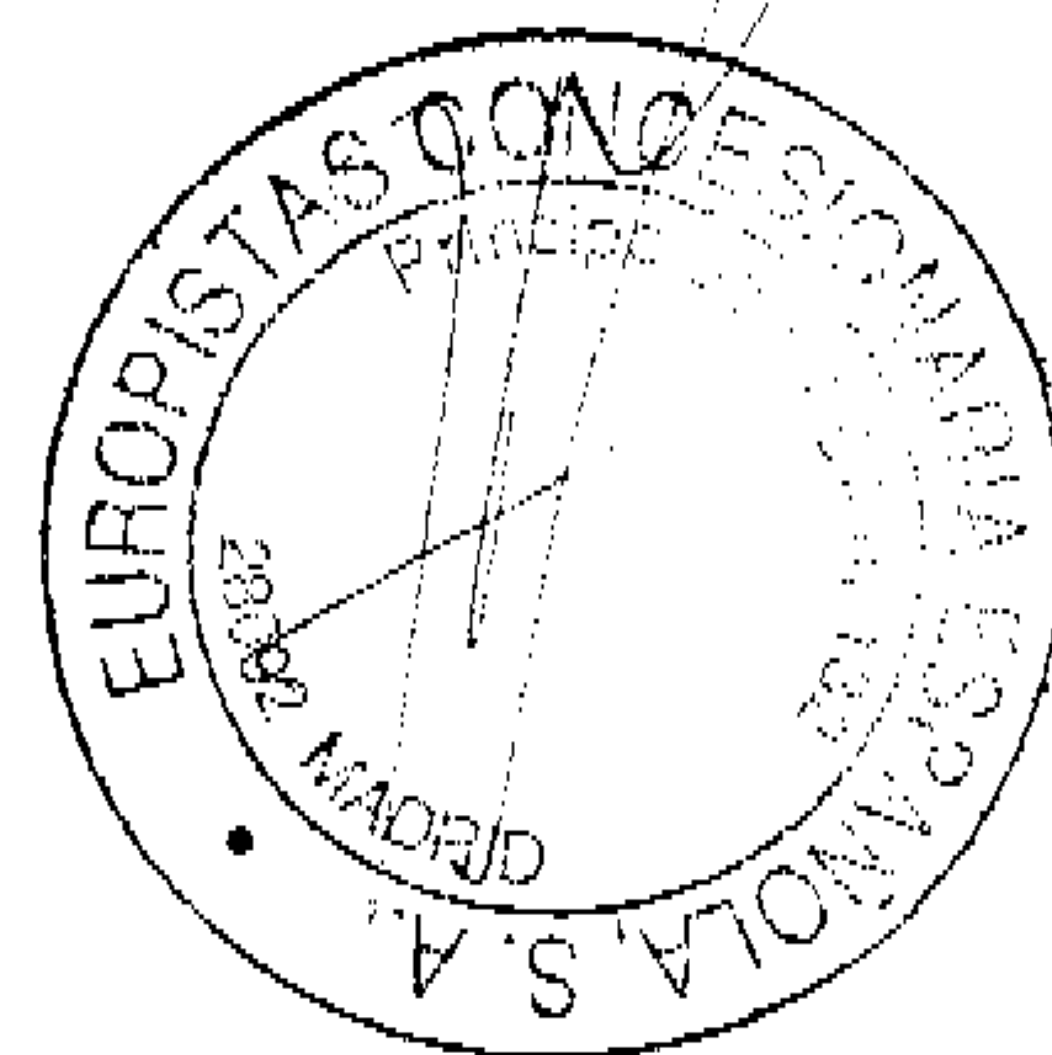
p) Otras operaciones financieras

En el transcurso de sus actividades la Sociedad dominante contrata operaciones "collar" de tipos de interés. Debido a que se trata de operaciones de cobertura de riesgos, el resultado de dichas operaciones se contabiliza de acuerdo con su devengo, guardando simetría con los resultados de las operaciones cubiertas (Nota 13).

q) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los costes derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos (Nota 17).

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



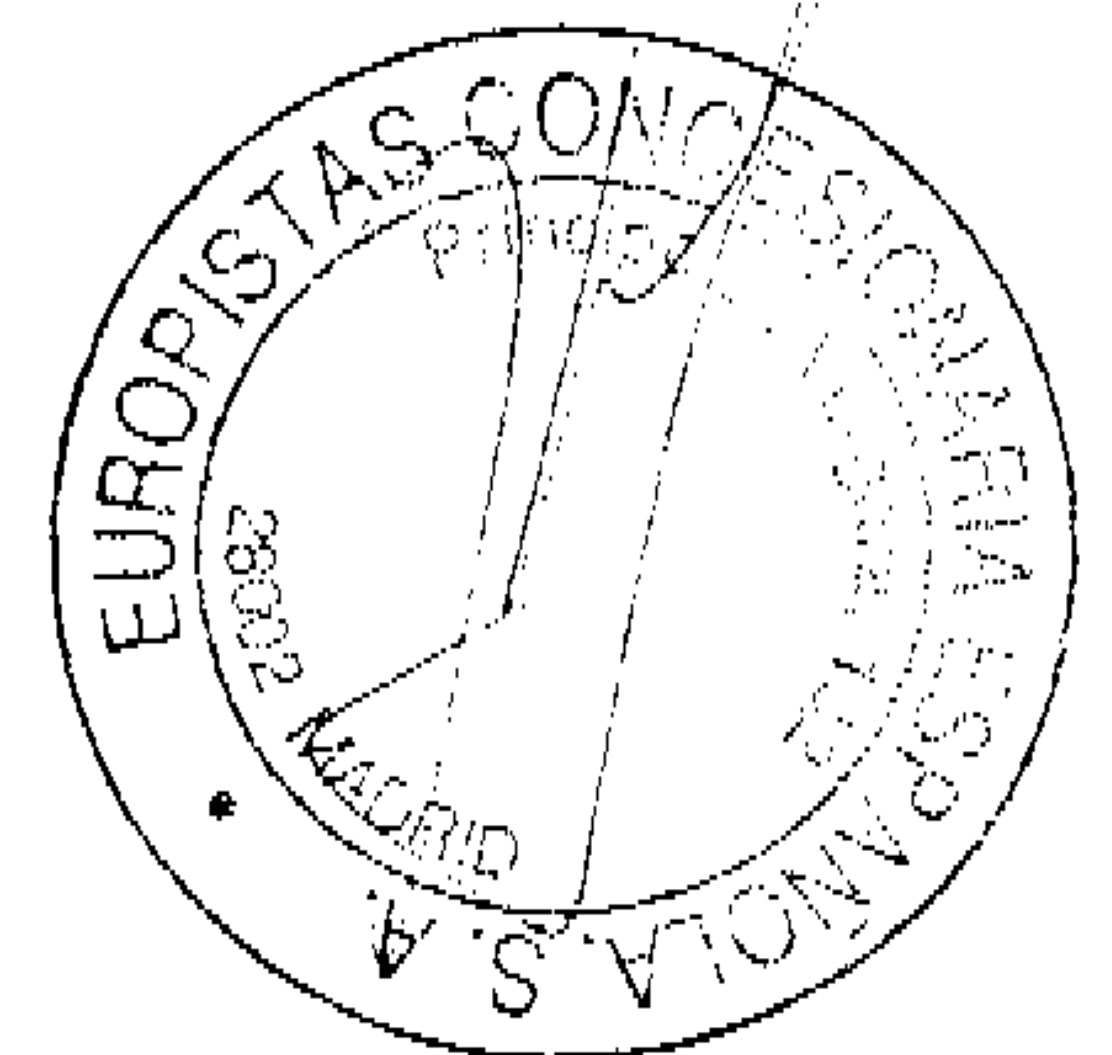


5. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos habidos en el epígrafe de "Inmovilizaciones inmateriales" han sido los siguientes (en miles de euros):

	Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares
COSTE	
Saldo al 31.12.03	1.658
Altas	2
Saldo al 31.12.04	1.660
AMORTIZACIÓN	
Saldo al 31.12.03	(97)
Dotación	(166)
Saldo al 31.12.04	(263)
VALOR NETO CONTABLE	
Inicial	1.561
Final	1.397

Este epígrafe corresponde a los costes incurridos por la Sociedad dependiente Autopistas de Bizkaia, S.A. a título oneroso para obtener la concesión del tramo de autopista objeto de contrato y concesión (Nota 1). El período de amortización de los mismos, se realizará de acuerdo con el contrato de adjudicación por 10 años.



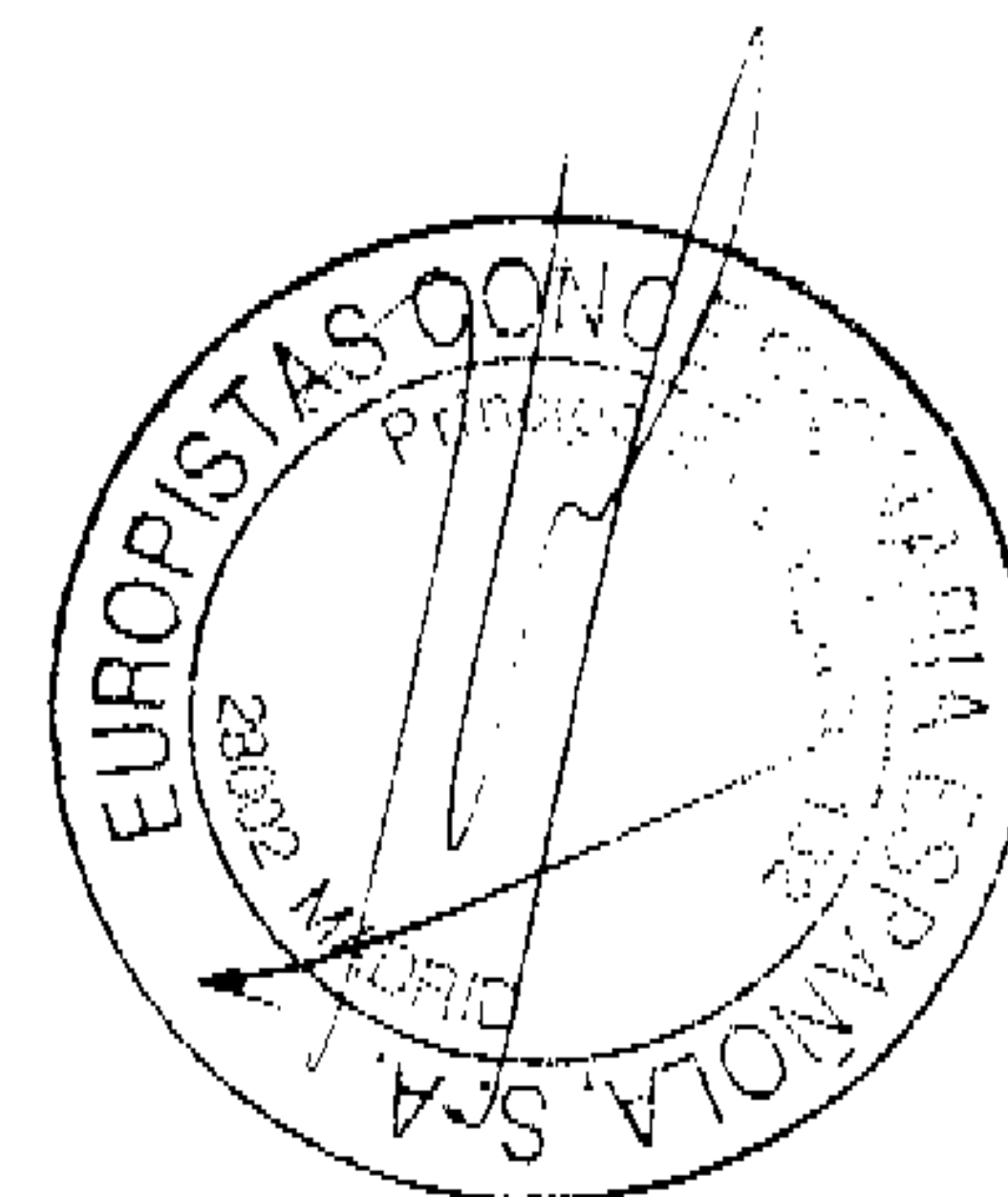


6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inversión en autopista" y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.03	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31.12.04
- Autopista Burgos-Armiñón (AP-1)			
Inversión-			
Estudios y proyectos	15.535	100	15.635
Expropiaciones y reposición de servicios	14.193	-	14.193
Construcción	236.312	9.482	245.794
Control de obras	4.282	-	4.282
Inmovilizado de explotación	5.641	2.239	7.880
Gastos financieros	42.845	-	42.845
Gastos de administración	8.371	-	8.371
Revalorización por resultados negativos (Orden 18.05.76)	13.309	-	13.309
Fondo de reversión	(1.064)	-	(1.064)
Amortización acumulada	(3.903)	(612)	(4.515)
	335.521	11.209	(*) 346.730

(*) Inmovilizado afecto a reversión (Nota 4.j)



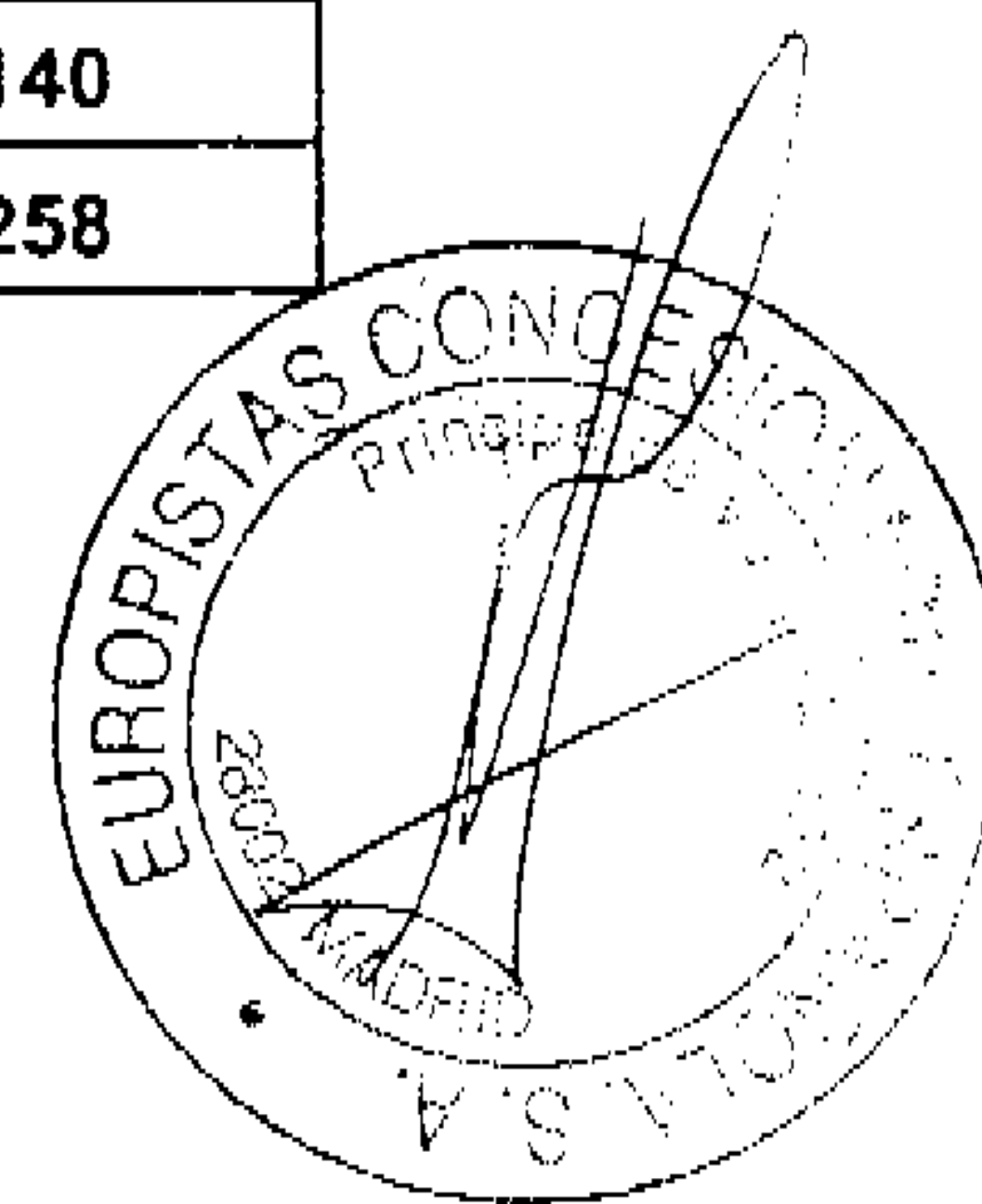


Asimismo, el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe "Otras inmovilizaciones materiales" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.03	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.04
Coste:				
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	2.535
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.987	221	(83)	2.125
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.639	11	-	1.650
Otro inmovilizado	1.746	55	(709)	1.092
Total coste	7.907	287	(792)	7.402
Amortización acumulada:				
Construcciones	(936)	(77)	-	(1.013)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.780)	(96)	83	(1.793)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.319)	(85)	-	(1.404)
Otro inmovilizado	(1.520)	(91)	709	(902)
Total amortización acumulada	(5.555)	(349)	792	(5.112)
Neto	2.352			2.290

Tal y como se indica en la Nota 4.e, la Sociedad dominante actualizó su inmovilizado al amparo de diversas disposiciones legales. El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros
	AP-1 Actualización Real Decreto-Ley 7/1996
INVERSIÓN EN AUTOPISTA:	
Inversión-	
Estudios y proyectos	4.781
Expropiaciones y reposición servicios	3.484
Construcción	55.879
Control de obras	1.108
Inmovilizado de explotación	775
Gastos financieros	11.948
Gastos de administración	1.802
Revalorización por resultados Negativos	(10.595)
Amortización acumulada	-
Fondo de reversión	(1.064)
	68.118
OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	140
	68.258





La plusvalía neta correspondiente a la Actualización Real Decreto Ley 7/1996 pendiente de amortizar o dotar al fondo de reversión al 31 de diciembre de 2004, una vez considerado el fondo de reversión y la amortización acumulada constituidos a dicha fecha por 20.713 miles de euros, asciende a 47.545 miles de euros, aproximadamente, habiendo sido su efecto sobre la amortización y dotación al fondo de reversión del ejercicio 2004 de 72 y 3.375 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2004 existe inmovilizado material con un coste original de 2.796 miles de euros totalmente amortizado y que todavía está en uso.

7. Inmovilizaciones financieras

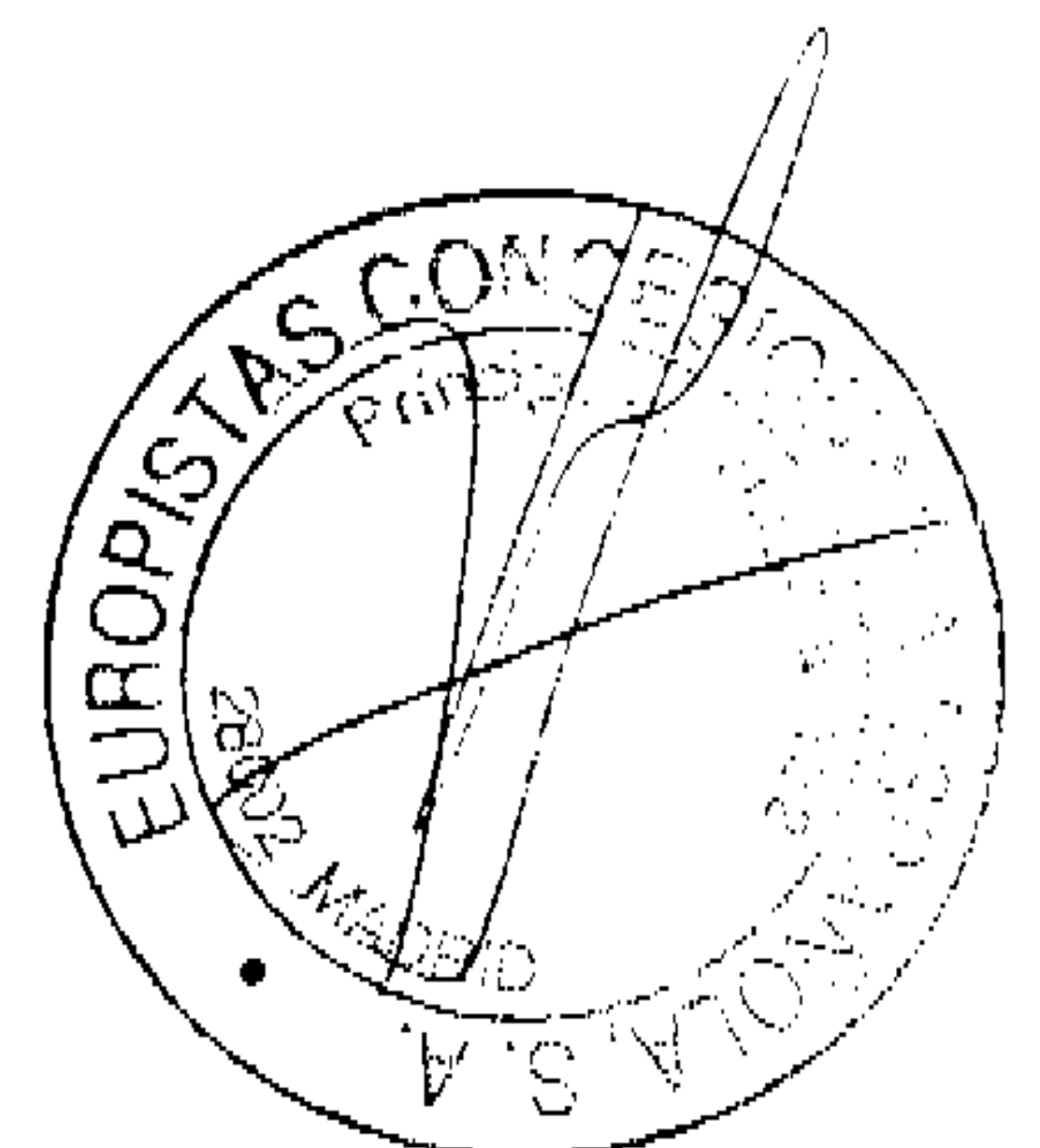
El movimiento habido en el capítulo "Inmovilizado financiero" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			Saldo al 31.12.04
	Saldo al 31.12.03	Adiciones	Bajas	
Sociedades puestas en equivalencia				
- Participaciones	43.146	36.523	(784)	78.885
Otras participaciones	14.216	-	(14.216)	-
Créditos a largo plazo al personal	81	6	(11)	76
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	44	1	-	45
	57.487	36.530	(15.011)	79.006

a) Participaciones puestas en equivalencia

El detalle y movimiento del ejercicio del epígrafe Participaciones en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			Saldo al 31.12.04
	Saldo al 31.12.03	Ampliaciones de capital	Resultados imputables en 2004	
Inversora de Autopistas de Levante, S.L. (subgrupo consolidado)	-	11.167	-	11.167
Inversora de Autopistas del Sur, S.L. (subgrupo consolidado)	37.930	17.000	(410)	54.520
Túneles de Arxanda, C.D.F.B. S.A.	5.216	8.356	(374)	13.198
	43.146	36.523	(784)	78.885





Con fecha 23 de marzo de 2004, se constituyó la sociedad Autopista Madrid – Levante, C.E.S.A., en la que Europistas, C.E.S.A. suscribió 2.066.884 acciones de 10 euros de valor nominal cada una y que representa el 40% del capital social, por importe de 20.669 miles de euros del que se desembolsó un 25% por importe de 5.167 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 23 de junio de 2004, se constituyó la sociedad Inversora de Autopistas de Levante, S.L., en la que Europistas, C.E.S.A., suscribió 2.583.605 participaciones sociales de valor nominal 1 euro cada una, con prima de emisión de 2.584 miles de euros, equivalente al 40% del capital social de la nueva sociedad. Dicha suscripción fue desembolsada en su totalidad, mediante aportación no dineraria de las acciones que Europistas, C.E.S.A. poseía de Autopista Madrid – Levante, C.E.S.A., las cuales se encontraban desembolsadas en un 25%.

Con fecha 23 de noviembre de 2004, Inversora de Autopistas de Levante, S.L., amplió su capital social en 15.000 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.000.000 participaciones sociales de 2,50 euros de valor nominal cada una, que ha sido suscrita y desembolsada por la sociedad en su porcentaje de participación.

Durante el ejercicio 2004, Inversora de Autopistas del Sur, S.L. amplió su capital social en 0,6 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 600 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una con prima de emisión de 67.999 miles de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por la Sociedad en su porcentaje de participación.

Con fecha 8 de julio de 2004, la sociedad transmitió su participación del 10% del capital social de Autopista del Sol, C.E.S.A. a Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. por un importe de 57.607 miles de euros obteniendo una plusvalía de 43.510 miles de euros. Como parte del precio Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. transmitió a Europistas, C.E.S.A. la participación del 30% que tenía en la sociedad Túneles de Artxanda, C.D.F.B.S.A., valorándose estas acciones en 7.607 miles de euros.

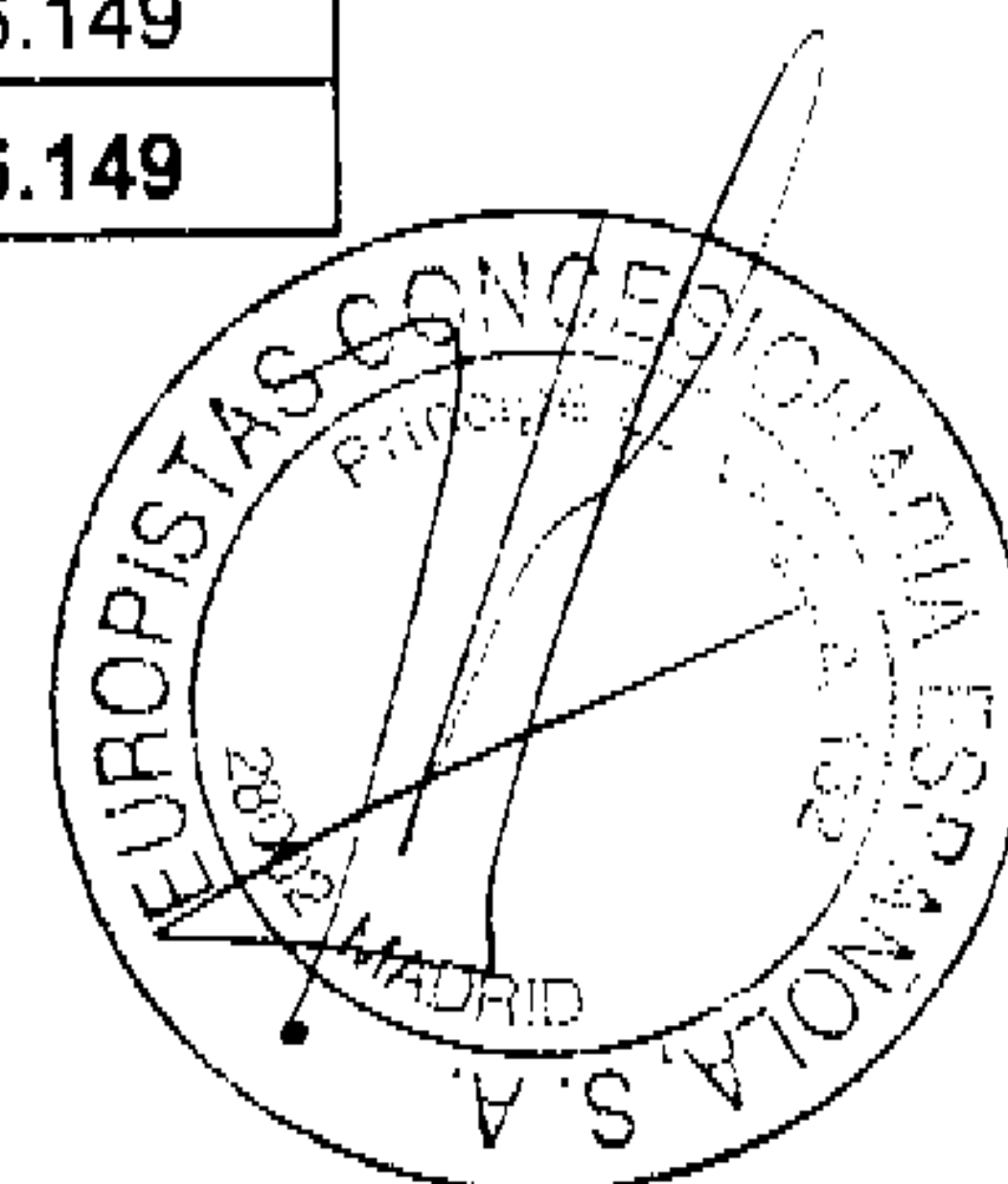
Con fecha 30 de diciembre de 2004, Túneles de Artxanda, C.D.F.B.S.A. ha ampliado su capital social en 1.500 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 249.600 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, que ha sido suscrita y desembolsada por la sociedad en su porcentaje de participación.

Las participaciones en Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L. se encuentran pignoradas a favor de las entidades financieras que han realizado la financiación de ambas sociedades

8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo al 31.12.03	Adiciones	Saldo al 31.12.04
Gastos financieros diferidos de Financiación de autopistas (Nota 4.i) - Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón)	65.451	698	66.149
	65.451	698	66.149





De acuerdo con el Plan Económico-Financiero de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón aprobado, los gastos financieros previstos para el ejercicio 2004 ascienden a 7.819 miles de euros, de los que 2.027, correspondería incorporar al activo. Al ser los ingresos de peaje reales superiores a los previstos y en aplicación de la Norma de Valoración indicada en la Nota 4.i, se han incorporado al activo 698 miles de euros.

En base al Plan Económico-Financiero presentado por la Sociedad dominante a la Delegación del Gobierno, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que se obtendrán ingresos futuros suficientes para recuperar los gastos financieros activados para la concesión de la Autopista AP-1 (Nota 19).

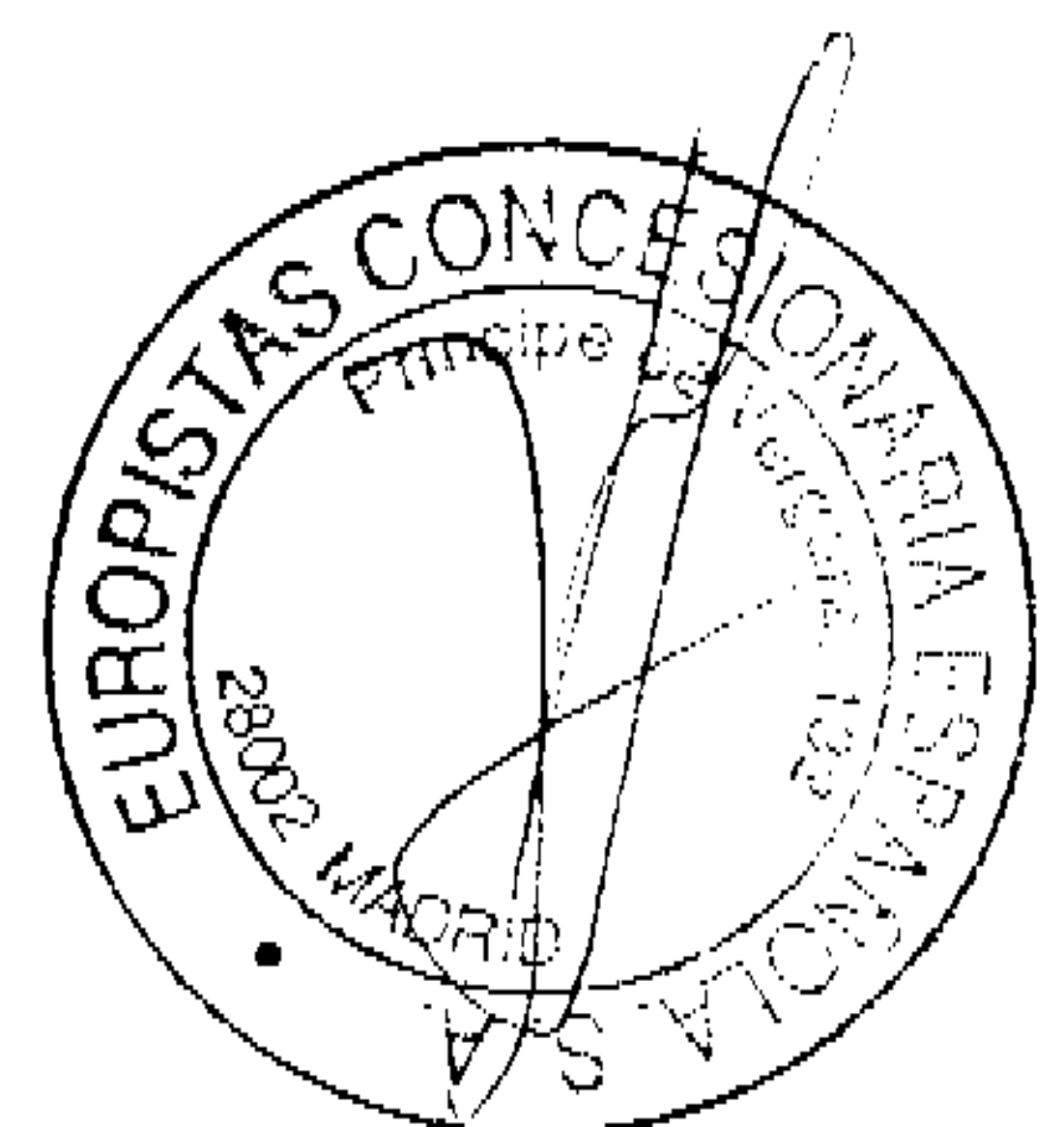
9. Inversiones financieras temporales

La cartera de valores a corto plazo consiste, principalmente, de deuda pública y pagarés a tipos de interés anual de aproximadamente el 2%.

10. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	Capital suscrito	Reservas de la Sociedad dominante					Integración Global	Puesta en equivalencia	Dividendo a cuenta	Resultado atribuible a la Sociedad dominante
		Prima de emisión	Reserva legal	Reserva indisponible	Reservas voluntarias y remanente	Reservas concesionales				
Saldos al 31 de diciembre de 2003	57.707	5.444	27.512	278	673	16.598	-	-	-	16.301
Distribución de resultados del ejercicio 2003:										
- A reservas	-	-	-	-	(159)	7.992	367	(143)	-	(8.057)
- A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.244)
Trasposos	-	-	-	-	329	-	(329)	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	(11.777)	-	-	-	-	-	(35.331)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.407
Saldo al 31 de diciembre de 2004	57.707	5.444	15.735	278	843	24.590	38	(143)	(35.331)	57.407





Capital Social

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social de la Sociedad dominante está representado por 117.769.339 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos proporcionales, siendo los accionistas los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Cintra, Concesiones de Infraestructuras de Transportes, S.A.	32,49 %
Bilbao Bizkaia Kutxa	15,00 %
C.K. Corporación Kutxa (**)	5,90 %
Gipuzkoako Donostia Kutxa	5,09 %
Kartera 1 (*)	5,35 %
Finpro Inversiones, S.L.	6,47 %
Otros con participación inferior al 5%	29,70 %
	100,00%

(*) Sociedad íntegramente participada por Bilbao Bizkaia Kutxa.

(**) Sociedad íntegramente participada por Gipuzkoako Donostia Kutxa.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Madrid y Bilbao.

De acuerdo con los términos de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, el capital social de la Sociedad dominante no podrá ser inferior al 15% de la inversión realizada en la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, requisitos cumplidos al 31 de diciembre de 2004. A estos efectos no forman parte de la inversión total la circunvalación de Burgos de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre (Nota 1), y cuyo importe asciende a 56.939 miles de euros.

Reserva legal

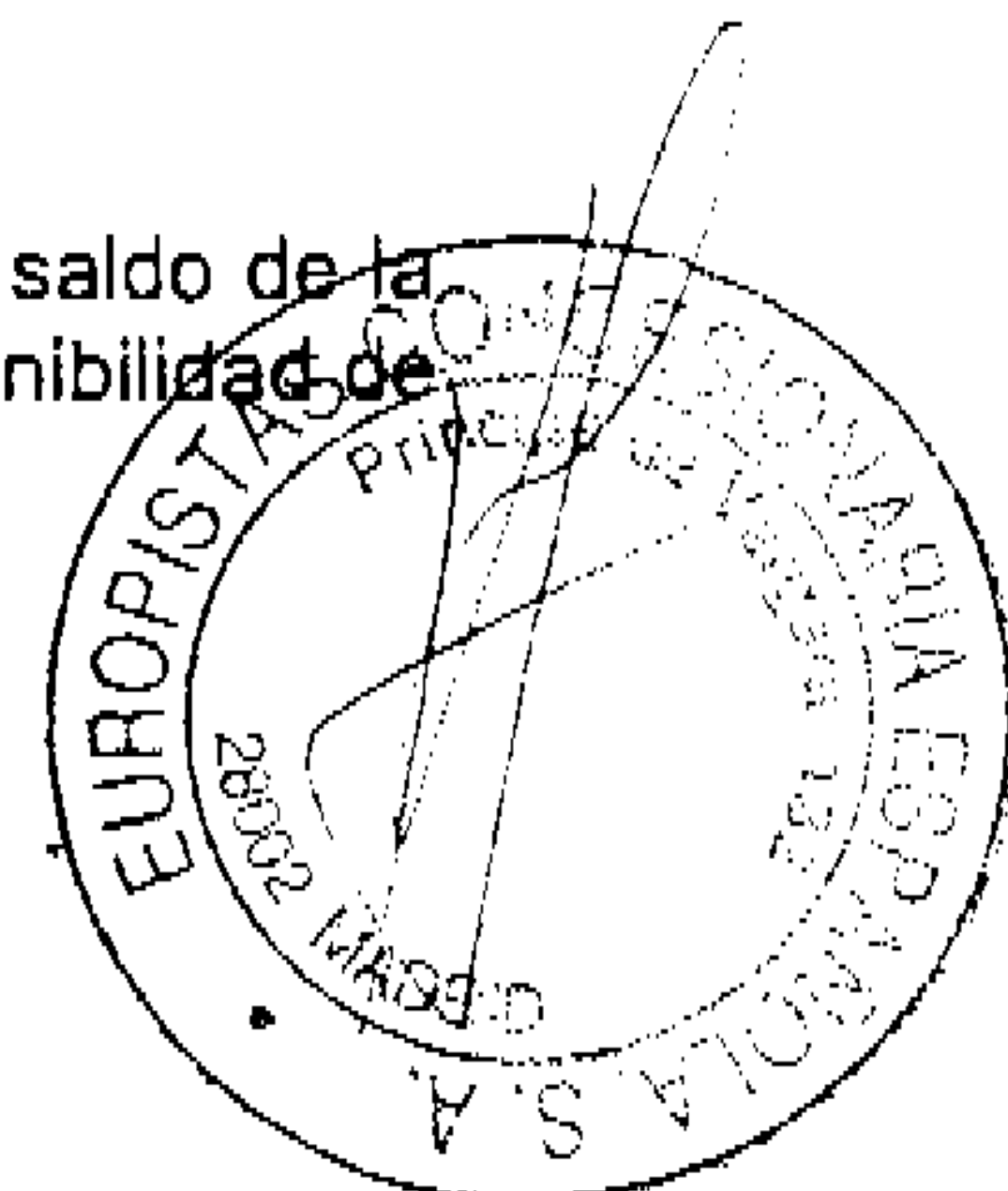
De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

En virtud de la operación de fusión realizada en el año 2000 por la Sociedad dominante (Nota 1) se consideró un importe de 5.352 miles de euros, como prima de emisión resultante de la diferencia entre el valor neto contable del patrimonio de Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida) recibido por Europistas, Concesionaria Española, S.A. y el valor nominal de las nuevas acciones emitidas por Europistas, C.E.S.A., una vez restituidas las reservas legal y concesional que poseía la Sociedad absorbida.

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.





Reservas concesionales

En virtud de las estipulaciones de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, si el beneficio de la Sociedad dominante atribuido a dicha concesión fuese superior al 10% del capital nominal asignado a la misma se destinará a reservas el 50% del exceso sobre dicho porcentaje.

Dichas reservas podrán repartirse entre los accionistas solamente cuando el beneficio líquido repartible del ejercicio no alcance a cubrir el 6% del interés del capital desembolsado deducido el impuesto sobre las rentas del capital, y sólo por la cantidad precisa para completar el dividendo activo hasta dicho tope.

Reserva indisponible

La Sociedad dominante se acogió a la Actualización Norma Foral 3/1991, la cual fue inspeccionada y aprobada por la Inspección Foral de Tributos de la Hacienda Foral de Bizkaia el 1 de febrero de 1993. El importe neto de la mencionada actualización se destinó durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995 a incrementar capital y a dotar la reserva legal por unos importes totales de 220.331 y 44.066 miles de euros, respectivamente, destinándose el importe restante por 278 miles de euros a dotar una reserva indisponible.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global y en sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2004 de los epígrafes Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional y Reservas en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

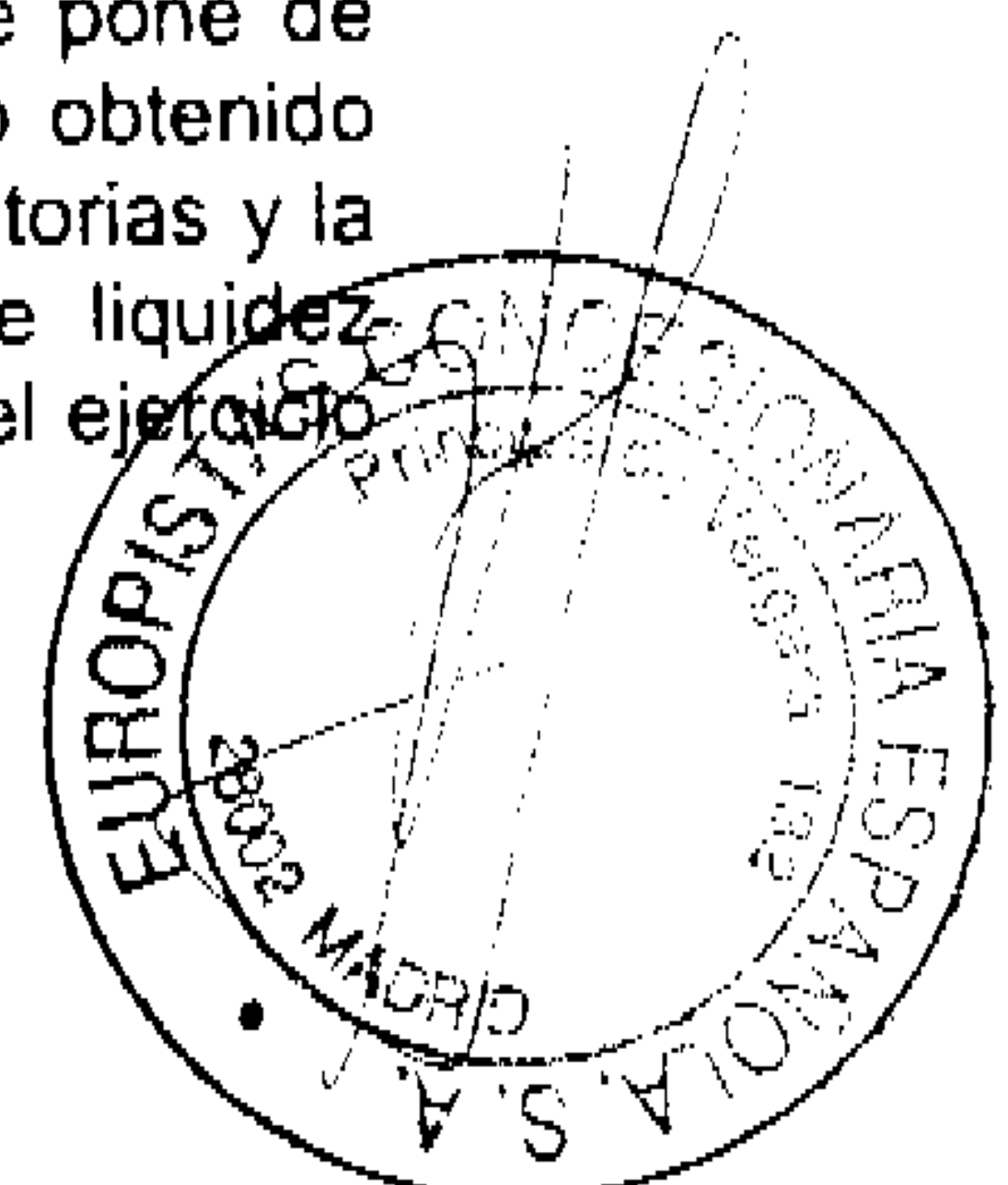
<u>Sociedad</u>	<u>Miles de Euros</u>
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional:	
Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	38
	<hr/>
	38
Sociedades puestas en equivalencia:	
Túneles de Arxanda, C.D.F.B. S.A.	(143)
	<hr/>
	(143)
	<hr/>

Del total de reservas en sociedades consolidadas por integración global, un importe de 36 miles de euros corresponde a la reserva legal que no es de libre disposición.

Dividendo a cuenta

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2004, que fue ratificado por el Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2004, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de 0,3 euros por acción, por importe total de 35.331 miles de euros, el 15 de octubre de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de administración formuló con fecha 27 de septiembre de 2004 el estado contable, en el que se pone de manifiesto que la cantidad total a distribuir como dividendo a cuenta no excede del resultado obtenido desde el fin del ejercicio 2003, deducidas las cantidades destinadas a dotar las reservas obligatorias y la estimación del Impuesto de Sociedades a pagar sobre dichos resultados, y de que existe liquidez suficiente para la distribución de la cantidad acordada como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004.





El estado contable provisional formulado al 31 de agosto de 2004 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de Euros
Beneficio contable antes de impuestos desde 1.01.2004	62.719
Estimación de Impuesto de Sociedades	(12.068)
Estimación de la Reserva Concesional AP-1	(4.795)
Estimación del beneficio distribuible	45.856
Dividendo a cuenta propuesto de 0,30 euros x 117.769.339 (15.10.04)	35.331
Tesorería	2.707
Inversiones Financieras Temporales	38.400
Liquidez total	41.107

Resultado atribuible a la Sociedad dominante

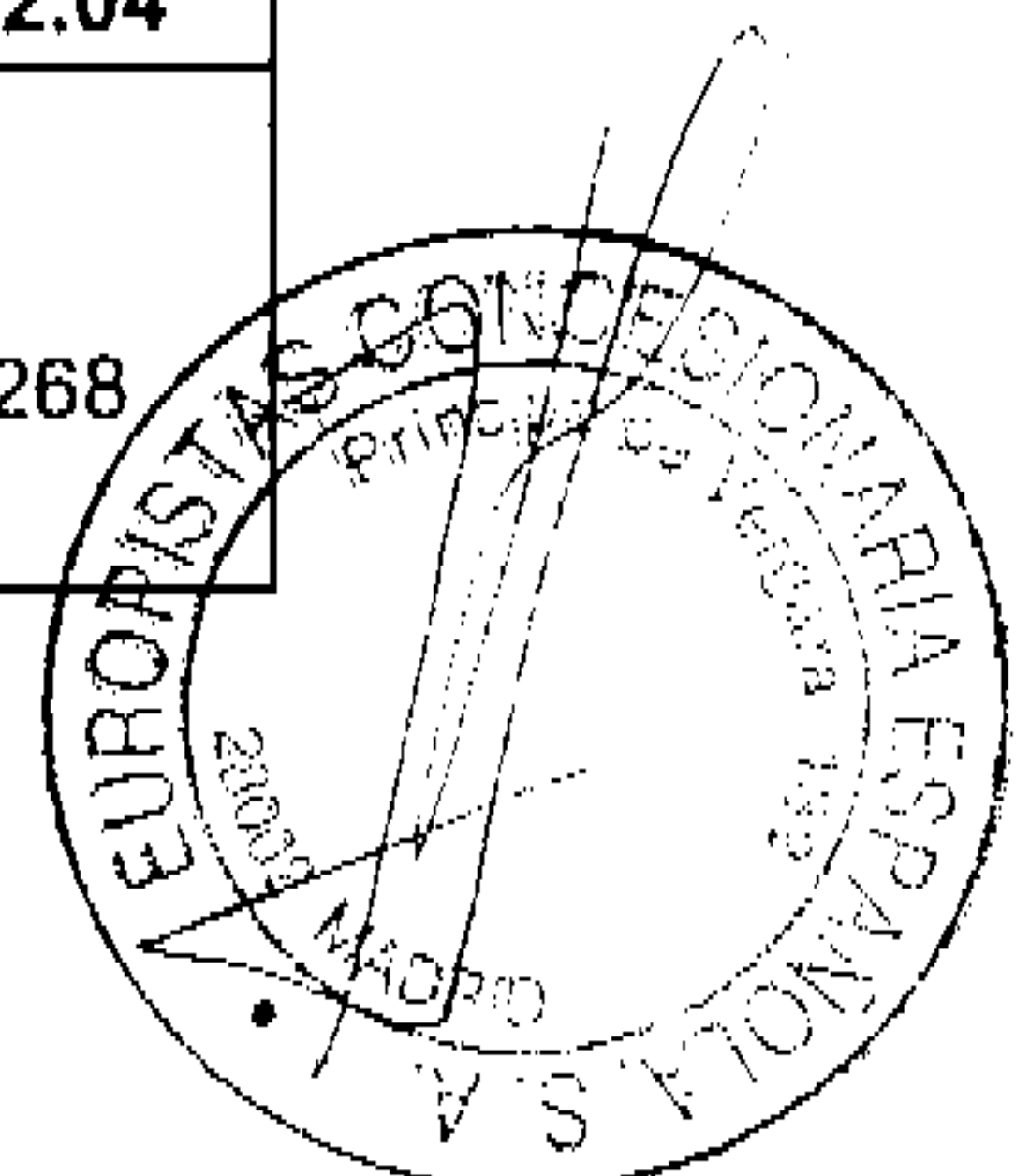
La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

	Miles de Euros	
	Resultado consolidado	Resultado atribuido a socios externos
Europistas, Concesionaria Española, S.A.	57.370	-
Autopistas de Bizkaia – Bizkaizko Autopistak, S.A.	821	352
Túneles de Arxanda, S.A.	(374)	-
Inversora de Autopistas del Sur, S.A. (Subgrupo consolidado)	(410)	-
	57.407	352

11. Socios externos

Los movimientos habidos en el epígrafe "Socios externos" para cada Sociedad dependiente han sido los siguientes:

Sociedad	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.03	Reparto de dividendos	Participación en resultados	Saldo al 31.12.04
Autopistas de Bizkaia – Bizkaizko Autopistak, S.A.	1.057	(141)	352	1.268





12. Fondo de Reversión

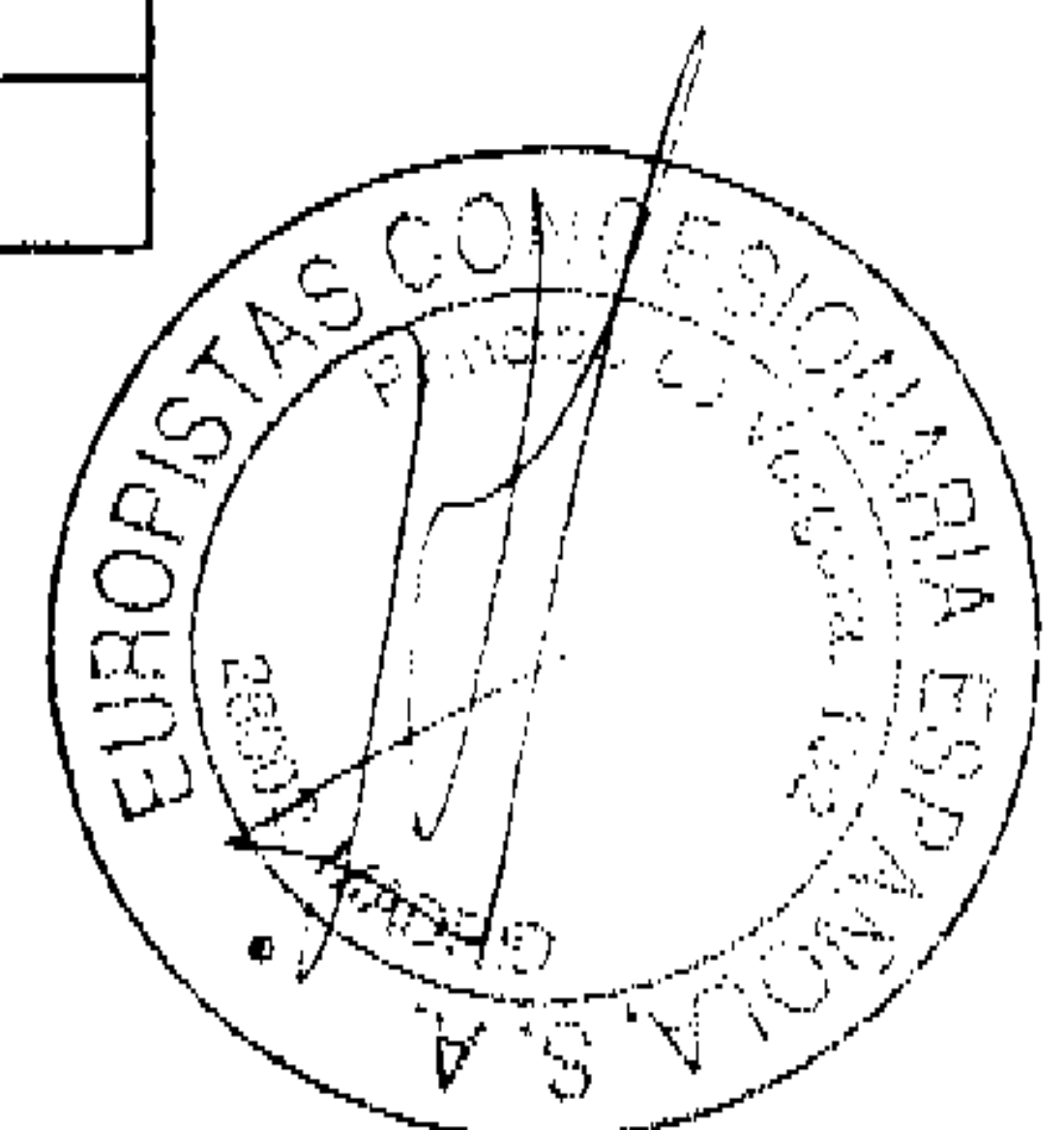
Tal y como se indica en la Nota 4.j, el fondo de reversión tiene por objeto reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles al término de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en los contratos de concesión. Según el Plan Económico-Financiero elaborado por la Sociedad dominante (Nota 19) el fondo de reversión que ha de estar constituido en la mencionada fecha, se estima que ascenderá a 349.201 miles de euros para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

El movimiento habido en el ejercicio 2004 en el capítulo "Fondo de reversión" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo al 31.12.03	Dotaciones	Saldo al 31.12.04
Fondo de reversión			
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	127.692	14.758	142.450
	127.692	14.758	142.450

Las dotaciones realizadas al fondo de reversión en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2004 para la concesión han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Ejercicio	Autopista AP-1 Burgos-Armiñón
1992	1.840
1993	5.998
1994	5.584
1995	7.478
1996	9.500
1997	9.521
1998	11.945
1999- Disposición transitoria Orden Ministerial 10.12.98	18.093
1999	9.366
2000	10.577
2001	11.455
2002	12.729
2003	13.606
2004	14.758
	142.450





13. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Pólizas de crédito	4.775	-
Préstamos interiores	-	205.000
Intereses devengados y no vencidos	1.849	-
Otras deudas	7	-
	6.631	205.000

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

Entidad	Año de Formalización	Moneda	Tipo de Interés Anual	Miles de Euros	
				Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos interiores					
Gipuzkoa Donostia Kutxa (**)	2000	Euros	0,475 (*)	-	50.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (**)	2003	Euros	0,650 (*)	-	155.000
				-	205.000

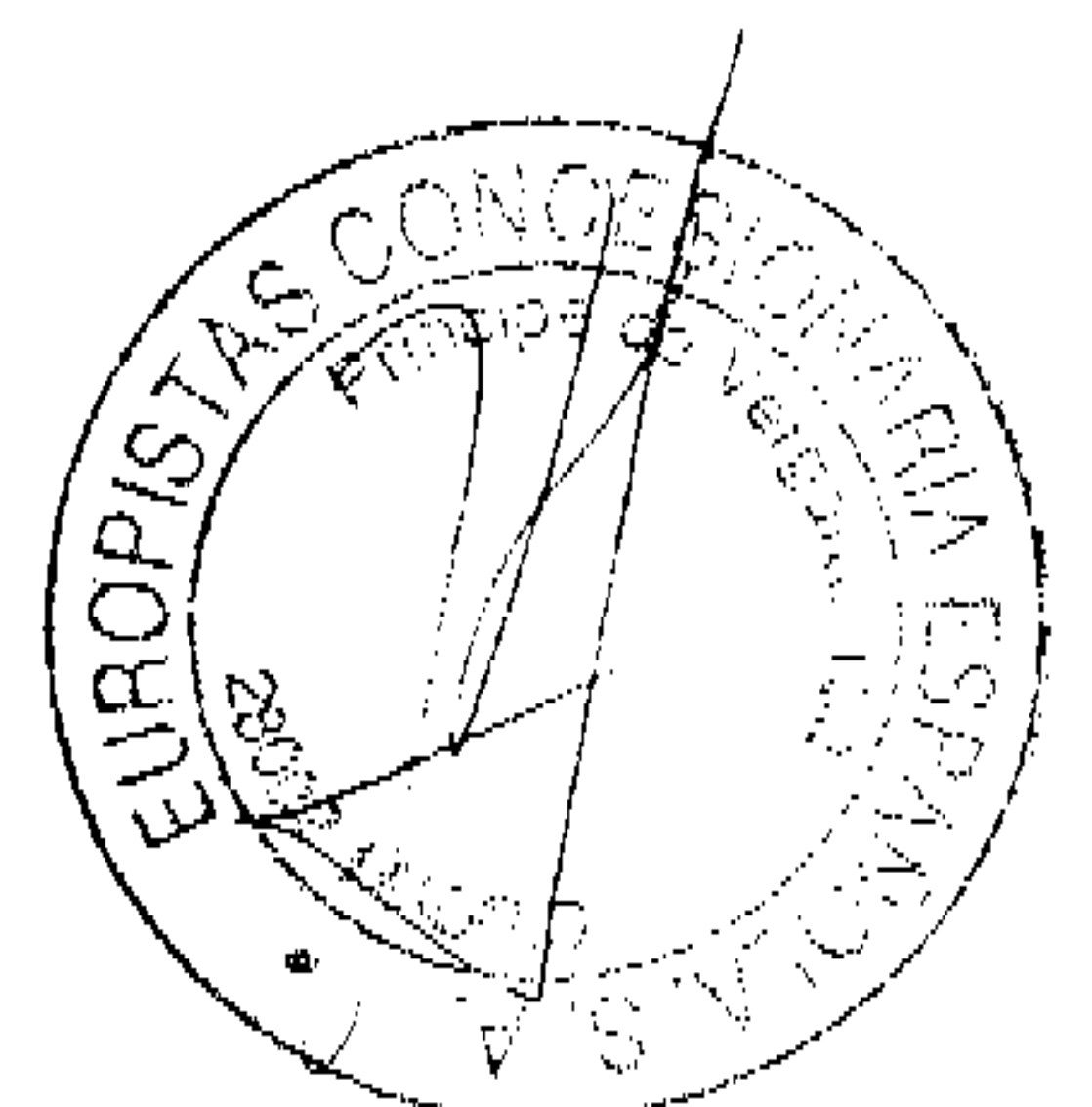
(*) Puntos porcentuales sobre EURIBOR a 1, 3 ó 6 meses.

(**) Préstamos sindicados. La entidad que figura es la que actúa como agente.

El vencimiento de la deuda a largo plazo es en el año 2006, para el préstamo sindicado de Gipuzkoa Donostia Kutxa y 2007 y 2008, por importe de 46.500 y 108.500 miles de euros, respectivamente, para el préstamo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad dominante suscribió un "collar" de tipos de interés con Bilbao Bizkaia Kutxa a 5 años por un importe de referencia de 50.000 miles de euros. Este producto financiero es una operación de cobertura que fija para el importe de referencia un tipo de interés mínimo del 3,025% y un tipo máximo del 5% en ambos casos referenciado al Euribor a 6 meses.

En el ejercicio 2003, la Sociedad dominante suscribió dos operaciones "collar" en garantía del tipo de interés pactado en el contrato de préstamo sindicado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por el 50% del mismo, es decir, 77.500 miles de euros, siendo el plazo de este importe hasta el 2007 y 54.250 miles de euros hasta el 2008 y garantizando una banda de tipos de interés entre el 2,4% y el 4,9%.





El detalle de las cuentas de crédito al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

Entidad	Año de Formalización	Moneda	Tipo de Interés Anual	Miles de Euros	
				Límite	Dispuesto
Caja de Burgos	2003	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.517
Caja Círculo Católico de Burgos	2004	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.500
Bilbao Bizkaia Kutxa	2003	Euros	Euribor 3M + 0,5%	6.000	1.758
				18.000	4.775

La política del Grupo consolidado es contratar líneas de crédito a corto plazo que vienen siendo renovadas a su vencimiento.

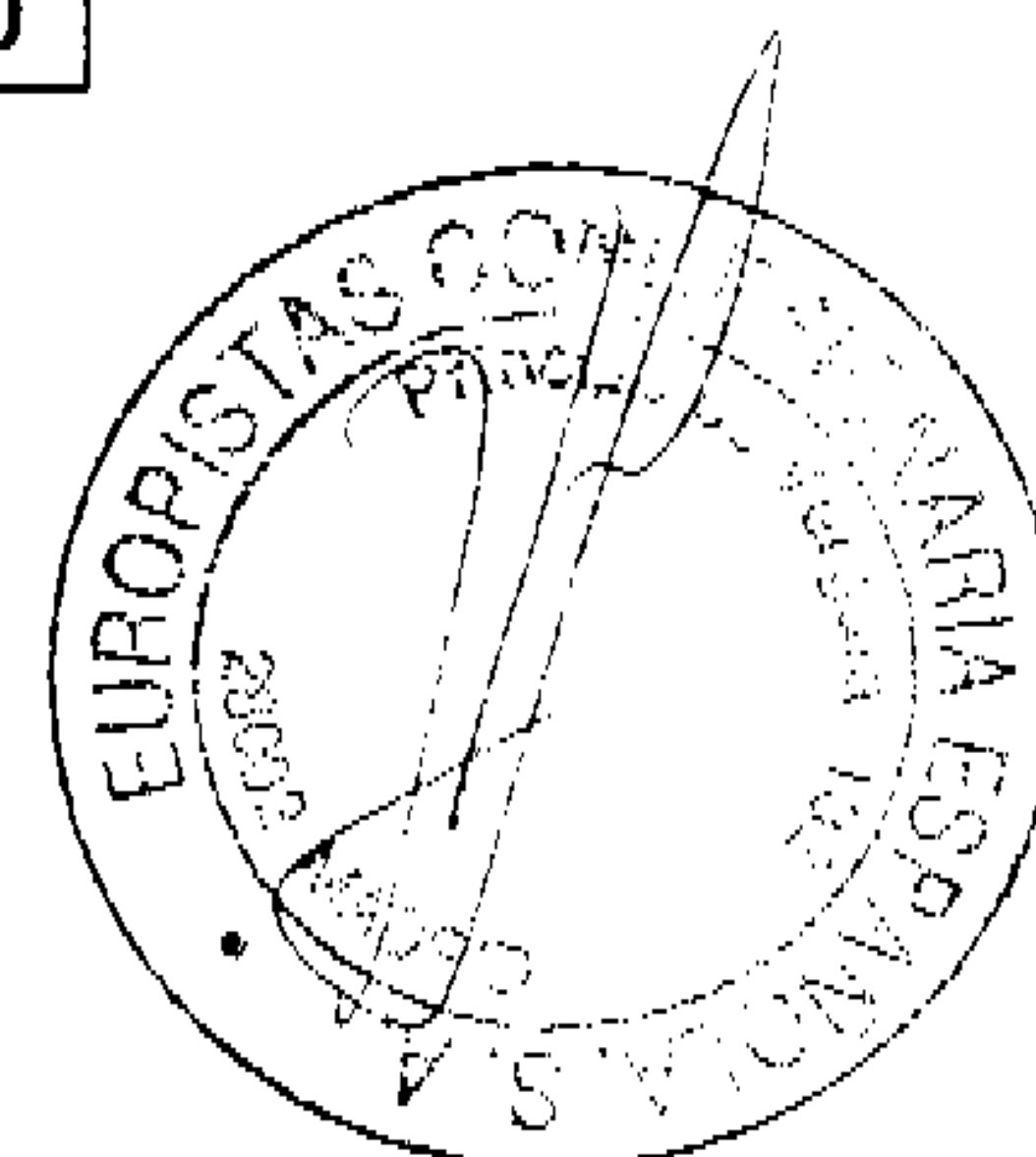
De acuerdo con las estipulaciones del contrato de concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, la financiación con cargo al ahorro nacional interior deberá ser como máximo el 45% del total de recursos ajenos, mientras que la financiación procedente del ahorro exterior supondrá, al menos, el 40% del total de recursos inmovilizados en cada momento. La progresiva amortización de los préstamos constituidos inicialmente con el fin de financiar la construcción de la Autopista ha derivado en el incumplimiento de la mencionada proporción al 31 de diciembre de 2004. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman, sin embargo, que este hecho no tendrá efecto alguno.

14. Situación fiscal

La composición de los saldos de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
ACTIVO:		
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	5	-
	5	-
PASIVO:		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	677	-
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	292	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Beneficios	15.769	-
Impuesto sobre Beneficios Diferido	-	5.880
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	243	-
	16.981	5.880

Tanto la Sociedad dominante como la dependiente están sujetas a la normativa foral vizcaína de Impuesto sobre Sociedades, lo cual implica que el tipo de tributación es del 32,5%.





La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumento	(Disminución)	Importe
Beneficio consolidado antes de impuestos	-	-	72.999
Diferencias permanentes:			
- De la Sociedad dominante	-	(19.184)	(19.184)
- De los ajustes por consolidación			
. Participación en pérdidas sociedades puestas en equivalencia	784	-	784
- Eliminación resultados entre compañías del grupo no realizados al exterior	-	(970)	(970)
Diferencias temporales:			
- Con origen en ejercicios anteriores			
. Reversión de beneficios extraordinarios	726	(363)	363
Base Imponible	1.510	(20.517)	53.992

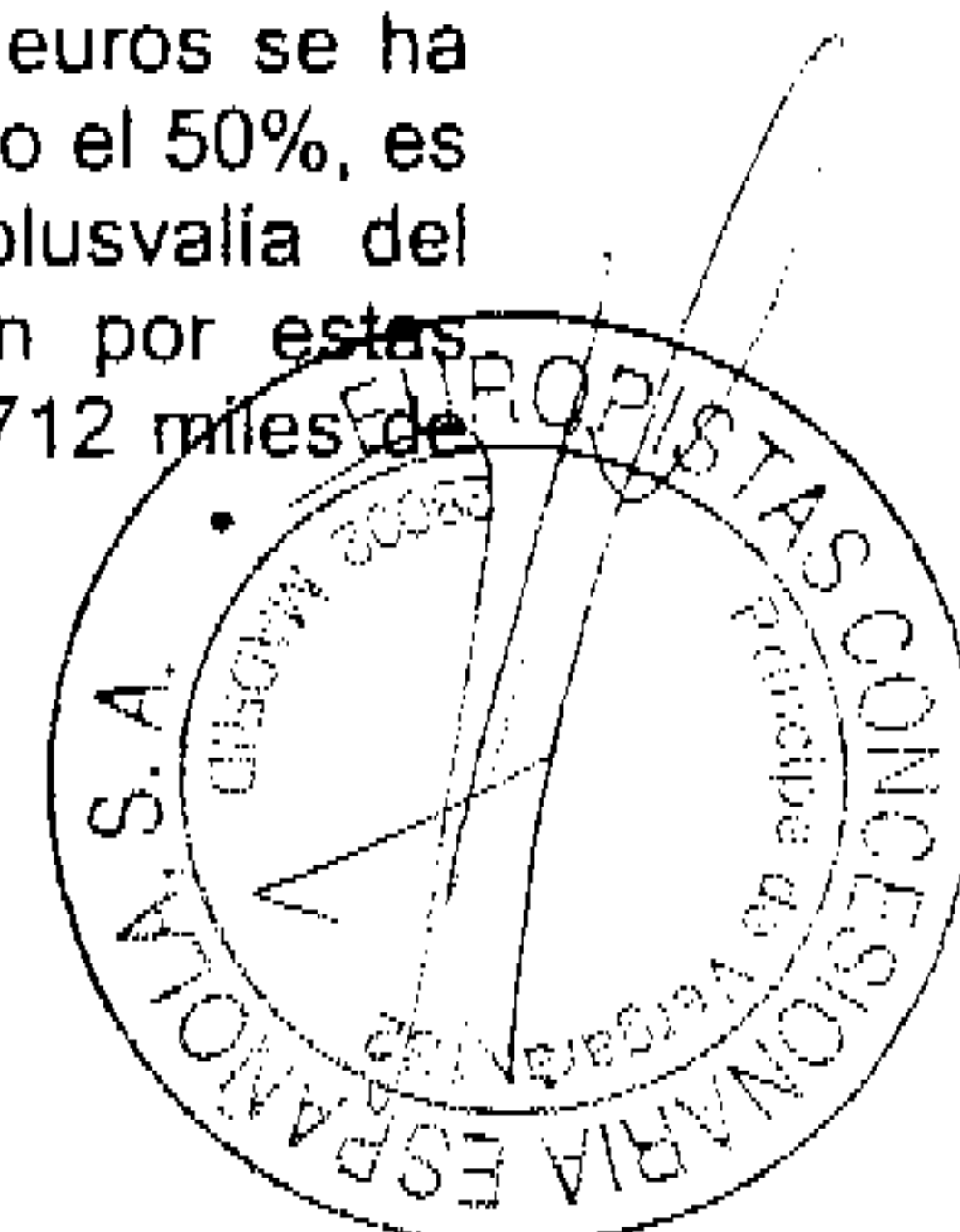
La Sociedad dominante se acogió en el ejercicio 2001 al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión de determinado inmovilizado financiero una plusvalía por importe de 32.029 miles de euros, aproximadamente, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades. El compromiso de reinversión asumido ascendía a 50.459 miles de euros, aproximadamente, habiendo finalizado el mismo por la inversión del ejercicio 2004 por importe de 1.145 miles de euros y los importes de 29.890, 11.688 y 7.736 miles de euros en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 respectiva y aproximadamente, mediante las adiciones de inmovilizado afectas a dicha reinversión llevadas a cabo por la Sociedad dominante.

En este sentido, la Sociedad dominante, en los ejercicios 2002, 2003 y 2004, acogiéndose a la Disposición Transitoria Primera de la Norma Foral 5/2002, de 30 de abril de 2002, del Territorio Histórico de Bizkaia, de Medidas Tributarias en 2002, ha procedido a acoger dichos beneficios extraordinarios al régimen transitorio establecido por dicha Disposición Transitoria por el cual podrá no integrarse el 50% de las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores representativos de participación en capital siempre que el importe obtenido en dichas transmisiones se reinvierta en determinados bienes de inmovilizado.

De acuerdo a lo establecido en la referida Disposición Transitoria, en el supuesto de que la totalidad del compromiso de reinversión no estuviese cumplido el 1 de enero de 2002, el sujeto pasivo podrá aplicar el régimen de exención por reinversión establecido en los ejercicios en los que se cumpla la referida reinversión.

En aplicación de dicho criterio, la Sociedad dominante ha procedido a incorporar en la base imponible del ejercicio un importe de renta de 726 miles de euros, aproximadamente, realizando una incorporación con signo contrario, del 50 por 100 de su importe, como consecuencia de la aplicación del referido régimen de exención.

Asimismo, durante el ejercicio 2004, la sociedad dominante ha procedido a la transmisión de las acciones de Autopistas del Sol, C.E.S.A. cuya plusvalía ha ascendido a 43.510 miles de euros. De este importe, la sociedad, tras aplicar una deducción por doble imposición por importe de 5.146 miles de euros se ha acogido a la exención por reinversión por importe de 38.364 miles de euros, quedando exento el 50%, es decir, 19.182 miles de euros. Igualmente, en el ejercicio 2004 se ha reinvertido la plusvalía del Inmovilizado material por importe de 2 miles de euros. El compromiso de reinversión por estas operaciones es de 50.794 miles de euros, habiendo reinvertido en el presente ejercicio 44.712 miles de euros y quedando pendiente para los próximos 3 años la cantidad de 6.082 miles de euros.





El abono a reservas por el defecto existente al 1 de enero de 1999 por el concepto de gastos financieros diferidos de financiación de autopista (Nota 4.i) por importe de 18.093 miles de euros realizado en el ejercicio 1999 no fue considerado por la Sociedad dominante como un ingreso fiscalmente computable, registrando en dicho ejercicio, el correspondiente Impuesto sobre beneficios diferidos.

El impuesto diferido correspondiente a la parte pendiente de imputación a resultados hasta el final del período concesional, asciende a 5.880 miles de euros.

Los vencimientos a largo plazo, del Impuesto sobre Beneficios Diferido, son como sigue:

Años	Miles de Euros
	Impuesto sobre Beneficios Diferido
2007 y siguientes	5.880
Total	5.880

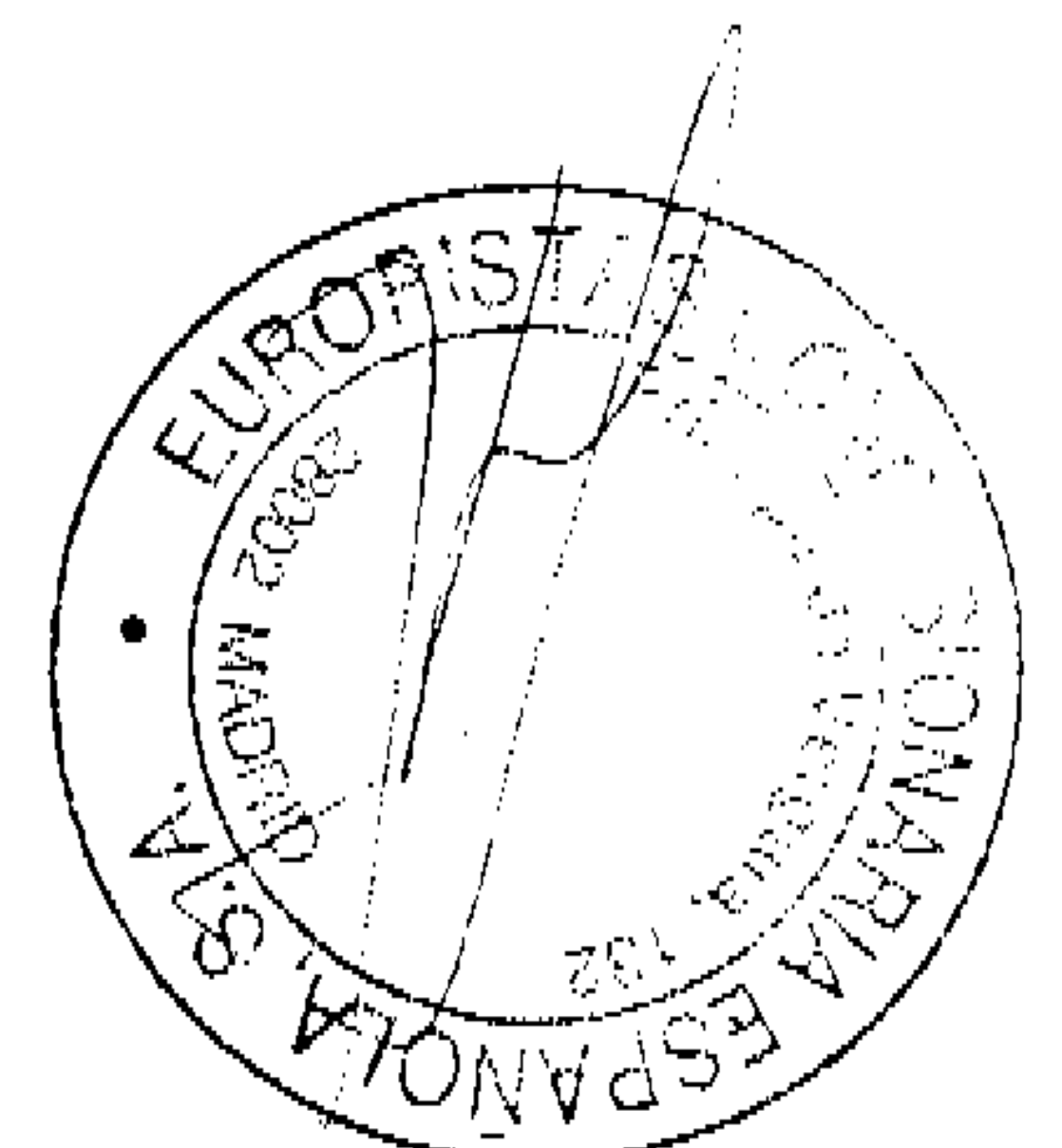
Dichos vencimientos están calculados en base a la imputación a resultados de los gastos financieros diferidos de financiación de la autopista previstos en el plan económico financiero de la Sociedad (Nota 19).

Adicionalmente, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004 se han tenido en cuenta los incentivos fiscales relativos a la doble imposición, a los que se ha acogido la Sociedad dominante por importe de 1.779 miles de euros, correspondientes a dividendos recibidos en el ejercicio de Autopistas de Bizkaia, S.A. y a beneficios no repartidos incluidos como mayor importe de la venta de las acciones de Autopistas del Sol, C.E.S.A.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo consolidado tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los tres últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

En diciembre de 2004 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando los recursos de casación interpuestos por las Diputaciones Forales contra la sentencia de 1999 dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en la que se impugnaba y consideraba nulas determinadas normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades en la Comunidad Autónoma del País Vasco, declarando nulos, adicionalmente, otros artículos de estas normas.

El grupo consolidado ha venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que esta resolución pudiera tener, desde el momento de su publicación, en las cifras registradas en las presentes cuentas anuales consolidadas.





15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se incluyen los ingresos por peaje y los ingresos por prestación de servicios, los cuales se han efectuado en su totalidad en el territorio nacional, y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros
Autopista AP-1 Burgos-Armiñón-	
- Ingresos por peaje	56.892
- Compensación por reducción de tarifas	3.874
Prestación de servicios	10.986
	71.752

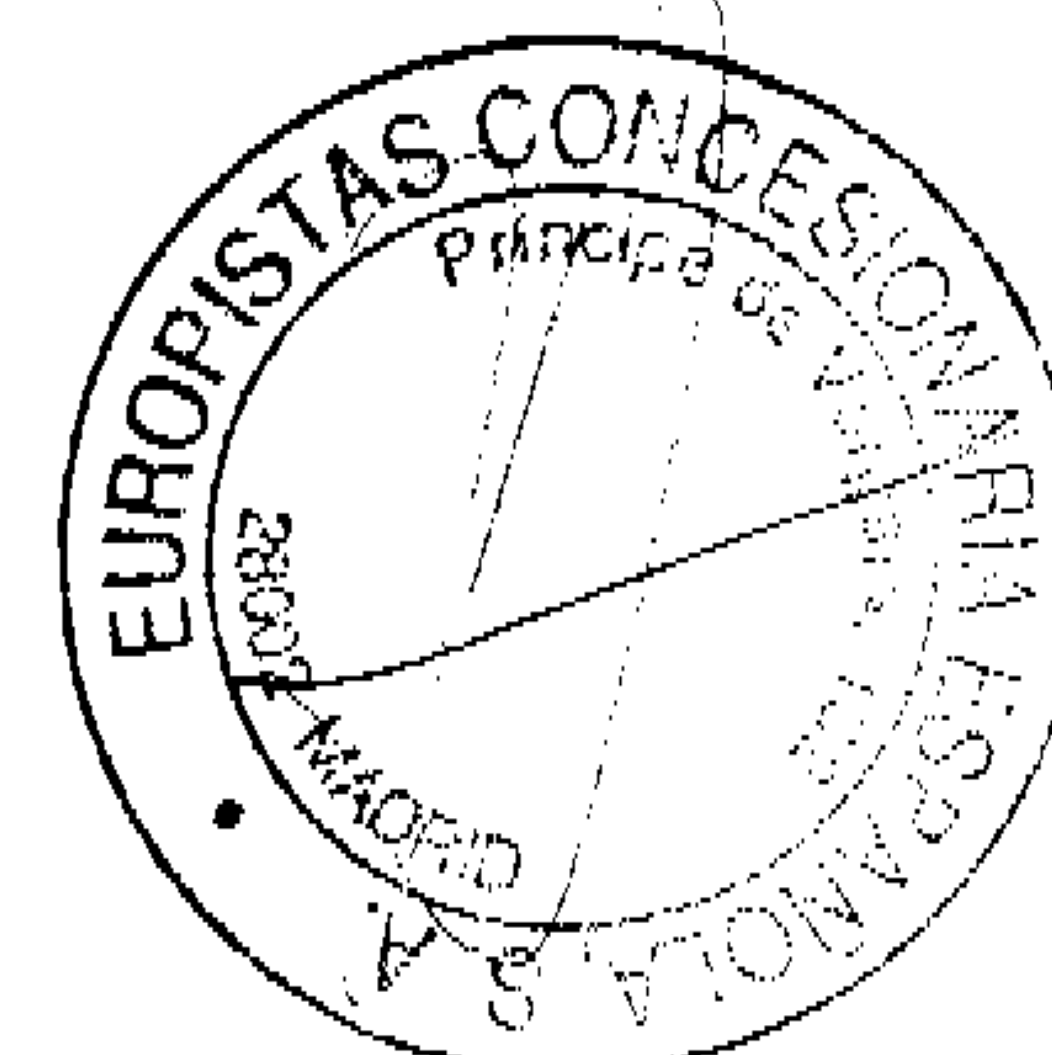
En virtud del Real Decreto 164/2000, de 4 de febrero, se aprobó para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón una reducción del 7% de las tarifas de los vehículos ligeros y autobuses, que dejó inalteradas el Real Decreto 1808/1994, no realizando ninguna rebaja en las correspondientes a los camiones, toda vez que desde la aplicación de dicho Real Decreto se encuentran entre las más bajas de todo el país, y aplicando el importe correspondiente a la rebaja de este tipo de vehículos, a efectuar un descuento adicional a los usuarios de vehículos ligeros habituales de esta autopista.

La mencionada rebaja de tarifas de la autopista AP-1, comenzó a aplicarse el 11 de febrero de 2000. La Administración del Estado, una vez finalizado cada ejercicio, compensará a las sociedades concesionarias por la pérdida de ingresos de peaje que les suponga esta rebaja de tarifas incrementada con los intereses devengados desde el 1 de julio del año considerado hasta la fecha de pago, calculados al tipo de interés legal del dinero. En el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 adjunto se ha registrado la cuenta a cobrar al Ministerio de Fomento, calculado en base al mencionado Real Decreto 164/2000, por importe 5.078 miles de euros, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2004.

Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros
Ingresos por áreas de servicio	2.019
Ingresos por servicios diversos	3.226
	5.245





Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2004	2003
Sueldos y salarios	10.371	12.235
Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.616	3.242
Otros gastos sociales	275	366
Total	13.262	15.843

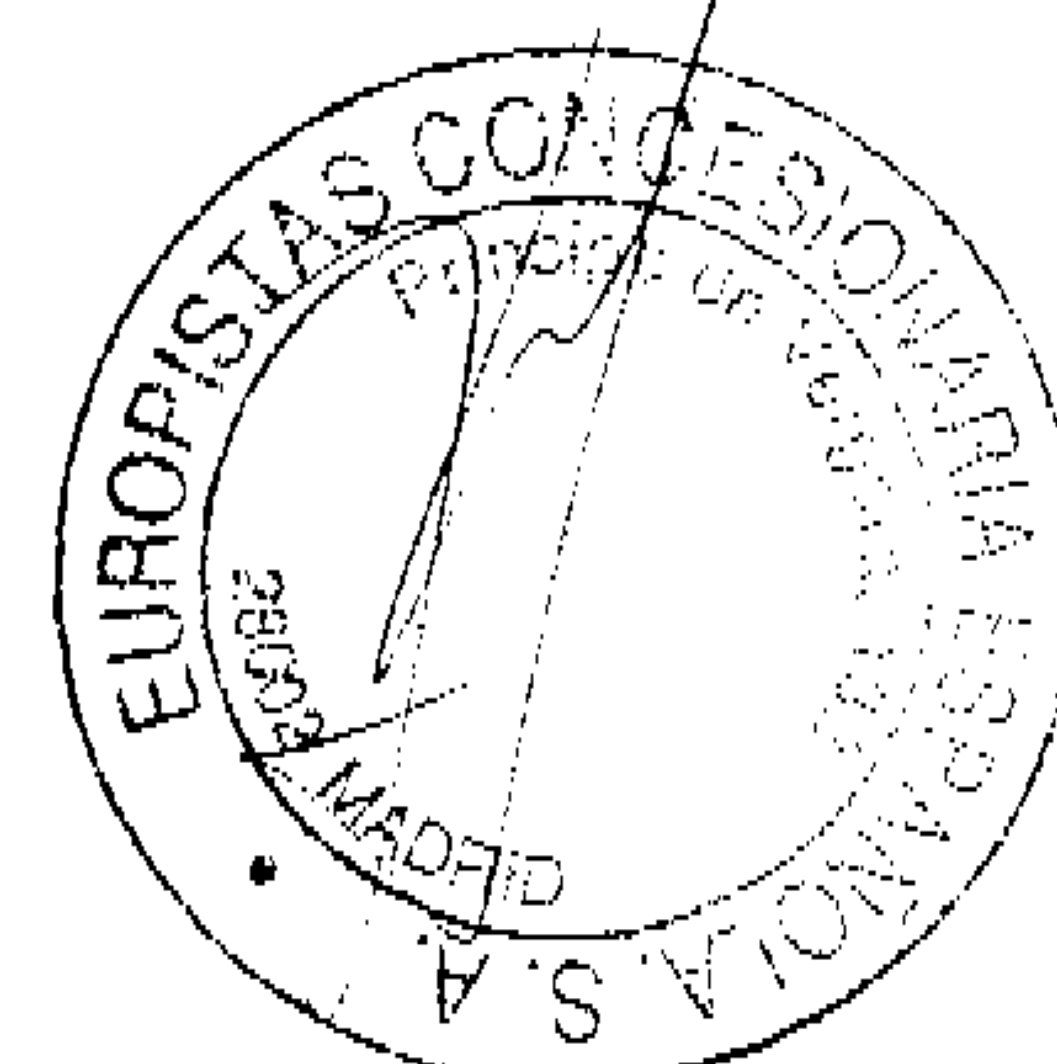
El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Nº de Empleados
Fijos	214
Eventuales	59
Total empleados	273

Resultados financieros

El detalle del epígrafe de resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de Euros
Gastos financieros por financiación ajena	6.511
Gastos financieros por financiación de estructura	714
Gastos financieros a diferir (Nota 8)	(698)
Ingresos financieros	(739)
Total resultado financiero	5.788





Servicios Exteriores

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de Euros
Arrendamientos y cánones	325
Reparaciones y conservación	4.083
Servicios profesionales independientes	145
Primas de seguros	585
Servicios bancarios y similares	129
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34
Suministros	374
Otros servicios	1.446
	7.121

Dentro del epígrafe de "Servicios Exteriores" se incluye el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, donde se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del grupo consolidado por importe de 55 miles de euros.

Asimismo se han prestado otros servicios adicionales por importe de 22 miles de euros.

Gastos extraordinarios

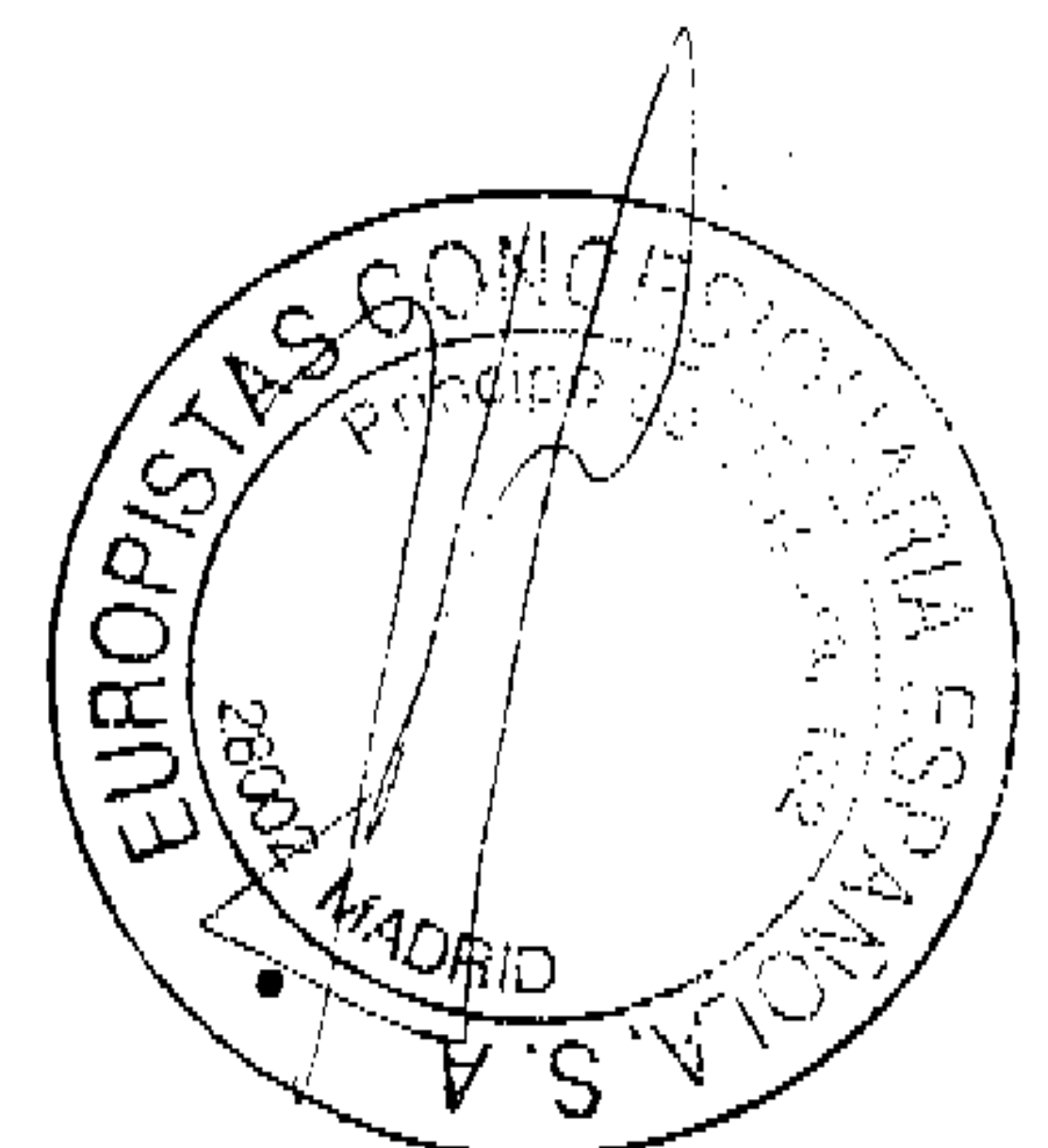
Bajo este epígrafe se ha registrado el importe satisfecho por la sociedad en relación a la notificación recibida por el Departamento de Infraestructuras de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la cual se valoran las situaciones pendientes de ejecutar en el tramo guipuzcoano de la Autopista A-8 a la finalización del plazo concesional.

16. Información del Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2004 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado un importe total de 339 miles de euros en concepto de dietas de asistencia al Consejo, así como 591 miles de euros en concepto de sueldos devengados por los consejeros.

No se han concedido en el ejercicio, ni están pendientes de reembolso a su terminación, anticipos ni préstamos, ni existen compromisos de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración.





Consejeros con participaciones y/o cargos en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto social

Según la información recibida de los Consejeros y de la que obra en poder de la Sociedad, los Consejeros de Europistas, C.E., S.A. con participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de EUROPISTAS, C.E., S.A. es la que se refleja en el siguiente cuadro:

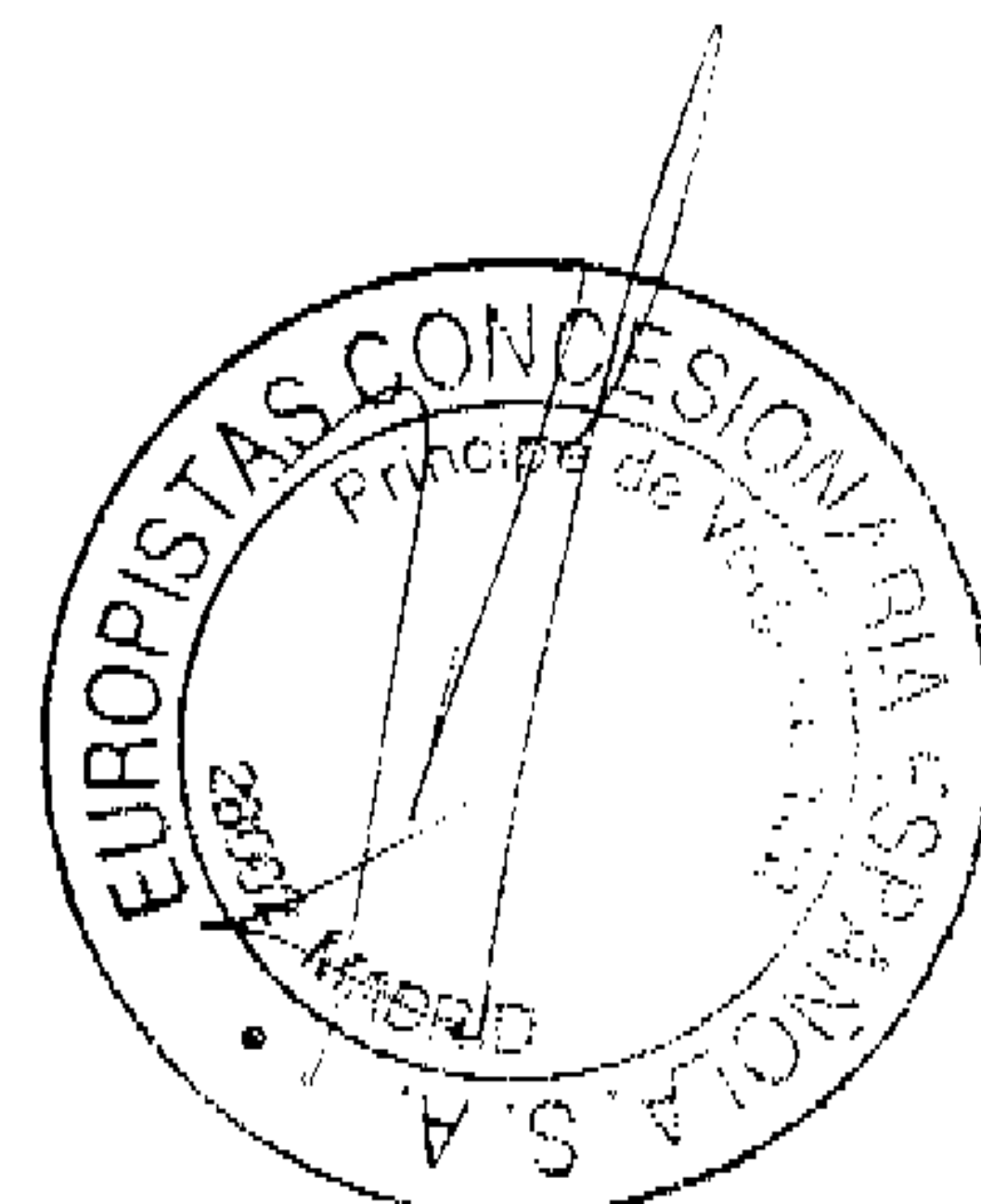
Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Bilbao Bizkaia Kutxa	Túneles de Artxanda, S.A.	Concesionaria de Túneles de peaje	20%	Consejero
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	Indra, S.A.	Tecnología de la Información	14.508 acciones	Consejero
	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	5.906 acciones	
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	5.781 acciones	
D. Juan Béjar Ochoa	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	1.917 acciones	Consejero Delegado
D. José M ^o Pérez Tremps	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	0,002%	Consejero-Secretario
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	0,0007%	Consejero
D. Joaquín Prior Perna	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	734 acciones	
	Cintra	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	730 acciones	
	Abertis, S.A.	Sociedad de Concesionarias de Autopistas y otras	1.377 acciones	
D. Javier Pérez Fortea	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción Inmobiliaria Infraestructuras y Servicio	1.275 acciones	

Según la información recibida de los Consejeros y de la que obra en poder de la Sociedad, los Consejeros que desempeñan cargos de Consejeros o similares en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto que el de EUROPISTAS, C.E., S.A.:

D. Manuel Azpilicueta Ferrer desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en las sociedades Autopista del Sol, C.E., S.A., Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas, C.E., S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

D. Juan Béjar Ochoa, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades españolas y extranjeras, todas ellas pertenecientes al grupo de sociedades de Grupo Ferrovial, S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas, C.E., S.A.

D. José M^o Pérez Tremps, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades españolas y extranjeras, todas ellas pertenecientes al grupo de sociedades de Grupo Ferrovial, S.A., que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas, C.E., S.A.





D. Joaquín Prior Perna, desempeña el cargo de Consejero Delegado en las sociedades Túneles de Artxanda, S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A., de Consejero en las sociedades Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas, C.E., S.A. y de las sociedades Autopista del Sol, C.E., S.A. y Autopista Terrassa-Manresa, S.A. (Autema) siendo de esta última Presidente del Consejo de Administración, todas las cuales tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

D. Javier Pérez Fortea, desempeña el cargo de Consejero o cargo similar en distintas sociedades del Grupo Ferrovial, S.A. que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas, C.E., S.A.

Bilbao Bizkaia Kutxa desempeña el cargo de Consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., participadas por Europistas, C.E., S.A.

Gipúzkoa Donostia Kutxa desempeñan el cargo de Consejeros en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., Inversora de Autopistas del Sur, S.L.

CK Corporación Kutxa desempeñan el cargo de Consejeros en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L.

17. Medio ambiente

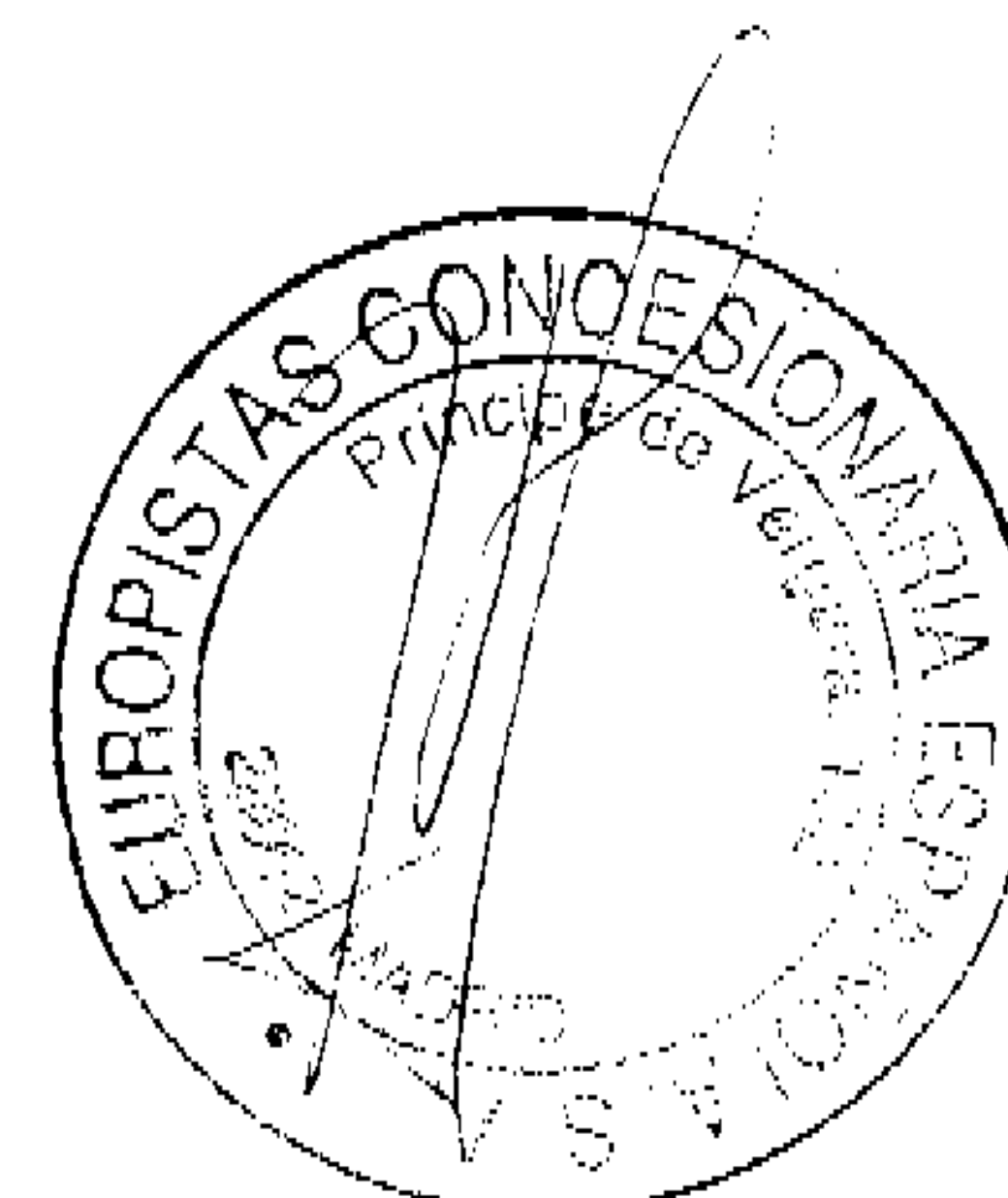
El grupo consolidado cuenta en su inmovilizado material con maquinaria y elementos de transporte destinados a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando dichos trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas.

A tal efecto, cabe señalar que el grupo consolidado no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias medioambientales que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2004, el grupo consolidado tiene, prestados avales a terceros por entidades financieras por importe de 8.814 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2004, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.



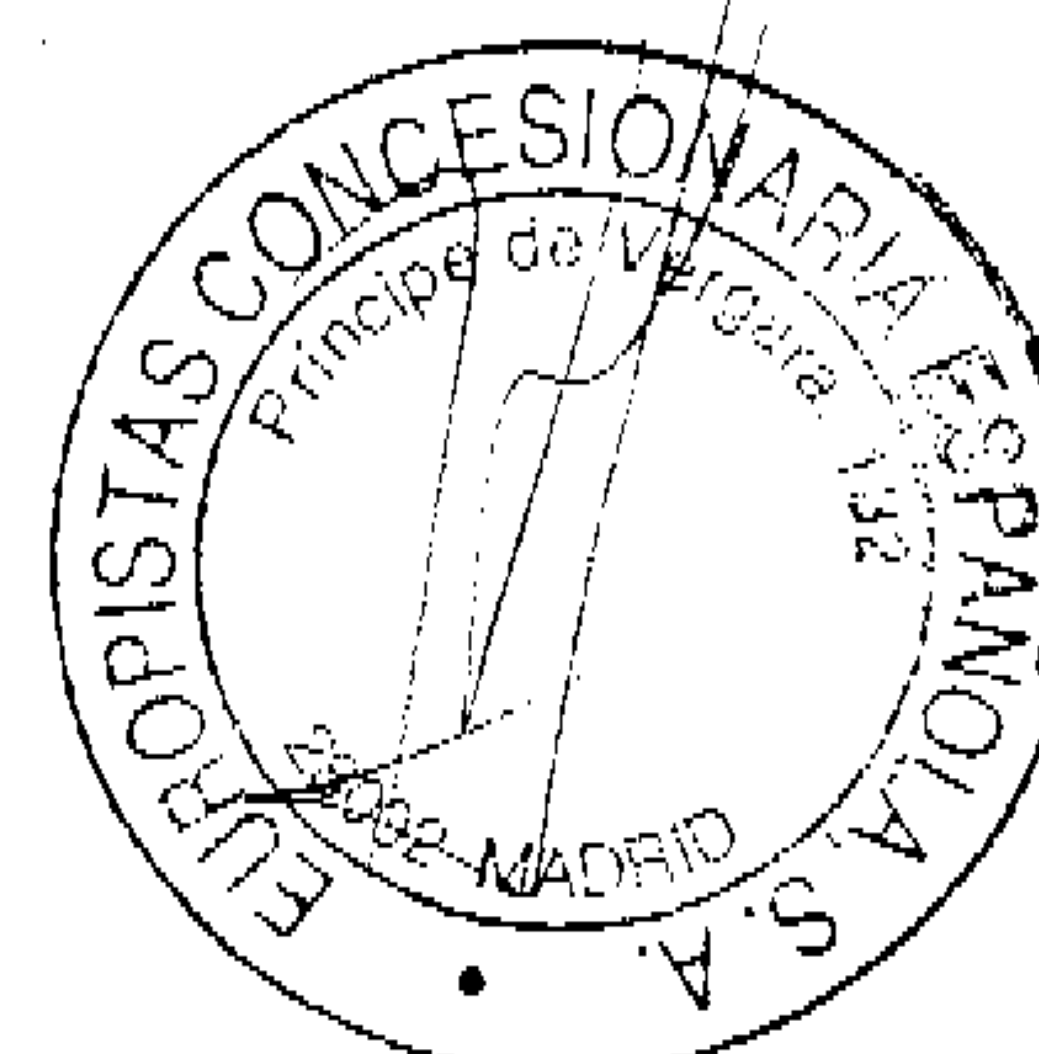


19. Plan Económico-Financiero

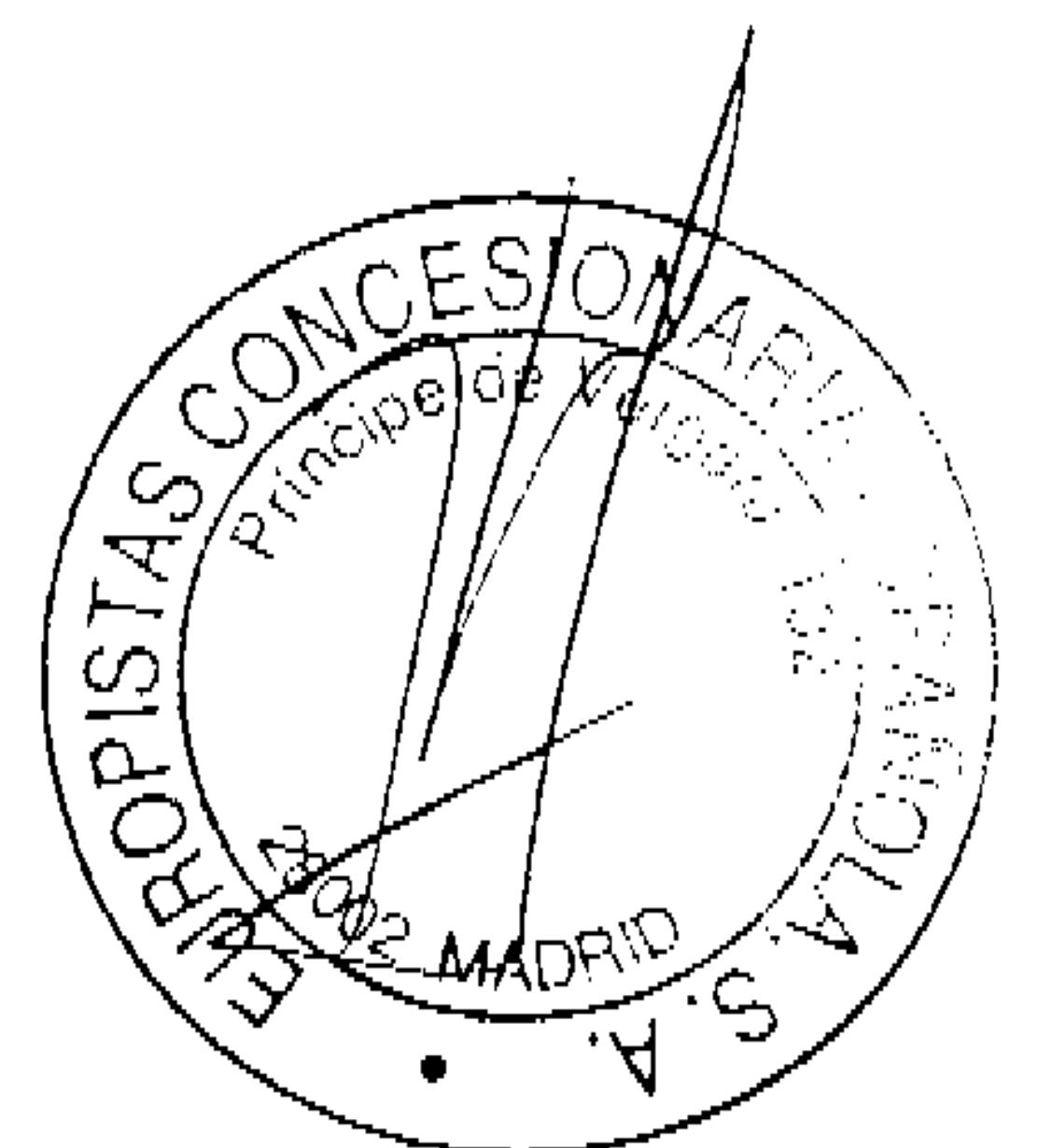
El Plan Económico-Financiero de la Sociedad dominante ha sido realizado bajo unas hipótesis con las que se contempla la recuperación de la inversión y de los gastos financieros activados con los ingresos de peaje de ejercicios futuros y generando beneficios crecientes anualmente. De esta forma, la evolución de las magnitudes e hipótesis más significativas contempladas en el mencionado Plan Económico-Financiero de la Sociedad dominante es la siguiente:

- **Autopista AP-1 Burgos-Armiñón:**

Año	Crecimiento de Tráfico	Inflación	Miles de Euros	
			Ingresos de Peaje	Inversiones
2005	3%	2%	51.883	1.372
2006	3%	2%	54.455	1.396
2007	3%	2%	57.154	1.243
2008	3%	2%	59.988	1.084
2009	3%	2%	62.961	1.103
2010	3%	2%	66.082	935
2011-2017	3%	2%	535.347	3.181



INFORME DE GESTIÓN





Europistas, C.E., S.A.

Informe de Gestión consolidado Año 2004

Evolución de los Negocios y Situación del Grupo Europistas.

La sociedad dominante, Europistas, C.E., S.A., es la sociedad concesionaria encargada de la conservación y explotación de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. También participa en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas y gestiona otras autopistas.

El perímetro de la consolidación se ha realizado por integración global de Autopistas de Bizkaia, S.A., en la que Europistas posee una participación del 70%, y por puesta en equivalencia con las sociedades Túneles de Artxanda, S.A. C.D.B., con un 50%, y con los subgrupos formados por Inversora de Autopistas del Sur, S.L., y Autopista Madrid Sur, C.E., S.A., con una participación del 25%, y por Inversora de Autopistas de Levante, S.L. y Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A., con una participación del 40%.

Los datos más relevantes del Grupo consolidado en el año 2004 han sido:

La I.M.D. de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, de la que es concesionaria la sociedad dominante, medida en vehículos de clase I, fue de 21.941 vehículos, lo que representa un incremento del 4,86 % sobre la del ejercicio precedente.

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo consolidado ha ascendido a 71.752 miles de euros, de los que 60.766 miles de euros corresponden a la autopista AP-1 Burgos-Armiñón y 10.986 miles de euros a Autopistas de Bizkaia, S.A..

En el capítulo de otros ingresos del Grupo consolidado se ha alcanzado la cifra de 5.245 miles de euros, los cuales provienen de la prestación de servicios a otras sociedades y de los cánones percibidos de las sociedades que explotan las áreas de servicio de la autopista AP-1.

Los gastos de explotación del Grupo consolidado, excluidas las amortizaciones y fondo de reversión, han sido de 21.820 miles de euros.

El resultado de explotación del Grupo consolidado, antes de gastos financieros, impuestos, amortizaciones y fondo de reversión, ha ascendido a 55.177 miles de euros.

Los resultados extraordinarios del Grupo consolidado han sido de 40.279 miles de euros y han procedido, principalmente, de la venta de la participación del 10% que Europistas tenía en el capital de Autopista del Sol, C.E., S.A.

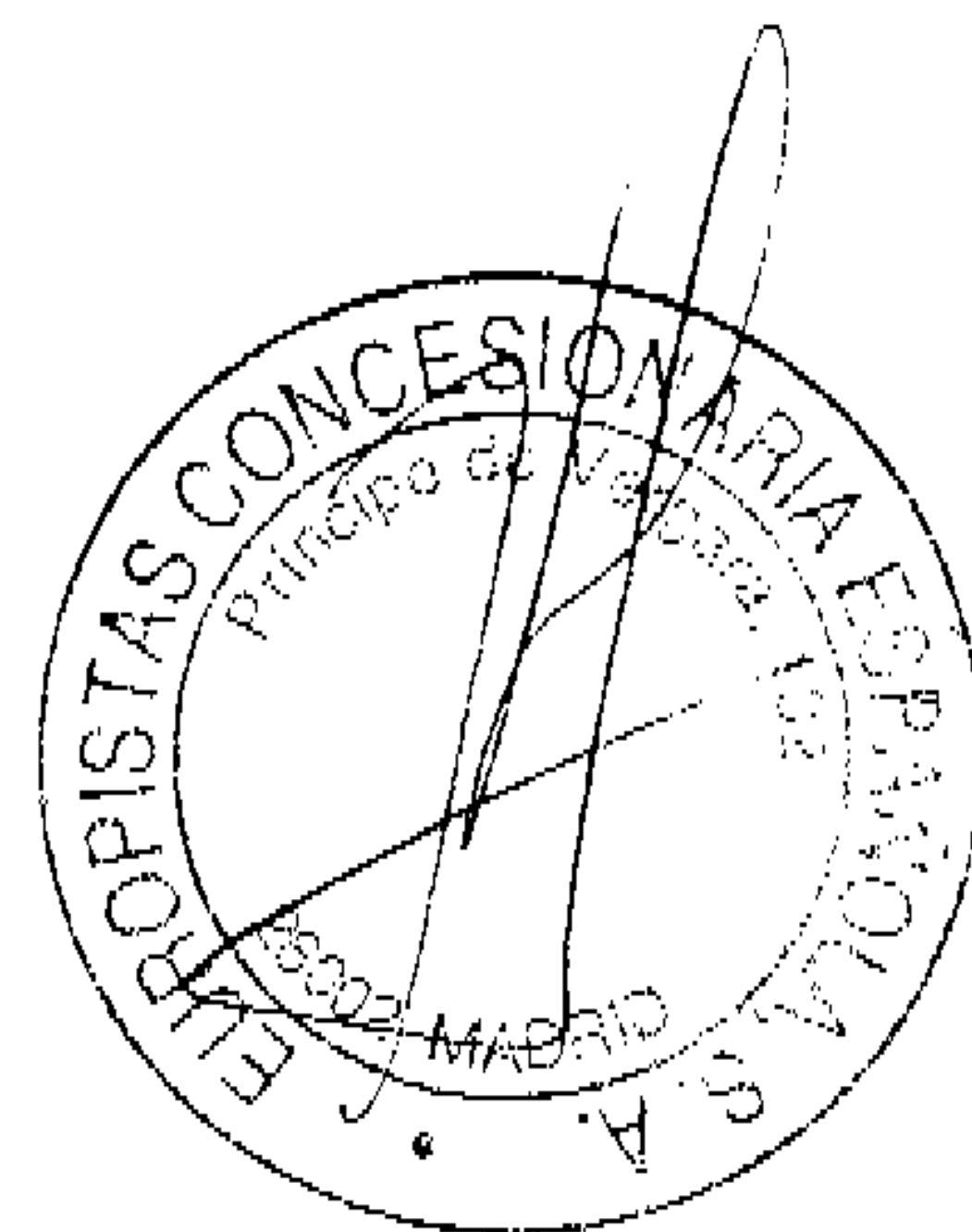
El fondo de reversión de la sociedad dominante se ha dotado en el ejercicio 2004 con 14.758 miles de euros.

El resultado consolidado del Grupo, antes del Impuesto de Sociedades, ha sido de 72.999 miles de euros.

Empresas del grupo.

El Grupo de Europistas, C.E., S.A. lo forman esta sociedad como sociedad dominante y la sociedad Autopistas de Bizkaia, S.A., en la que Europistas participa en un 70% de su capital.

El objeto social de Autopistas de Bizkaia es la operadora para la explotación y conservación del tramo vizcaíno de la autopista A-8, en virtud del contrato firmado con Interbiak, sociedad de la Diputación Foral de Bizkaia, por un plazo de 10 años.





Inversiones financieras.

Participaciones puestas en equivalencia.

Europistas, sociedad dominante, tiene las siguientes participaciones:

- Del 25% en el capital de Autopista Madrid Sur C.E., S.A., a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña. Esta autopista fue puesta en servicio en el mes de abril de 2004.
- Del 40% en Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. a través de la sociedad Inversora de Autopistas de Levante, S.L. Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. se ha constituido en el año 2004 como consecuencia de la adjudicación por el Ministerio de Fomento de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Ocaña-La Roda al grupo licitador del que formaba parte Europistas con una participación del 40%. Es por tanto la sociedad concesionaria de aquella autopista, cuya construcción ha comenzado a finales del año 2004. La autopista Ocaña-La Roda es continuación de la autopista Madrid-Ocaña.
- Del 50% en el capital de Túneles de Artxanda, S.A. C.D.B. En el año 2004, Europistas ha comprado a Cintra una participación del 30% en el capital de Túneles de Artxanda, como parte del precio de venta de la participación de Europistas en Autopista del Sol, C.E., S.A. Túneles de Artxanda es la sociedad concesionaria de la conservación y explotación de estos túneles. El tráfico en ellos ha alcanzado una IMD de 14.766 vehículos, en el año 2004.

Retribuciones a los accionistas.

Durante el año 2004, Europistas, sociedad dominante, pagó a sus accionistas un dividendo ordinario de 0,07 euros por acción, con un importe total de 8.244 miles de euros, un dividendo, con cargo a reservas de libre disposición, de 0,10 euros por acción, con un importe de 11.777 miles de euros, y un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2004, de 0,30 euros por acción, con un importe de 35.331 miles de euros.

El total pagado a los accionistas ha sido, según lo dicho, de 0,47 euros/acción, equivalentes a 55.352 miles de euros.

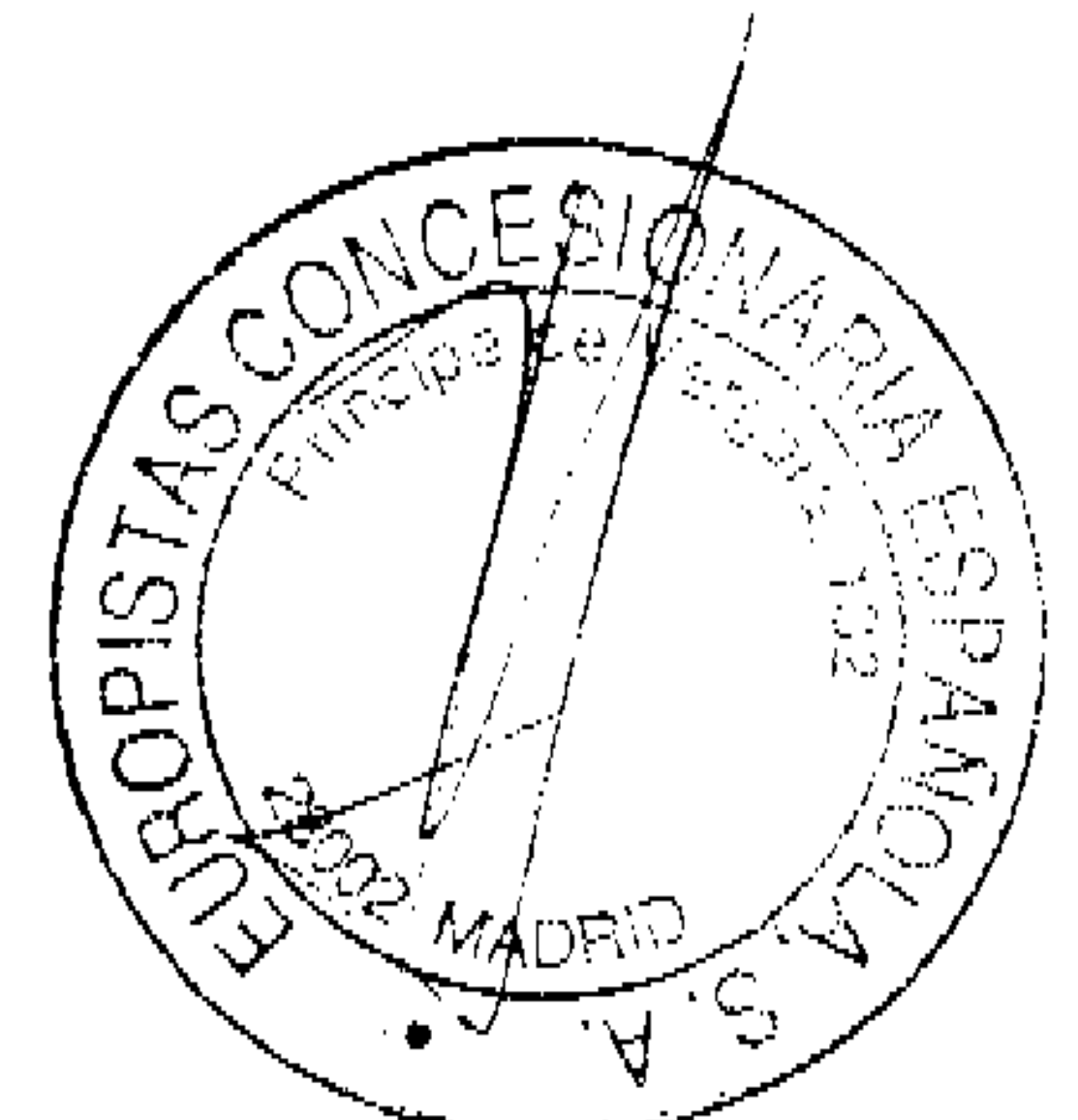
El capital social de la sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2004, es de 57.707 miles de euros.

Acontecimientos posteriores al cierre del Ejercicio.

Interbiak, sociedad de la Diputación Foral de Bizkaia, ha adjudicado a Autopistas de Bizkaia, S.A. un contrato para remodelación de distintas áreas de peaje del tramo vizcaino de la autopista A-8 y ejecución de un nuevo sistema de ejecución de cobro, por importe de 8.770 miles de euros. A su vez, Autopistas de Bizkaia ha adjudicado la realización de esos trabajos a Europistas.

Europistas, sociedad dominante, ha obtenido la certificación de calidad de AENOR de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para todos sus servicios de explotación, es decir, peaje, mantenimiento y conservación, relaciones con clientes y proveedores y atención al usuario.

Igualmente ha obtenido dicha certificación la Oficina de Accionistas para sus servicios de atención a accionistas, relaciones con los Organismos reguladores del mercado de valores y página web.





Evolución previsible.

Durante el año 2005 y siguientes, se prevé que el resultado del Grupo Europistas, pueda crecer, por la favorable evolución del tráfico en la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, por los ingresos procedentes de las sociedades participadas y por los servicios prestados a otras sociedades.

Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

Europistas, Sociedad dominante, ha participado en los trabajos y estudios de nuevas concesiones de autopistas de peaje, en la determinación del tráfico y la viabilidad de las mismas, entre las que cabe destacar las últimas cinco concesiones licitadas por el Ministerio de Fomento, a finales de 2003.

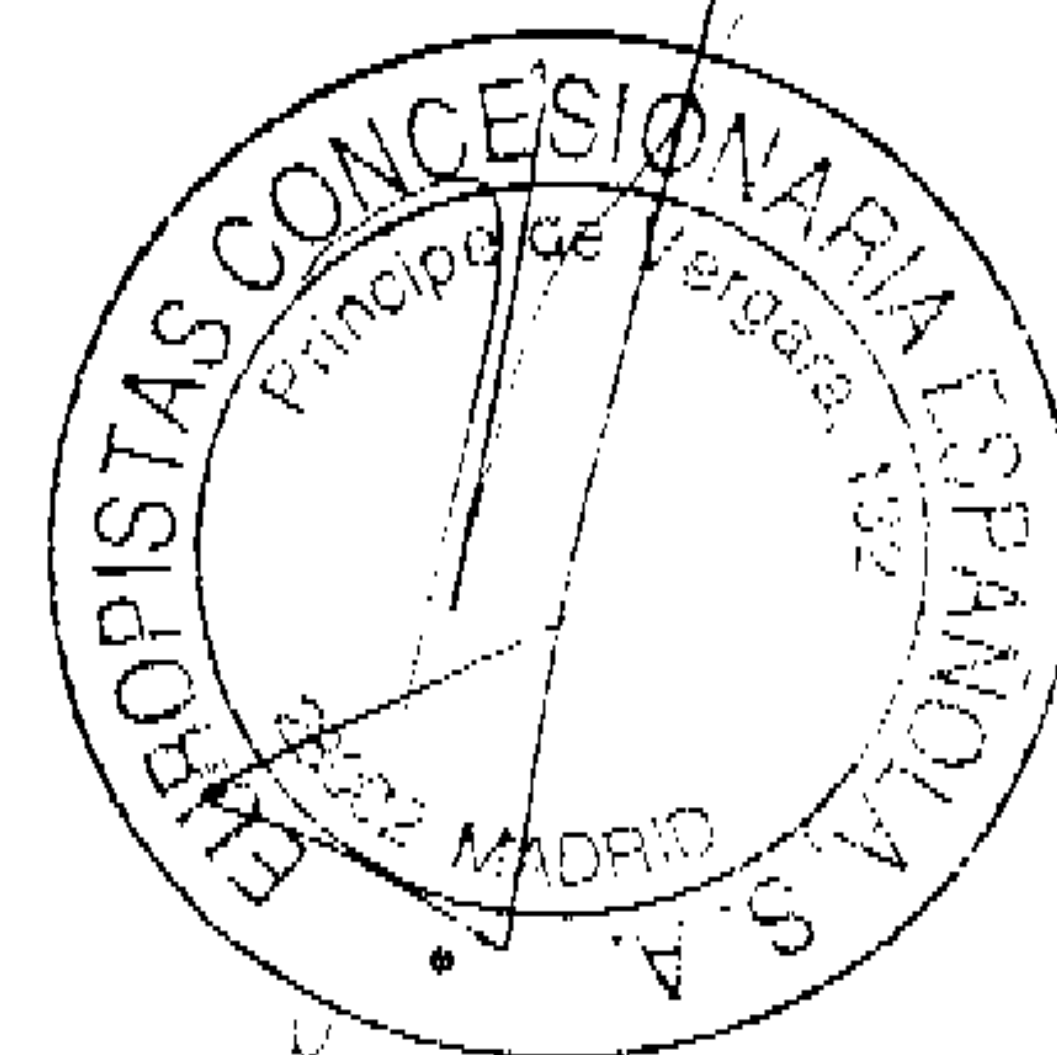
Europistas, sociedad dominante, ha participado en el proyecto PISTA (Pilot on Interoperable Systems for Tolling Applications), promovido por el Ministerio de Fomento y subvencionado por la Comisión Europea, dentro del programa IST (Information Society Technologies). En este proyecto participan, además de Europistas, otras concesionarias españolas y extranjeras. El objetivo principal del proyecto es la implementación real de un sistema interoperable en todos los ámbitos de telepeaje a nivel europeo, en coordinación con otros proyectos similares y respetando los estándares establecidos.

Asimismo, Europistas, sociedad dominante, pertenece al Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 159 de AENOR, que se ocupa de la Telemática Aplicada al Transporte y Circulación por Carretera, participando en los grupos de trabajo del subcomité SC1 Peaje y Comunicaciones. Este subcomité se ocupa de la normalización del telepeaje en todas sus facetas, en coordinación con su homólogo del Comité Europeo de Estandarización CEN TC 278.

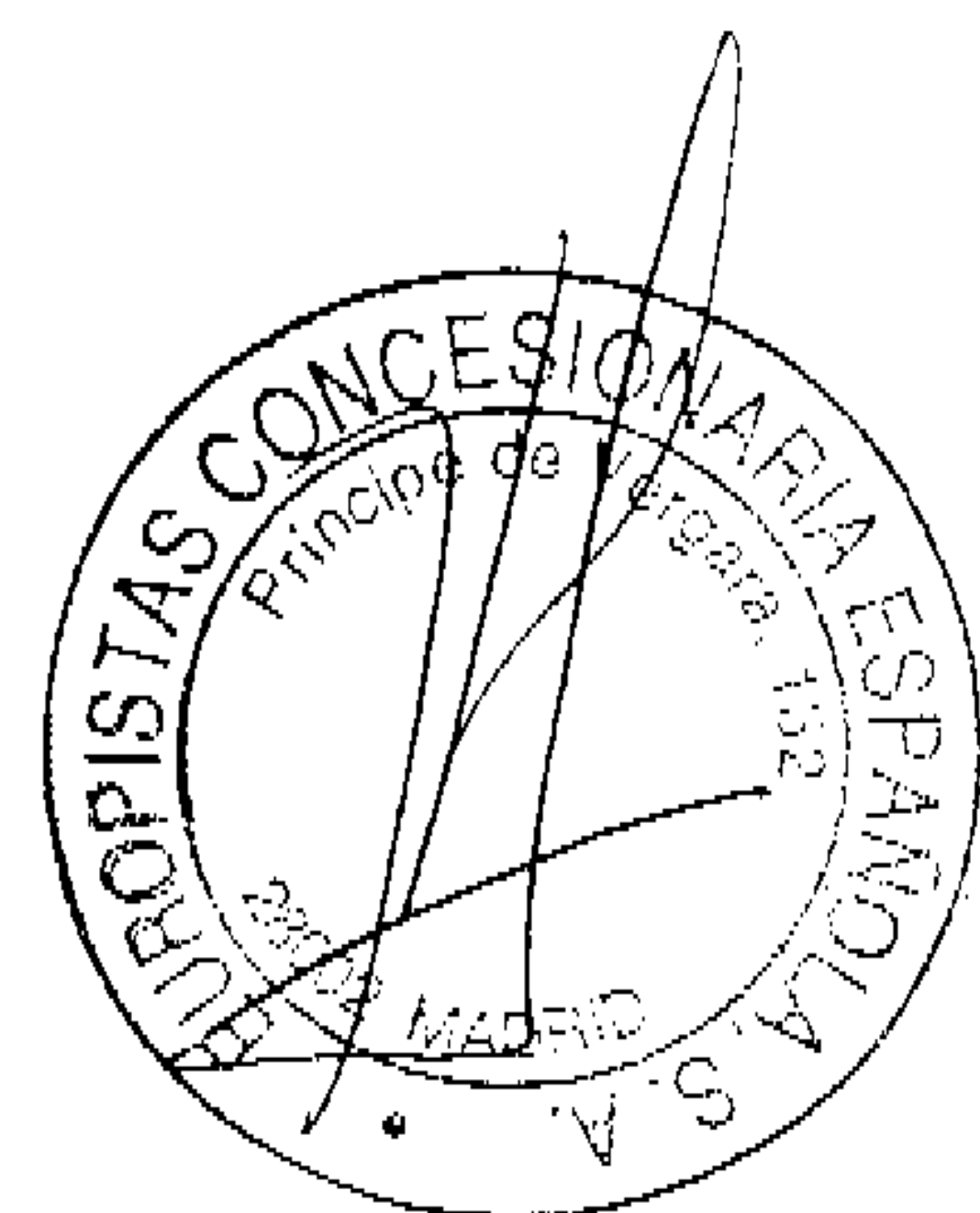
Finalmente, Europistas, sociedad dominante, forma parte del Comité Técnico de Sistemas Inteligentes de Tráfico, Transporte y Explotación de Carreteras dentro de la Asociación Técnica de Carreteras, cuyo fin es el de divulgar, debatir, compartir experiencias y mantener abierto un foro en un campo en permanente evolución como son las telecomunicaciones, electrónica e informática aplicadas al tráfico y transportes.

Adquisición de acciones propias.

Durante el ejercicio 2004, el Grupo Europistas no ha realizado operación alguna sobre acciones propias, no habiendo hecho uso de la autorización de la Junta de accionistas para esta clase de operaciones. Al 31 de diciembre de 2004, Europistas no poseía acciones propias.



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

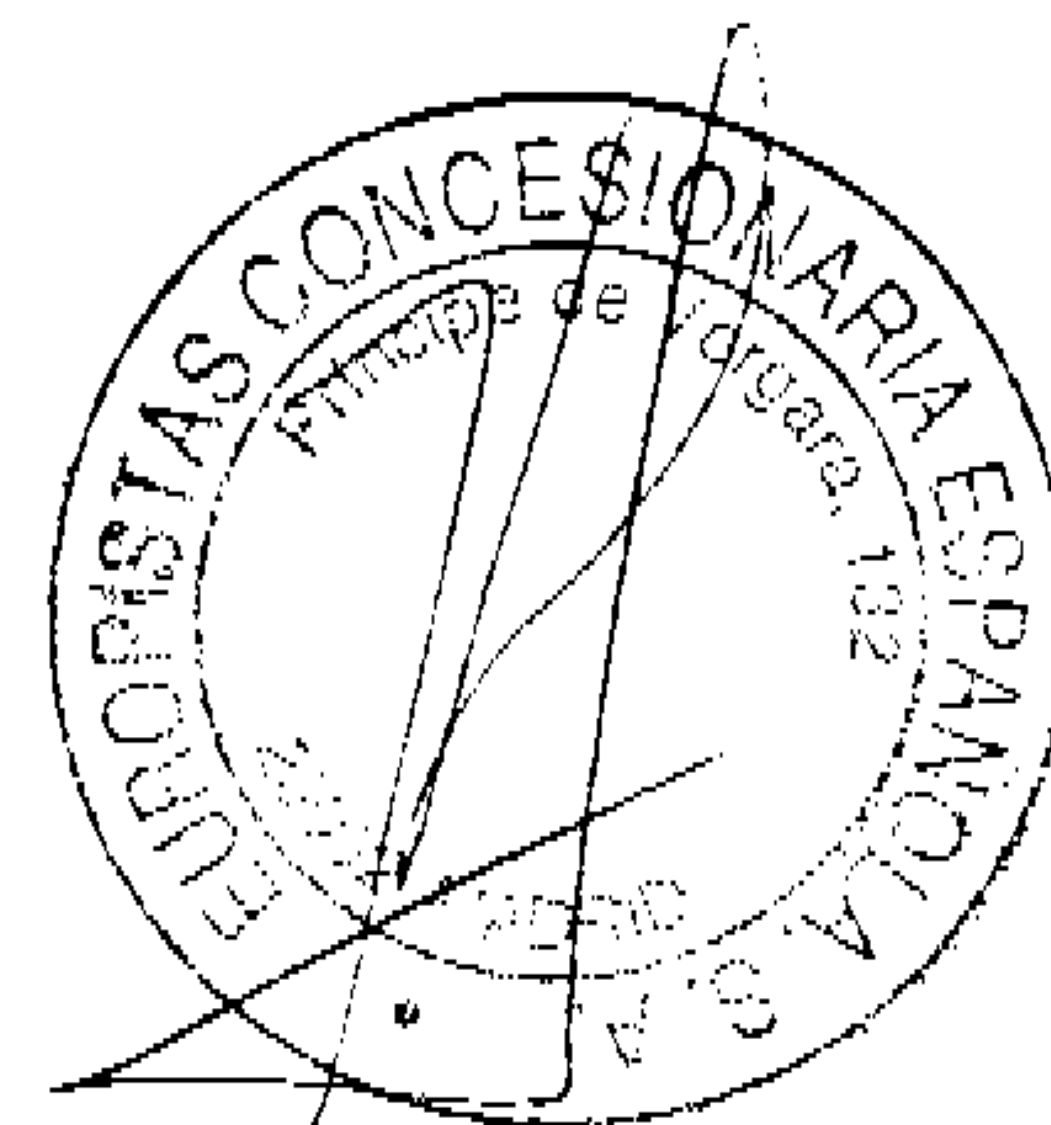




Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004 de Europistas, C.E.S.A.
sociedad dominante del Grupo consolidado

El resultado del ejercicio 2004 ha sido de 56.400.333,71 euros y, junto con la cantidad de 894.919,61 euros de reservas voluntarias, se propone que se destine a dotar la reserva concesional con 7.832.130,94 euros, y al pago de dividendos la cantidad de 49.463.122,38 euros. De esta última cantidad 35.330.801,70 euros se distribuyeron, en el mes de octubre de 2004, como dividendo a cuenta y 14.132.320,68 euros se propone se distribuyan como dividendo complementario, según el siguiente cuadro:

Beneficio neto del ejercicio	56.400.333,71€	a Reserva concesional	7.832.130,94€
Reservas voluntarias	894.919,61€	a Dividendos:	49.463.122,38€
		A cuenta, ya pagado	35.330.801,70€
		Complementario	14.132.320,68€
TOTAL	57.295.253,32€	TOTAL	57.295.253,32€





D. Manuel Azpilicueja Ferrer

Por Bilbao Bizkaia Kutxa

D. José Martín Hormaeche Izaguirre

D. Juan Béjar Ochoa

D. Rafael Martín Asensio

D. Javier Pérez Fortea

D. José M^a Pérez Tremps

D. Joaquín Prior Perna

Por Caja del Círculo Católico de Burgos

D. Santiago Ruiz Díez

Por CK Corporación Kutxa, S.L.

D. Patxi Ezkiaga Ormazabal

Por Finpro Inversiones, S.L.

D. Antonio de Paula Santos

Por Gipuzkoa Donostia Kutxa

D. Joaquín Villa Martínez

Por Kartera-T, S.L.


D. Kerman Meaurio Arrate

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARAZO, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad EUROPISTAS Concesionaria Española, S.A., sociedad dominante de su Grupo de sociedades.

CERTIFICO:

Que en la reunión del día de hoy, el Consejo de Administración de Europistas C.E., S.A., por unanimidad de todos sus miembros asistentes a la reunión, ha formulado las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el Informe de gestión de su Grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado de Europistas C.E., S.A., sociedad dominante del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, que se han recogido en las 40 primeras hojas de este ejemplar, selladas con el sello de Europistas C.E., S.A. y rubricadas por mí como Secretario del Consejo. Los miembros del Consejo de Administración de Europistas C.E., S.A., en prueba de su conformidad, han firmado en el anverso de esta última hoja.

Madrid, catorce de marzo de dos mil cinco.



**INFORME DE
LOS
AUDITORES**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Europistas, Concesionaria Española, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 24 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se describe en la nota 7.a) de la memoria consolidada adjunta durante el ejercicio 2004 una parte significativa de los resultados de la Sociedad dominante provienen de los resultados extraordinarios producidos por la venta a uno de sus accionistas de la participación en Autopistas del Sol C.E.S.A.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Europistas, Concesionaria Española, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Lorenzo López
Socio – Auditor de Cuentas

15 de marzo de 2005